



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



***INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS***

***FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PAMPLONA, DICIEMBRE 2017***

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
**Acreditación
Institucional**

DIRECTIVAS

Ivaldo Torres Chávez
Rector

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero
Vicerrector de Investigaciones

René Vargas Ortegón
Vicerrector Administrativo y Financiero

Oscar Orlando Ortiz Rodríguez
Director Oficina de Interacción Social

Blanca Judith Cristancho Pabón
Directora Oficina Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI

Luis Manuel Palomino Méndez
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ORGANISMOS DIRECTIVOS

CONSEJO SUPERIOR

William Villamizar Laguado
Gobernador del Departamento

César Augusto Abreo Méndez
Representante del Presidente de la República

María Fernanda Polanía Correa
Representante Ministra de Educación

Luis Manuel Palomino Méndez
Representante de las Autoridades Académicas

Aldo Pardo García
Representante de los Profesores

Richard Mora Espinosa
Representante del Sector Productivo

Manuel Alberto Jaimes Gómez
Representante de los Egresados

Sergio Alexander Solarte Carvajal
Representante de los Estudiantes

Pedro León Peñaranda, Representante de los Exrectores

Ivaldo Torres Chávez
Rector

Nelson Adolfo Mariño Landazábal
Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO

Ivaldo Torres Chávez
Rector

Nelson Adolfo Mariño Landazábal
Secretario General

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrector Académico

Rosy Eugenia Reyes Pinilla
Representante de los Decanos

Ariel Rey Becerra
Representante de los Docentes

Henry José Cáceres Cortés
Representante de los Docentes

Camilo Ernesto Fidel Orlando Espinel Rico
Representante de los Departamentos, Institutos y Centros

Juan Pablo Zapata Garzón
Representante de los Estudiantes

Evis Marcela Caro Mateus, Representante de los Estudiantes

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



CONSEJO DE FACULTAD

Luis Manuel Palomino Méndez
Decano Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

Akever Karina Santafé Rojas
Representante de los Directores de Departamento

Ruth Mayerly Guerrero Jaimes
Representante de los Directores de Departamento

Gendler Alexander Jaimes Gauta
Representante de los Directores de Departamento

Álvaro Parada Carvajal
Representante de los Profesores

Jordan Ghalep Rubio Bautista
Representante de los Estudiantes

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA

Akever Karina Santafé Rojas

Director de Departamento

Alvaro Parada Carvajal

Docente Tiempo Completo

Mary Luz Ordoñez Santos

Docente Tiempo Completo

Samuel Duarte Figueroa

Docente Tiempo Completo

Jesús María Durán Cepeda

Docente Tiempo Completo

Luís Manuel Palomino Méndez

Docente Tiempo Completo

René Vargas Ortegón

Docente Tiempo Completo

Bernardo Nicolás Sánchez García

Docente Tiempo Completo

Javier Mauricio García Mogollon

Docente Tiempo Completo

Laura teresa Tuta Ramírez

Docente Tiempo Completo

Ludy Amira Flórez Montañez

Docente Tiempo Completo Ocasional

Anyul Marcela Garcés Torres

Silvana Alejandra Escalante Camaro

Karyna Alejandra Carreño Wilches

Emerson Parada Vera

Estudiantes

Fernando Enrique Brand Camaro

Representante de los Egresados

COMITÉ CURRICULAR

Akever Karina Santafé Rojas

Director de Departamento

Laura Teresa Tuta Ramírez

Representante de los Profesores

Alejandra Escalante

Representante de los Estudiantes

Anyul Marcela Garcés Torres

Representante de los Estudiantes

Fernando Enrique Brand Camaro

Representante de los Egresados

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	14
2. ASPECTOS GENERALES UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	16
2.1. Misión	18
2.2. Visión 2020	18
2.3. Valores	19
2.4. Principios	19
2.5. Proyecto Educativo Institucional (PEI)	21
2.6. Organización Académico-Administrativa	22
2.7. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	25
2.7.1. Generalidades	25
2.7.2. Misión	27
2.7.3. Visión	27
3. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN	28
3.1. Presentación	28
3.2. Misión	29
3.3. Visión	29
3.4. Perfiles	30
3.4.1. Perfil Profesional	30
3.4.2. Perfil Ocupacional	30
3.5. Proyecto Educativo del Programa, PEP	30
3.6. Plan de Estudios	33
3.7. Estudiantes del Programa	39
3.8. Profesores del Programa	40
4. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN	48
4.1. Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI)	48
4.2. Metodología para la construcción de la Autoevaluación	48
4.3. Ponderación por Factores y por Características	51
4.4. Ponderación de las Características y su justificación	52
4.5. Recolección de la información	55
4.6. Tamaño de las poblaciones y subpoblaciones	56

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



4.7. Modelo de Valoración	58
○ Generación de Resultados de Encuestas	59
○ Socialización del Proceso	60
5. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	61
5.1. FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	61
5.1.1. Análisis del Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	61
5.1.2. Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional	61
5.1.3. Característica 2: Proyecto Educativo del Programa	66
5.1.4. Característica 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	69
5.2. FACTOR 2: ESTUDIANTES	71
5.2.1. Análisis del Factor 2. Estudiantes	71
5.2.2. Característica 4: Mecanismo de Selección e ingreso	72
5.2.3. Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional	73
5.2.4. Característica 6: Participación en actividades de formación integral	74
5.2.5. Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico	75
5.3. FACTOR 3: PROFESORES	80
5.3.1. Análisis del Factor 3. Profesores	80
5.3.2. Característica 8: Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	81
5.3.3. Característica 9: Estatuto Profesoral	82
5.3.4. Característica 10: Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.	84
5.3.5. Característica 11: Desarrollo Profesoral	87
5.3.6. Característica 12: Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.	89
5.3.7. Característica 13: Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente.	91
5.3.8. Característica 14: Remuneración por Méritos.	93
5.3.9. Característica 15: Evaluación de Profesores.	95
5.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	97
5.4.1. Análisis del factor 4. Procesos Académicos	97
5.4.2. Característica 16: Integralidad del Currículo.	98
5.4.3. Característica 17: Flexibilidad del Currículo.	100
5.4.4. Característica 18: Interdisciplinareidad.	102
5.4.5. Característica 19: Metodologías de Enseñanza Y Aprendizaje.	104
5.4.6. Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes.	109
5.4.7. Característica 21: Trabajos de los estudiantes.	111
5.4.8. Característica 22: Autoevaluación y autorregulación.	114
5.4.9. Característica 23: Extensión o Proyección Social.	116
5.4.10. Característica 24: Recursos Académicos Bibliográficos.	118
5.4.11. Característica 25: Recursos Informáticos y de Comunicación.	119
5.4.12. Característica 26: Recursos de Apoyo Docente.	121
5.5. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	125
5.5.1. Análisis del factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	126

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



5.5.2. Característica 27 Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	126
5.5.3. Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	128
5.6. Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultura	130
5.6.1. Análisis del factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	131
5.6.2. Característica 29. Relaciones externas de profesores y estudiantes	131
5.6.3. Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	132
5.7. Factor 7: Bienestar Institucional	134
5.7.1. Análisis del Factor 7: Bienestar Institucional	135
5.7.2. Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.	135
5.7.3. Característica 32: Permanencia y retención estudiantil	139
5.8. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	141
5.8.1. Análisis del Factor 8. Organización, Administración y Gestión.	141
5.8.2. Característica 33 Organización, Administración y Gestión del Programa.	142
5.8.3. Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información	145
5.8.4. Característica 35: Dirección del Programa	149
5.9. FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	153
5.9.1. Análisis del Factor 9. Impacto De Los Egresados En El Medio	154
5.9.2. Característica 36: Seguimiento de los Egresados	154
5.9.3. Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico	157
5.10. FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.	160
5.10.1. Análisis del Factor 10. Recursos Físicos y Financieros.	160
5.10.2. Característica 38: Recursos Físicos	160
5.10.3. Característica 39: Presupuesto del Programa	163
5.10.4. Característica 40: Administración de Recursos	165
6. RESULTADO GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.	169
○ Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Programa	169
7. PLAN DE MEJORAMIENTO	174

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del Programa.....	29
Tabla 2. Relación de Créditos por semestre. vigente.....	33
Tabla 3. Relación de Créditos por Componente.....	34
Tabla 4. Plan de Estudio Programa Administración de Empresas.....	34
Tabla 5. Asignaturas Electivas del Plan de Estudio.....	37
Tabla 6. Numeración de créditos por semestre.....	39
Tabla 7. Variables académicas del Programa.....	39
Tabla 8. Matriculados por Estrato.....	40
Tabla 9. Estructura Modelo de Autoevaluación de la Universidad de Pamplona.....	50
Tabla 10. Ponderación Institucional de factores.....	51
Tabla 11. Distribución de pesos de las características en los Factores utilizadas en el proceso de autoevaluación para los programas.....	53
Tabla 12. Participación de estamentos en las encuestas del proceso de autoevaluación del Programa.....	56
Tabla 13. Ejemplo muestra por semestres.....	57
Tabla 14. Ejemplo de Resultados.....	58
Tabla 15. Escala de Ponderación.....	59
Tabla 16. Valores asignados por característica para el factor 1.....	61
Tabla 17. Apoyos a estudiantes.....	64
Tabla 18. Resultados por característica para el factor 1.....	70
Tabla 19. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 1.....	70
Tabla 20. Valores asignados por característica para el factor 1.....	71
Tabla 21. Valores asignados por característica del Factor 2.....	71
Tabla 22. Resultados por característica del Factor 2.....	78
Tabla 23. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 2.....	78
Tabla 24. Valores asignados por característica del Factor 3.....	80
Tabla 25. Resultados por característica Factor 3. Profesores.....	80
Tabla 26. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 3.....	96
Tabla 27. Valores asignados por característica para el factor 4.....	97
Tabla 28. Resultados por característica para el factor 4.....	124
Tabla 29. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 4.....	125
Tabla 30. Valores asignados por característica para el factor 5.....	125
Tabla 31. Resultados por característica para el factor 5.....	126
Tabla 32. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 5.....	130
Tabla 33. Valores asignados por característica para el Factor 6.....	131
Tabla 34. Resultados por característica para el factor 6.....	133
Tabla 35. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 6.....	134
Tabla 36. Valores asignados por característica para el factor 7.....	134
Tabla 37. Resultados por característica para el Factor 7.....	140
Tabla 38. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 7.....	141
Tabla 39. Valores asignados por característica para el factor 8.....	142
Tabla 40. Resultados por característica para el Factor 8.....	152
Tabla 41. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 8.....	153
Tabla 42. Valores asignados por característica para el factor 9.....	154
Tabla 43. Resultados por característica para el Factor 9.....	159
Tabla 44. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 9.....	159

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Tabla 45. Valores asignados por característica para el Factor 10	160
Tabla 46. Resultados por característica para el Factor 10.....	160
Tabla 47. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 10.....	167
Tabla 48. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Programa.	169

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfica 1. Resultados encuesta sobre apreciación de egresados, profesores, estudiantes, directivos y administrativos sobre el conocimiento y apropiación de la misión y visión.</i>	62
<i>Gráfica 2. Resultados encuesta de los profesores y estudiantes de la correspondencia entre la misión y la visión institucional y los objetivos del programa</i>	63
<i>Gráfica 3 Resultados de la encuesta sobre la opinión de la comunidad académica del programa sobre la apropiación de su Proyecto Educativo</i>	67
<i>Gráfica 4. Resultados encuesta sobre el conocimiento y apropiación del modelo pedagógico del programa y su aplicación</i>	68
<i>Gráfica 5. Gráfica de correspondencia entre estudiantes admmitidos del programa, personal docente, recursos físicos y académicos</i>	73
<i>Gráfica 6. Gráfica de Calidad de los espacios desde la percepción de los estudiantes</i>	75
<i>Gráfica 7. Gráfica pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil</i>	76
<i>Gráfica 8. Gráfica participación de los estudiantes en los órganos del programa, es acorde con la naturaleza de ellos</i>	77
<i>Gráfica 9. Aplicación, vigencia y pertinencia de las políticas, normas y criterios para selección, vinculación y permanencia de los profesores</i>	81
<i>Gráfica 10. Aplicación, pertinencia y vigencia del estatuto profesional</i>	84
<i>Gráfica 11. Número de docentes del programa, suficiencia e ideonidad para atender las diversas actividades requeridas, respecto al número de estudiantes del programa</i>	86
<i>Gráfica 12. Impacto alcanzado por la aplicación de políticas de Desarrollo Profesoral</i>	88
<i>Gráfica 13. Impacto generado por las políticas de estímulos de docentes</i>	90
<i>Gráfica 14. Consideración de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los docentes del programa</i>	92
<i>Gráfica 15. Correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales establecidos en la normatividad</i>	94
<i>Gráfica 16. Resultados encuesta Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores, corresponden con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa</i>	96
<i>Gráfica 17. Calidad e integralidad del Plan de Estudios</i>	99
<i>Gráfica 18. Aplicación eficaz de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular</i>	101
<i>Gráfica 19. Impacto generado por las políticas de estímulos de docentes</i>	103
<i>Gráfica 20. Métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa</i>	104
<i>Gráfica 21. Correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa</i>	105
<i>Gráfica 22. Desarrollo eficaz de los contenidos del plan de estudios</i>	106
<i>Gráfica 23. Correspondencia entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados</i>	107
<i>Gráfica 24. Correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa y la naturaleza del mismo</i>	108
<i>Gráfica 25. Correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo</i>	110
<i>Gráfica 26 Utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa</i>	111
<i>Gráfica 27. Apreciación entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad</i>	112

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Gráfica 28. <i>Calidad de los trabajos presentados por los estudiantes y los objetivos de logro de los mismos</i>	113
Gráfica 29. <i>Correspondencia entre el sistema de evaluación académica y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación</i>	114
Gráfica 30. <i>Eficiencia del proceso de evaluación y la incidencia de éstos en el enriquecimiento de la calidad del programa</i>	115
Gráfica 31. <i>Percepción de los empresarios y actores externos sobre el impacto generado por los proyectos y actividades de Interacción Social</i>	117
Gráfica 32. <i>Suficiencia, pertinencia, acceso al material bibliográfico y bases de datos</i>	119
Gráfica 33. <i>Suficiencia, pertinencia y actualización de los recursos informáticos y de comunicación</i>	120
Gráfica 34. <i>Cumplimiento de normas sanitarias y de bioseguridad industrial y de salud ocupacional en laboratorios, máquinas que maneja el programa</i>	122
Gráfica 35. <i>Capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente</i>	123
Gráfica 36. <i>Calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar</i>	136
Gráfica 37. <i>Participación en programas, servicios y actividades orientadas por Bienestar Universitario que contribuyen al desarrollo personal y académico</i>	137
Gráfica 38. <i>El Talento Humano que posee el programa es suficiente para atender las necesidades del mismo</i>	143
Gráfica 39. <i>Eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones del programa</i>	144
Gráfica 40. <i>Eficiencia de los sistemas en el programa permiten de manera eficaz la interlocución con la comunidad académica</i>	147
Gráfica 41. <i>Calidad del acceso de sistemas de comunicación e información electrónicos</i>	148
Gráfica 42. <i>Orientación académica y liderazgo que ejerce el director del programa</i>	150
Gráfica 43. <i>Lineamientos y políticas de gestión del Programa</i>	151
Gráfica 44. <i>Calidad del Programa</i>	155
Gráfica 45. <i>El programa favorece el desarrollo del proyecto de vida</i>	156
Gráfica 46. <i>Calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa</i>	158
Gráfica 47. <i>La planta física de la Universidad de Pamplona ofrece condiciones básicas y suficientes de accesibilidad iluminación, higiene, ventilación y seguridad, brindando unos espacios con calidad, estética y comodidad</i>	162
Gráfica 48. <i>Suficiencia de los recursos presupuestales recibidos por el programa para atender sus actividades académicas, de investigación, interacción social y de bienestar</i>	164
Gráfica 49. <i>Equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa</i>	166

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Estructura Académico-administrativa de la Universidad de Pamplona</i>	24
<i>Figura 2. Estructura Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.</i>	27
<i>Figura 3. Plan de Estudios</i>	33
<i>Figura 4. Nueva Malla Curricular Programa Administración de Empresas</i>	37
<i>Figura 5. Proceso de Autoevaluación Universidad de Pamplona</i>	49

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Pamplona se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencia Económicas y Empresariales y al Departamento de Administración.

Presenta a consideración del Consejo Nacional de Acreditación el documento de Autoevaluación realizada durante el año 2017. El documento consta de 6 capítulos que condensan la información sobre los procesos del programa académico y de sus actores, incluyendo aspectos generales de la Universidad, Proyecto Educativo Institucional (PEI), organización académico administrativa, descripción de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y del Programa de Administración de Empresas, metodología y resultados de la autoevaluación y plan de mejoramiento.

La autoevaluación del programa con fines de renovación de registro calificado es una oportunidad para potenciar el desarrollo de los procesos académicos de la Facultad y, sobre todo, para reflexionar sobre las particularidades y necesidades que tienen los programas académicos, teniendo en cuenta la responsabilidad social que compete en este momento de la historia colombiana. El inicio de este proceso va más allá de los requerimientos externos que apremian a esta profesión. El programa ha generado una dinámica de reflexión importante la cual ha permitido consolidar los documentos del proceso que hoy se somete a consideración de los Pares Académicos de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES.

El proceso de autoevaluación que tiene como uno de sus resultados el presente documento, se ha realizado con el acompañamiento y siguiendo las directrices consignadas en los "Lineamientos para la renovación de registro calificado de Programas de pregrado", del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y Autoevaluación Institucional, incorporando la metodología de trabajo propuesta por el Comité de Autoevaluación del programa, es decir evaluando los 10 factores y 40 características de calidad. Proceso que se llevó a cabo en el periodo comprendido entre agosto a diciembre 2017

El proceso que aquí se describe recoge el análisis de las encuestas administradas a las diferentes audiencias del programa, (estudiantes, egresados, docentes administrativos y sector productivo) se incluye a su vez el análisis de los documentos institucionales y de programa que regulan y dan cuenta de las actividades sustantivas del mismo. En este trabajo se tuvo en cuenta diversas fuentes de información tales como los resultados de la evaluación de los cursos, la evaluación docente, las orientaciones del Comité de Autoevaluación del Programa de Administración de Empresas, los avances de los planes de mejoramiento y los aportes de los proyectos adelantados por el colectivo docente.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Este proceso de autoevaluación aporto información para el estudio y actualización del Programa a la luz del enfoque teórico y filosófico que debe tener el Programa de Administración de Empresas para la implementación de una práctica pedagógica planeada y coherente.

El Programa de Administración de Empresas, tiene conformado el Comité de Autoevaluación y Acreditación de Programa (CAAP) que organiza y lidera el proceso de Autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. El comité coordinó también la elaboración del informe final del proceso de Autoevaluación, así como la preparación y su organización. La estrategia de trabajo incluyó la conformación de un grupo por cada uno de los factores del modelo y la participación activa de docentes, estudiantes, egresados y sector empresarial. La socialización del resultado obtenido se efectuó mediante talleres y exposiciones orales por parte de cada grupo, evidenciando los hallazgos encontrados en el proceso; información a partir de la cual se formuló el plan de mejoramiento, documento que consigna estrategias y actividades para atender las oportunidades de mejora evidenciadas.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2. ASPECTOS GENERALES UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Universidad de Pamplona inició labores el 23 de noviembre de 1960 como una academia privada dirigida por el sacerdote católico José Rafael Faría Bermúdez junto con un grupo de importantes personalidades de Departamento Norte de Santander, en aquella época se ofertaron los siguientes programas académicos: Tecnologías en Servicio Social y Secretariado Comercial Bilingüe. Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional –MEN- por Resolución 2664 del 27 de septiembre de 1966, aprobó la oferta de los estudios en Filología e Idiomas y Psicopedagogía.

Mediante la Ordenanza 14 del mes de diciembre de 1969 y el Decreto 553 de agosto de 1970, la Fundación Universidad de Pamplona pasó a ser una Universidad Pública del orden departamental y posteriormente en 1971 el MEN la facultó para otorgar títulos profesionales según el Decreto 1550 del 13 de agosto de 1971.

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: matemáticas, química, biología, ciencias sociales, pedagogía, administración educativa, idiomas extranjeros, español – literatura y educación física.

En 1975 se llevó a cabo una gran reforma estructural de la Universidad en la cual se crearon tres facultades: Educación, Ciencias Naturales y Humanidades. En ese mismo año, se construyó y dotó el Aula de Micro enseñanza, laboratorio que permitió, bajo el control directo del profesor asesor, simular la práctica docente en su primera etapa, como un verdadero avance en la innovación tecnológica y metodológica para la época.

En junio de 1980, el ICFES autorizó la apertura de la Licenciatura en Lingüística y Literatura. En octubre de 1982 se iniciaron nuevos programas: Tecnología de Alimentos, Licenciatura en Comercio y Microbiología, así mismo se inició la modalidad a distancia con el programa en Supervisión Educativa.

En 1984 en convenio con la Universidad Externado de Colombia se ofertó la primera Maestría en Orientación Educativa; se creó el Centro de Tecnología de Alimentos (CETA) y se ofreció la Licenciatura en Matemáticas y Computación.

En 1993 mediante el Acuerdo 088 del 5 de noviembre, se expidió el Estatuto General de la Universidad de Pamplona; al siguiente año se dio un gran desarrollo de los programas a distancia y se alcanzó una población cercana a los 8500 estudiantes distribuidos en 35 Centros Regionales de Educación a Distancia –CREAD-, en ese mismo año la Universidad tuvo un significativo desarrollo en la planta física con la dotación de laboratorios y equipos de investigación, consolidando el campus conocido como El Buque. De otra parte, se firmaron diversos convenios con instituciones

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



de carácter municipal, departamental, nacional e internacional y los posgrados a nivel de especializaciones se incrementaron en las diferentes áreas.

En 1995, la Institución según Resolución 898 del 7 de noviembre, estableció la primera Comisión de Autoevaluación Institucional con el fin de iniciar este proceso en los programas académicos vigentes.

En 1997 se ofrecían 20 programas profesionales de pregrado, 2 de los cuales se impartían en la modalidad a distancia, y 9 a nivel de posgrado.

Ya en este siglo, la Universidad adelantó un proceso de crecimiento y desarrollo significativo en los programas de pregrado, especializaciones y maestrías, amplió su presencia en la región con la apertura de las extensiones de Cúcuta y Villa del Rosario, creó una unidad de negocios denominada “Plataforma Siglo XXI”, la cual gestionó recursos y desarrolló avances en nuevas tecnologías, permitiendo la dotación de una red de servicios en línea para sus diversas funciones. Adicionalmente, se implementó un Plan de Desarrollo Profesoral que contempló importantes políticas como la formación doctoral, lo que coadyuvó para que, en la actualidad, la institución al cierre del II semestre del 2017, cuenta en su planta con 134 docentes con título de doctor.

El 17 de julio del 2000, la Universidad alcanzó la acreditación previa de 18 programas de pregrado a partir de lo cual, según Resolución 492 de marzo del 2001, se designó un Comité Coordinador para liderar los procesos de acreditación de calidad de los programas de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Electrónica, Microbiología con Énfasis en Alimentos, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Educación Física y la Especialización en Pedagogía Universitaria. Posteriormente, se creó el Comité de Acreditación de Calidad de la Universidad mediante Resolución 701 de junio del 2005.

Dentro de las estrategias de la alta dirección para mejorar la calidad en la prestación de sus servicios, inicialmente se obtuvo en el 2005 la certificación de sus procesos administrativos bajo la norma ISO 9001: 2000 y, posteriormente, en el 2010, se logró la certificación de los procesos misionales, bajo la norma NTC GP 1000: 2009 y se creó el Sistema Integrado de Gestión.

Consecuente con sus propósitos, la institución logró la aprobación de las maestrías en: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Controles Industriales, Biología Molecular y Biotecnología, Gestión de Proyectos Informáticos, Física, Química, Ingeniería Ambiental, Paz y Resolución de Conflictos, Educación, Gestión de la Calidad en Educación Superior y el Doctorado en Biotecnología en convenio con las universidades de Antioquia –UDEA- Pontificia Bolivariana –UPB- y la Católica del Oriente –UCO-. Así mismo, se obtuvo la Acreditación de Calidad de los programas de: Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Electrónica,

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Microbiología con Énfasis en Alimentos y la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.

En el año 2011, la institución impulsó un proyecto en el marco de la estrategia Universidad-Estado-empresa, mediante un modelo “spin-off”, que creó la Fundación Institución Prestadora de Servicios en Salud –IPS- Unipamplona la cual adquirió la antigua clínica del Seguro Social en la ciudad de Cúcuta. Para garantizar el éxito de este proyecto se celebró una alianza con la UDEA con el fin de transferir e implementar el modelo de negocios de la IPS Universitaria. La IPS abrió sus servicios a la comunidad el 5 de diciembre del 2012, finalizando su ciclo administrativo en el año 2017.

Mediante las resoluciones 0176, 0177, 0178 del 2010 se modificó el Comité de Acreditación de Calidad dando paso, en el 2014, al Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación, y se creó el Grupo de Apoyo al Proceso de Acreditación Institucional mediante Resolución 1125 del 29 de agosto del 2014, adscrito a la rectoría, conformado por 5 docentes.

Así mismo la Vicerrectoría Académica creó el Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional – SAAI-, cuya misión es la de contribuir al desarrollo e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, a partir de procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.

En la actualidad la Universidad de Pamplona cuenta con 69 programas, 22 ampliaciones, y 4 extensiones; posee 2 programas re-acreditación de Alta Calidad: Ingeniería Electrónica, y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, y el programa de licenciatura en lenguas extranjeras acreditado por primera vez en diciembre de 2017

2.1. Misión

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

2.2. Visión 2020

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



2.3. Valores

Los cambios vertiginosos que debemos asumir en la sociedad actual requieren de los actores universitarios la asunción de una práctica de valores para formar profesionales que trasciendan en su ejercicio el mero conocimiento disciplinar, en este sentido, se proponen los valores centrales que pueden guiar a la comunidad académica:

- 4 **Excelencia y Compromiso:** exigencia y rendimiento en el desarrollo de las actividades académicas (investigación como práctica central para la Formación Integral Innovadora e interacción social) y de gestión administrativa por parte de los actores que hacen parte de la universidad.
- 5 **Pluralismo:** en la aceptación y reconocimiento de la diversidad científica, ideológica, política, de género, de inclusión, religiosa y de raza en el seno de nuestra comunidad.
- 6 **Respeto:** a las personas, orientado a generar un clima organizacional que valore y apoye el trabajo y estudio de las personas que conviven en la universidad.
- 7 **Libertad de pensamiento:** como derecho fundamental para que la comunidad se exprese y desarrolle su quehacer libremente.
- 8 **Responsabilidad social:** plasmada por el anhelo de contribuir de manera significativa al desarrollo de la región – fronteriza y del país, preocupada por la movilidad social y respeto al medio ambiente.
- 9 **Humanismo:** promoviendo la formación integral en los estudiantes, en la comunidad en general, resaltando la justicia, dignidad, libertad, ética, honestidad y solidaridad, entre otras.
- 10 **Participación:** estimulando las relaciones que fomenten la cooperación y colaboración entre instituciones y unidades para el desarrollo de oportunidades de educación, investigación y creación.

2.4. Principios

- 6 **Universalidad.** Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En nuestra institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. De otra parte, la universalidad

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

- 7 **Integridad.** Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de la institución en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el «éthos» académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.
- 8 **Equidad.** Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución o programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.
- 9 **Idoneidad.** Es la capacidad que tiene la institución de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto Institucional.
- 10 **Responsabilidad.** Es la capacidad existente en la institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se deciden emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.
- 11 **Coherencia.** Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.
- 12 **Transparencia.** Es la capacidad de la institución para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



- 13 **Pertinencia.** Es la capacidad de la institución para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución no responde de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.
- 14 **Eficacia.** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la Institución.
- 15 **Eficiencia.** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución para el logro de sus propósitos.

2.5. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Pamplona (Anexo 1) considera el reto de fortalecer, ampliar y proyectar su liderazgo regional, nacional, binacional e internacional en lo correspondiente a la oferta formativa para el nivel de educación superior, en un escenario bien diferente a décadas anteriores. Para su logro, plantea la necesidad de que la comunidad universitaria tenga una visión de futuro consensuada, gran sentido de pertenencia y conciencia ante nuevos escenarios, el convencimiento y voluntad política interna, uniendo esfuerzos que estimulen su puesta en práctica con una planificación y gestión transparente, eficiente y eficaz.

La necesidad de formar al ser humano en una cultura nueva exige el re direccionamiento y redimensionamiento académico que implica transformaciones institucionales en la planeación y recomposición de sus estructuras internas y la integración de la Universidad con instituciones de educación superior, organizaciones regionales e internacionales, grupos de la sociedad civil, y el sector empresarial de la región fronteriza colombo-venezolana con el propósito de concentrar esfuerzos en la revaloración de las relaciones interculturales entre los distintos grupos sociales.

En este sentido, es importante dinamizar la voluntad política y académica de la Universidad, ampliar el ámbito de su influencia regional y binacional para generar las condiciones que permitan reconstruir su tejido sociocultural, y participar responsablemente en la transformación de los factores que han debilitado la identidad cultural, y las condiciones de vida de la población. Los movimientos económicos fronterizos, la pobreza, la marginalidad social, el desplazamiento forzado, el alto nivel de conflictividad, el desempleo, la situación de la salud, los problemas medioambientales, requieren respuestas urgentes que movilicen a la población fronteriza vulnerable a la participación y colaboración en la transformación de sus condiciones de existencia.

El Proyecto Educativo Institucional consolida, en ese sentido, su misión ligada a su vocación y compromiso educativo en diferentes campos de la formación y su visión constituida por estrategias y acciones posibles para enfrentar las múltiples demandas de desarrollo en todos los ámbitos y niveles sociales. Con el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Pamplona espera

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



fortalecer y desarrollar un nuevo clima institucional que redimensione su identidad y su imagen, y que haga de sus escenarios de formación, espacios flexibles, democráticos y generadores de principios de convivencia y tolerancia que conduzcan a la constitución de sujetos comprometidos con su país en busca del bienestar de la sociedad. Se expresa en el Proyecto Institucional de la Universidad, la misión, la visión, estrategias y valores, el espíritu abierto y democrático que la caracteriza y su dinámica organizacional, mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos misionales sobre la base de la exigencia, calidad y excelencia.

2.6. Organización Académico–Administrativa

La Universidad de Pamplona cuenta con una estructura académico-administrativa actualizada y modificada mediante la Resolución 897 del 20 de diciembre del 2010 (Anexo 18); posteriormente, el Acuerdo 011 del 28 de mayo del 2012 (Anexo 19) del Consejo Superior Universitario ajustó la planta global de personal y facultó a la Rectoría para adecuar la organización interna de las unidades académicas y administrativas y hacer los nombramientos respectivos, de acuerdo con las necesidades por atender, de la siguiente forma:

1. Consejo Superior Universitario
2. Consejo Académico
3. Rectoría
4. Secretaría General
5. Vicerrectorías
6. Direcciones
7. Decanaturas
8. Oficina Jurídica
9. Oficina de Planeación
10. Oficina de Prensa
11. Jefes de oficina
12. Directores de CREAD
13. Direcciones de departamento
14. Semilleros
15. Bienestar Universitario
16. Docentes de tiempo completo
17. Docentes medio tiempo

En la figura 1 se representa el organigrama de la Universidad teniendo en cuenta la Resolución y los acuerdos modificatorios vigentes.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

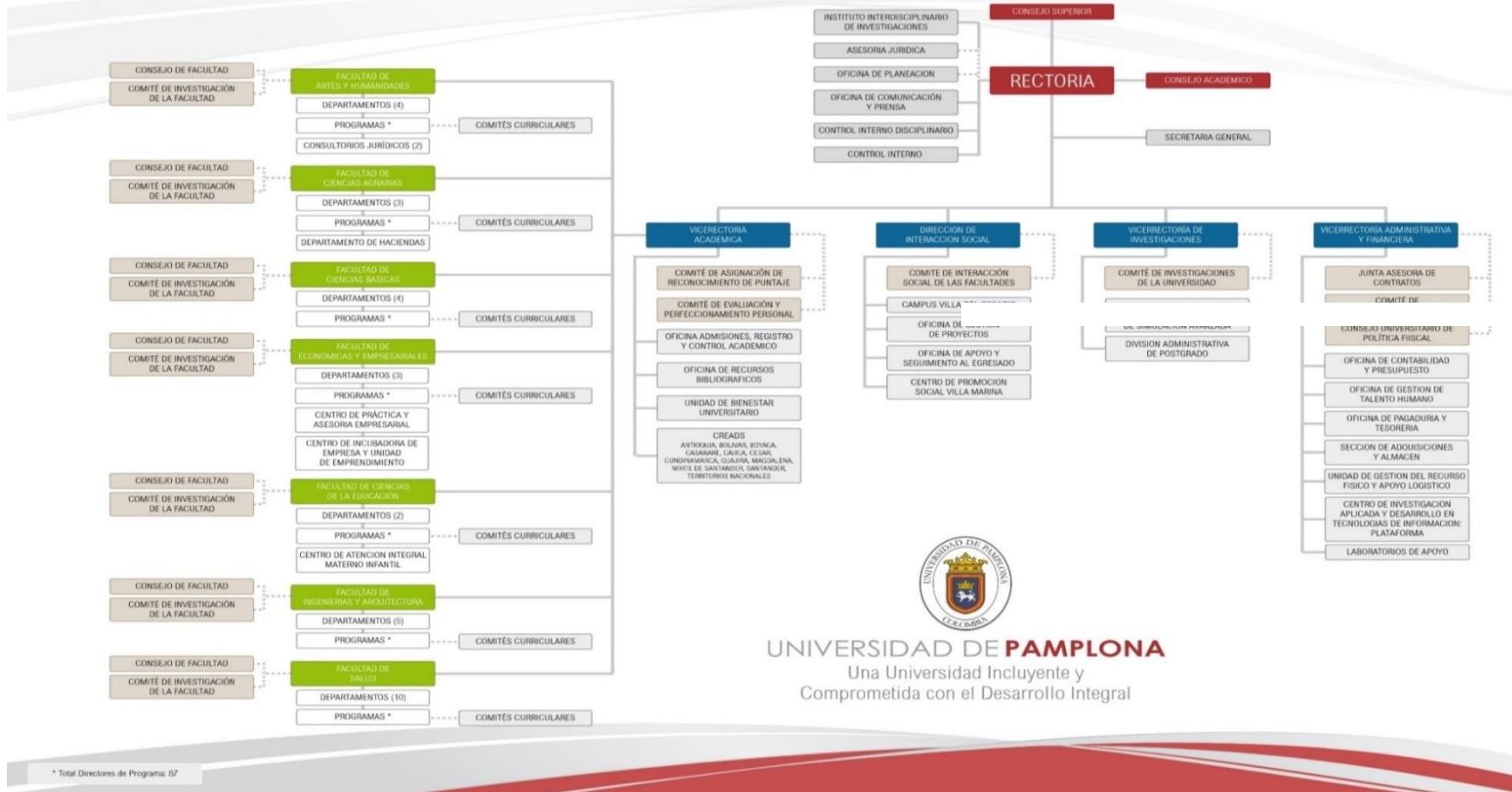
Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Figura 1. Estructura Académico-administrativa de la Universidad de Pamplona



Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2017.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



2.7. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales nació en el año 2000 con la oferta académica de tres programas de pregrado: Administración de Empresas, Contaduría Pública, y Economía. Estos programas se ofertan de manera presencial en las sedes Pamplona y Villa del Rosario y a distancia a través de los CREADs ubicados en doce departamentos del país.

En esta facultad se ofertan programas de postgrados: Maestría en Economía, Maestría en Administración y especialización en Gerencia de Proyectos y Desarrollo Económico Regional,

En eje misional, investigación la facultad cuenta con dos grupos reconocidos en Colciencias, uno en categoría B GICEE, y otro en categoría C CEyCON. También tenemos una revista indexada en categoría B FACE, donde se le da la oportunidad a que estudiantes y docentes presenten productos de investigación.

La Facultad bajo la cultura del emprendimiento opera la Incubadora de Empresas, que en el año 2017 cumplió 12 años de funcionamiento. Como elemento diferenciador, se destaca que somos la única universidad del país que tiene convenio de adición con el SENA para generar concursos de planes de negocio dirigidos a estudiantes de la universidad.

En el eje misional Interacción Social, la facultad a través de su unidad Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial CENPAE) y el Centro de Desarrollo Empresarial, interactúa con la comunidad pamplonesa con diferentes proyectos, acompañamiento, capacitaciones, asesoría, en temas referentes a las áreas de nuestro saber.

En nuestra facultad contamos con 3.200 estudiantes de los cuales en la modalidad presencial son 1.490 y en la modalidad distancia 1.710.

Vale la pena anotar que algunos de nuestros docentes ocupan cargos directivos como la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Planeación y Rectoría durante el periodo 2013-2016 ocupada por el Magister Elio Daniel Serrano Velasco

Todo lo anterior refleja el sentido de compromiso y sentido de pertenencia de la facultad con los procesos de la universidad y su impacto en los diferentes departamentos en los cuales la universidad hace presencia a través de los CREAD.

2.7.1. Generalidades

La Facultad está conformada por tres departamentos que pertenecen a las ciencias sociales, estos son: Administración, Contaduría Pública y Economía, además de sus programas de postgrados: Desarrollo Económico Regional, Maestría en Ciencias Económica, Maestría en Administración

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



En el proceso de modernización del pensum de cada programa, se proyecta el diseño de una línea de investigación, transversal a toda la carrera que le permita al estudiante el aprendizaje del proceso investigativo, incentive su participación en un semillero de investigación y desarrolle trabajos de investigación en las líneas de investigación de los diferentes programas de la facultad y de la universidad.

Objetivos estratégicos

- Impulsar el desarrollo socio económico en su zona de influencia, mediante el posicionamiento de sus programas de Administración, Contaduría y Economía, en el contexto regional, nacional e internacional.
- Fortalecer la Facultad con docentes investigadores, infraestructura tecnológica, consultoría Empresarial y Contable, Incubadora de Empresas - Fondo Capital Semilla y el concurso interno de Planes de negocio, buscando introducir una mecánica común en el proceso de formación, que no sea suficiente adquirir conocimientos, sino ser imperativo ponerlos en práctica, en donde el estudiante y por supuesto el docente, deben ser capaces de aplicar sus conocimientos en contextos determinados y saber sortear situaciones novedosas a partir de un marco conceptual y práctico previamente adquirido, elementos que constituyen la estrategia de mayor compromiso institucional que involucra a todos los estamentos de la comunidad universitaria.
- Buscar la pertinencia de nuestros programas que se orientan hacia el cambio de paradigma que reconoce al sector productivo como el factor que jalona el desarrollo socio económico en el contexto local, regional y nacional.
- Contar con currículos abiertos al cambio pensados y desarrollados desde las expectativas del País y de los estudiantes, con profesores atentos a la evolución del conocimiento, a las demandas intelectuales, afectivas de las nuevas generaciones, de la ética, la responsabilidad social y de la investigación; con estudiantes interesados por el saber, la búsqueda de la verdad, investigadores críticos, creativos y participativos; con eficiente personal de apoyo administrativo y con una comunidad universitaria comprometida con el desarrollo institucional.

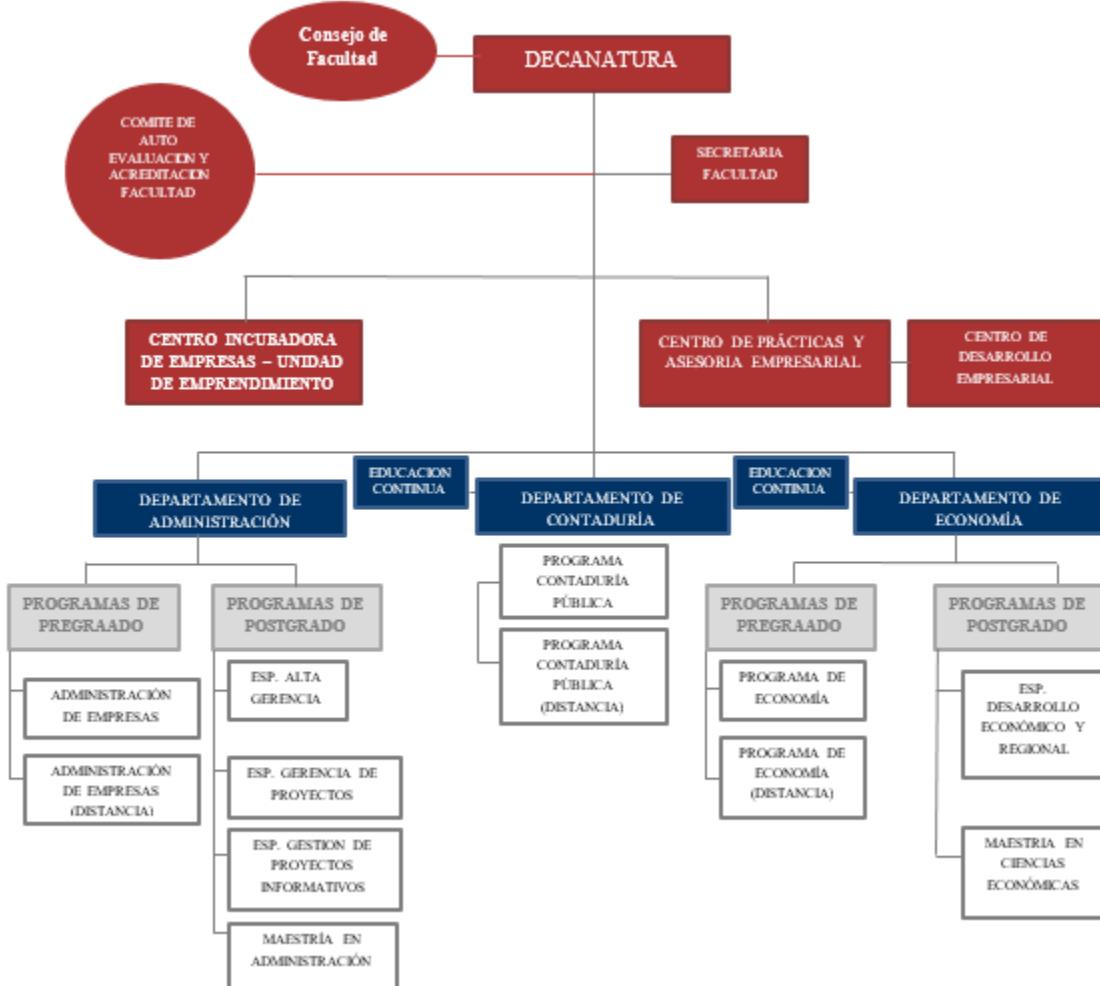
Servicio de la Facultad:

Centro de Prácticas Empresariales Cenpae
Incubadora de Empresas
Centro de Desarrollo

Estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Figura 2. Estructura Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2018.

2.7.2. Misión

Formar profesionales integrales que puedan desempeñarse en áreas de gestión administrativa, con capacidad para investigar y transformar el entorno socio-económico, promotores en la creación y desarrollo de empresas que contribuyan a fortalecer el sector productivo en el ámbito regional y nacional.

2.7.3. Visión

Al finalizar la primera década del siglo XXI, nuestros egresados estarán posicionados como profesionales líderes, responsables de la transformación socioeconómica de sus regiones.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



3. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Pamplona, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, inició operaciones en el año 2000 con un pensum adecuado a las necesidades del momento, destacando líneas básicas del proceso administrativo y de liderazgo. Mediante resolución ministerial 4247 de 23 de septiembre de 2005, le otorgaron el primer registro calificado por siete años, de esa fecha a la actualidad se ha ejecutado el plan de mejoramiento. Cinco años después, el Comité de Programa a partir del análisis de hallazgos del proceso de autoevaluación y considerando las tendencias del conocimiento, nuevas exigencias del mercado, e impacto de la globalización, emprende la tarea de realizar un proceso de reajuste del pensum, hacia el actual, implementado desde el año 2006; realizándose la modificación al plan de estudios según Acuerdo 082 de 20 de diciembre de 2005 (Ver Anexo 1) y el plan de asimilación Acuerdo 030 de 18 de mayo de 2006 (Ver Anexo 2).

En el mismo sentido, se realizó una autoevaluación en agosto de 2010 para el proceso de renovación de registro calificado, según los lineamientos presentados por la Universidad, obteniendo en el año 2012 mediante Resolución 3927 del Ministerio de Educación Nacional la renovación por 7 años para el Programa de Administración de Empresas. Posteriormente, en agosto de 2013 se realiza nuevamente el proceso de autoevaluación para efectos de Acreditación, en el año 2017 se realiza el presente.

La ideología profesoral propende por el respeto y fortaleza de las líneas básicas planteadas en el anterior plan de estudios y el aporta hacia una mayor fundamentación al área de emprendimiento, acorde a la misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través de una línea completa e integradora de saberes, las cuales se actualizan en los énfasis. Además, se propende por el fortalecimiento a la investigación formativa -en el aula-, se asume el compromiso del contacto con el entorno productivo real a partir de requisitos como visitas empresariales y consultorios empresarial.

3.1. Presentación

El programa de Administración de Empresas de la Universidad de Pamplona, sigue lineamientos académicos, científicos y de proyección social acordes a la Misión y Visión de la Institución y de la Misión y Visión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Tabla 1. Generalidades del Programa

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad de Pamplona
DOMICILIO	Pamplona (Norte de Santander)-Ciudadela Universitaria
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Administración De Empresas
NORMA INTERNA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	Acuerdo 00537 del 16 de Julio 1999
ÓRGANO QUE LO EXPIDE:	Consejo Superior Universitario
REGISTRO CALIFICADO	Resolución No. 3967 del 18 de abril de 2012
CÓDIGO SNIES	121243706585451811100
INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	Agosto de 2000
TÍTULO QUE OTORGA	Administrador de Empresas
LOCALIDAD DONDE FUNCIONA	Pamplona- Norte de Santander Ampliación: Campus Villa del Rosario - Norte de Santander
DURACIÓN	10 Semestres
JORNADA	Diurna
MODALIDAD	Presencial
TOTAL CRÉDITOS	164

Fuente: Programa Administración de Empresas 2017

Resultado del proceso de autoevaluación, el programa modifica su plan de estudios, dicha modificación radica en que pasa de 164 créditos a 149 créditos académicos, lo que implica que su duración pasa de 10 semestres académicos a 9 semestres académicos.

3.2. Misión

Formar profesionales integrales que puedan desempeñarse en áreas de gestión administrativa, con capacidad para investigar y transformar el entorno socio-económico, promotores en la creación y desarrollo de empresas que contribuyan a fortalecer el sector productivo en el ámbito regional y nacional.

3.3. Visión

Lograr posicionamiento como un programa académico, reconocido regionalmente por su calidad, ofreciendo profesionales emprendedores, comprometidos con la solución de las necesidades del entorno.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



3.4. Perfiles

3.4.1. Perfil Profesional

El administrador de Empresas de la Universidad de Pamplona, con su capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor, desarrolla competencias gerenciales, gestiona el cambio, crea e innova estrategias empresariales, en pro del fortalecimiento del sector productivo de nuestra región y el país. Profesional idóneo con capacidad de análisis e investigación del entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

3.4.2. Perfil Ocupacional

El Administrador de Empresas de la Universidad de Pamplona, es aquel que durante el proceso de formación adquiere conocimientos de los componentes básico, socio-humanísticos, profesionales y de profundización, con capacidad para gestionar el proceso administrativo en las áreas estructurales de la organización, así mismo, para la creación de nuevas unidades económicas productivas –emprendimiento-, contribuyendo a los procesos de productividad y competitividad organizacional de manera sostenible y sustentable.

3.5. Proyecto Educativo del Programa, PEP

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), consigna su identidad, tradición académica, principios axiológicos y filosóficos, que fundamentan el proceso formativo del Programa de Administración de Empresas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona.

Propósito de formación del programa.

El proyecto educativo del Programa tiene como propósito de formación que los docentes, estudiantes y egresados comprendan los compromisos que adquieren al vincularse en las actividades formativas dentro de los procesos misionales: academia, investigación e interacción Social, en el contexto del Programa de Administración de Empresas.

Desde el enfoque académico el programa, está cimentado en una estructura Curricular, cuya función es lograr el desarrollo académico del estudiante teniendo como finalidad que responda las tendencias en la formación en Administración. Para lograr este resultado como propósito central de formación, la Dirección del Programa tiene como aspecto central la construcción curricular orientada desde la perspectiva transversal en donde el estudiante tiene la posibilidad en su proceso de formación de prepararse, adaptarse e integrarse a los requerimientos del entorno laboral. Para

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



lograr que se genere esa perspectiva el currículo está organizado en varias competencias que se encuentran ligadas a la estructura curricular.

Referente Teórico y Conceptual.

El Programa de Administración de Empresa, se fundamenta en la Escuela del Pensamiento Administrativo Sistémico, en la cual se considera que las empresas humanas y entre ellas los negocios son sistemas, ligados por nexos invisibles de actos interrelacionados, que pueden tardar años en mostrar sus efectos mutuos y difícilmente ver un patrón de cambio. En esta situación es más común concentrarse en «fotos instantáneas», en partes aisladas del sistema y preguntarse ¿Por qué los problemas más profundos nunca se resuelven?

El pensamiento sistémico es un marco conceptual, un cuerpo de conocimientos y herramientas, que ayudan a visualizar los patrones para tener reflexiones claras y se puedan así modificar. Se concibe la organización como un sistema unido y dirigido, de partes interrelacionadas. En decir, supone a su vez una visión del mundo intuitiva que busca entender las interdependencias y el cambio, siguiendo las tendencias innatas de un sistema que lleva al crecimiento o a la estabilidad y que es acorde a los propósitos planteados por sus representantes más destacados: Peter Druker, Peter Senge y Michael Porter.

Propuesta Didáctica del Programa

El Programa de Administración de Empresas ha tomado conciencia de que la modernización y reestructuración del aparato productivo en el contexto de la competencia estructural, requiere de profesionales emprendedores, con mayor adaptación a lo nuevo, de manejo de nuevas tecnologías y nuevos equipos; de ubicación a nuevas formas de organización para el trabajo y de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos mucho más amplios, de la importancia de desarrollar un proceso teórico práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos de actitudes y valores para la convivencia social, que le permita al futuro profesional actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Lineamiento Pedagógico del Programa

El proceso de formación concibe al estudiante como ser social, pensante, investigador, creativo, productivo y ante todo humano que amerita formación integral en lo personal, social, cultural y ético, preparándolo para la solución de problemas propios y del entorno; para lo cual se propician los medios y las orientaciones necesarias del conocimiento y del contacto con la realidad empresarial y tecnológica.

El pensamiento pedagógico del programa, se encamina hacia el desarrollo de un proceso enseñanza-aprendizaje donde el alumno deja de ser visto como receptor de conocimientos, para ser considerado agente constructor de su propia estructura cognitiva y generador de su proyecto de vida.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Asincrónico: Característica del sistema de estudios no presencial que radica en el hecho de que no es necesario que los actores educativos coincidan en el espacio ni en el tiempo para poder desarrollar un proceso de aprendizaje personal, que permite los objetivos de formación profesional utilizando métodos, estrategias y actividades de formación que no exigen la presencia física en un lugar o en un momento determinado. La formación virtual no pierde calidad, sino que gana en flexibilidad, lo cual le permite.

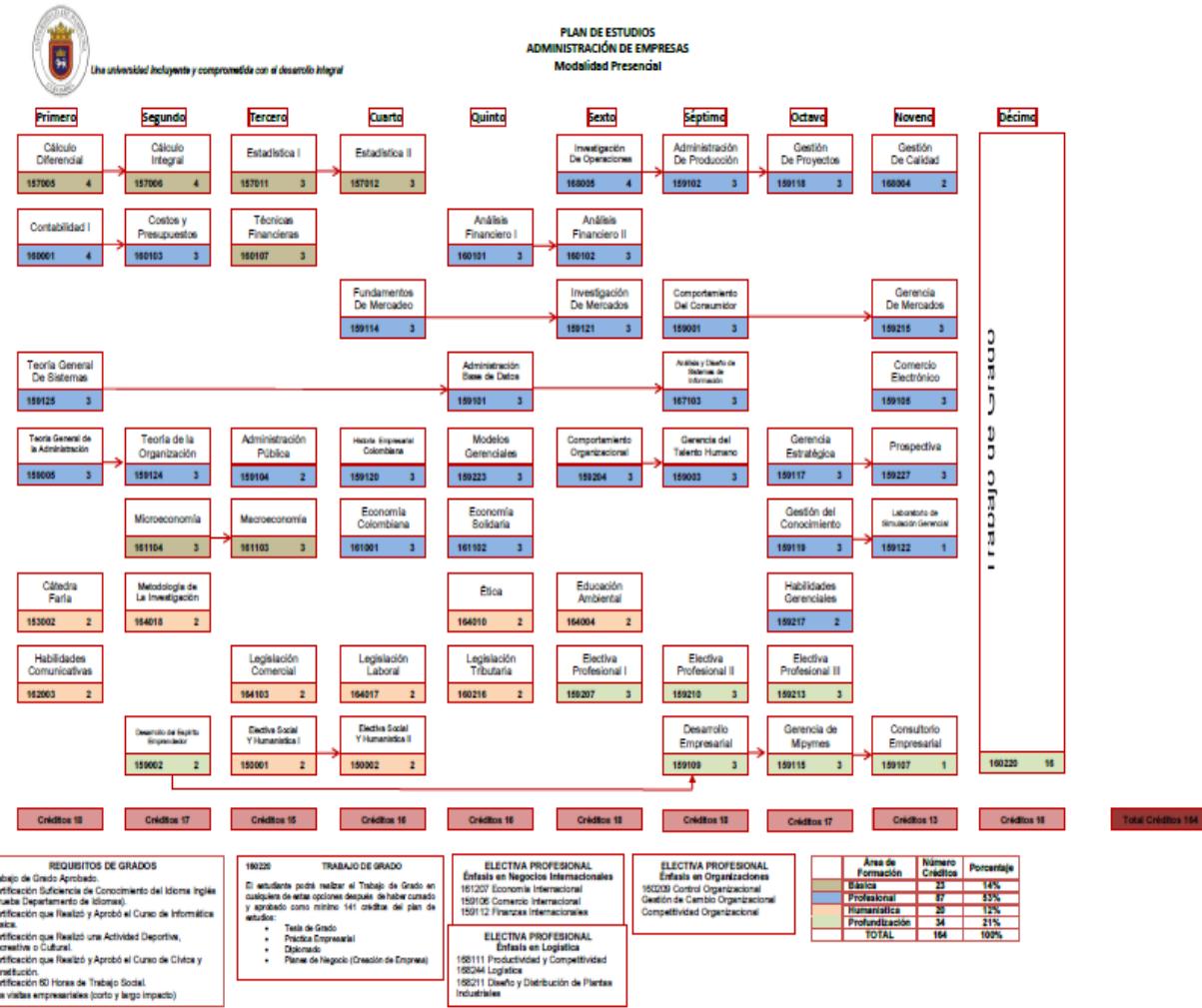
Sincrónico: Las estrategias formativas en línea serán un proceso continuo de transformación, no solamente porque los facilitadores, el contenido y las competencias que se requieren desarrollar cambian, sino porque las necesidades de los aprendices y de los contextos significativos también se modifican constantemente. Lo que significa hacer la propia transición hacia las estrategias formativas en línea, sin pretender reproducir las actividades del aula tradicional. Esto supone, según Marc J. Rosenberg, “tener metas claras para construir toda una arquitectura de enseñanza y aprendizaje que consiste en el diseño, secuencia e integración de todos los insumos y/o componentes para garantizar que la estrategia formativa no se limite a la simple lectura de páginas clic tras clic, sino que se promueva la realización de múltiples ejercicios cooperativos que ayuden a estructurar en el estudiante el conocimiento y las habilidades”.

Espacio: El aula de clase tradicional ya no es el único espacio para el acto educativo, ahora se realiza en el campus virtual, en el internet y en el entorno de cada aprendiz, mediado por las herramientas tecnológicas.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

3.6. Plan de Estudios

Figura 3. Plan de Estudios



Fuente: Programa de Administración de Empresas

Tabla 2. Relación de Créditos por semestre. vigente

Número de Créditos por Semestre									
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
18	17	15	16	16	18	18	17	13	16

Fuente: Programa Administración de Empresas 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



A continuación, se presentan las asignaturas por áreas y por semestre tal como figura en el pensum vigente. Es importante señalar que en el caso del término áreas, a nivel institucional se denomina Componentes. En ese sentido, dichos componentes se interrelacionan con cursos específicos aportando en el conocimiento, en las habilidades y competencias, cuyo objetivo de desarrollo se cristaliza y materializa en el Trabajo de Grado. Los componentes se encuentran debidamente formulados en el artículo segundo del Acuerdo 041 del 25 de julio de 2002 (Anexo 1.5) de la siguiente manera:

Componente socio humanístico: “Orientado a contribuir a la formación integral evidenciando la relación entre la formación profesional con los órdenes de lo social, lo político, lo cultural, lo ético, lo estético y lo ambiental”.

Componente Básico: “Contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio”.

Componente Profesional: “Promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión”.

Componente de Profundización: “Permite aplicar la cultura, los saberes y haceres propios de la profesión con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación”.

Tabla 3. Relación de Créditos por Componente.

Componente Socio humanístico SH.	Componente Básico. FB	Componente Profesional. FP	Componente de Profundización. PR	Total créditos
20	23	87	34	164

Fuente: Programa Administración de Empresas 2017

Tabla 4. Plan de Estudio Programa Administración de Empresas

PRIMER SEMESTRE				
Asignatura	Créditos	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Calculo Diferencial	4	64	128	192
Contabilidad I	4	64	128	192
Teoría General de la Administración	3	48	96	144
Epistemología	3	48	96	144
Cátedra Faría	2	32	64	96
Habilidades Comunicativas	2	32	64	96
SEGUNDO SEMESTRE				
Asignatura	Créditos	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Calculo Integral	4	64	128	192
Costos y presupuestos	3	80	160	240

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Microeconomía I	3	48	96	144
Teoría de la Organización	3	48	96	144
Metodología de la Investigación	2	32	64	96
Desarrollo del Espíritu Emprendedor	2	32	64	96
TERCER SEMESTRE				
Asignatura	Créditos	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Estadística I	3	48	96	144
Administración Pública	2	32	64	96
Macroeconomía I	3	48	96	144
Electiva Socio-humanística I	2	32	64	96
Legislación Comercial	2	32	64	96
Técnicas Financieras	3	80	160	240
CUARTO SEMESTRE				
Asignatura	Créditos	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Electiva Socio-humanística II	2	32	64	96
Estadística II	3	48	96	144
Legislación Laboral	2	32	64	96
Historia Empresarial Colombiana	3	48	96	144
Economía Colombiana	3	48	96	144
Fundamentos de Mercadeo	3	48	96	144
QUINTO SEMESTRE				
Asignatura	Créditos	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Administración de Base de Datos I	3	80	160	240
Análisis Financiero I	3	80	160	240
Economía Solidaria	3	48	96	144
Ética	2	32	64	96
Legislación Tributaria	2	32	64	96
Modelos Gerenciales	3	48	96	144
SEXTO SEMESTRE				
Asignatura	Créditos	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Análisis Financiero	3	80	160	240
Comportamiento Organizacional	3	48	96	144
Educación Ambiental	2	32	64	96
Electiva Profesional I	3	48	96	144
Investigación De Mercados	3	48	96	144
Investigación De Operaciones	4	64	128	192

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



SEPTIMO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Administración De Producción	3	48	96	144
Análisis y Diseño de Sistemas de Información	3	48	96	144
Comportamiento del Consumidor	3	48	96	144
Desarrollo Empresarial	3	48	96	144
Electiva Profesional I	3	48	96	144
Gerencia del Talento Humano	3	48	96	144
OCTAVO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Electiva Profesional II	3	48	96	144
Gerencia de Mipymes	3	48	96	144
Gerencia Estratégica	3	48	96	144
Gestión del Conocimiento	3	48	96	144
Gestión de Proyectos	3	80	160	240
Habilidades Gerenciales	2	32	64	96
NOVENO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Comercio Electrónico	3	80	160	240
Consultorio Empresarial	3	48	96	144
Gerencia de Mercados	3	48	96	144
Gestión de Calidad	3	48	96	144
Laboratorio de Simulación Gerencial	1	48	96	144
Prospectiva	3	48	96	144
DECIMO SEMESTRE				
Asignatura	Crédito	H.C.D.D	H.T.I.	T.H.T.S.M
Trabajo de Grado	16	16	32	768

Fuente: Programa de Administración de Empresas 2017

Convenciones

COMP = Componente
HT = Horas Teóricas
HP = Horas Prácticas
HTI = Horas de Trabajo Independiente
HTOT = Horas Totales

Componentes

FB = Formación Básica
SH = Socio Humanística
PR = Profundización
FP = Formación Profesional

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Tabla 5. Asignaturas Electivas del Plan de Estudio

Electivas de Profundización	
Énfasis Negocios Internacionales	Economía Internacional (3 créditos) Comercio Internacional (3 créditos) Finanzas Internacionales (3 créditos)
Énfasis en Administración y Organizaciones	Gestión del Cambio Organizacional (3 créditos) Competitividad Organizacional (3 créditos) Control Organizacional (3 créditos)
Énfasis Logística	Logística (3 créditos) Distribución y Transporte (3 créditos) Planeamiento de Recursos Empresariales (3 créditos)
Electivas Socio-Humanísticas	
Electiva Social y Humanística I	Propedéutica del Arte, Acústica Musical, Antropología, Apreciación Musical, Cerámica, Construcción social del Sujeto Humano, Dibujo Básico, Didáctica musical, Etnomusicología, Gestión Cultural, Historia de la Música Colombiana, Historia de la Música, Informática Musical, Instrumento Pedagógico, Introducción a la Filosofía, Juegos Deportivos, Propedéutica del Arte, Proyectos Lúdicos, Psicobiología, Salud Sexual y Reproductiva, Semiótica del Arte, Taller Básico, Taller de Pinturas Húmedas, Técnicas de Esculturas Modelos, Teoría del Color.
Electiva Social y Humanística II	Acústica Musical, Antropología, Apreciación Musical, Construcción Social del Sujeto, Derechos humanos y Mediación de Conflictos, Dibujo Representación Espacial, Didáctica Musical II, Etnomusicología, Historia de la Música Colombiana II, Historia de la Música II, Historia del arte Premoderno, Informática Musical II, Instrumento Pedagógico II, Introducción a la Filosofía, Organización Deportiva, Psicobiología, Salud Sexual y Reproductiva y Teoría del Color.

Fuente: Programa de Administración de Empresas 2017

Como resultado del segundo proceso de autoevaluación se elabora la nueva malla curricular, la cual se presenta a continuación.

Figura 4. Nueva Malla Curricular Programa Administración de Empresas

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
Con el Desarrollo Integral.



Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		Sexto		Séptimo		Octavo		Noveno		
Catedra F.aria	153002	T2	Relaciones individuales y Colectivas del Trabajo	159248	T3	Procesos de Gestión Humana	159252	T4	Contabilidad para la Gestión Empresarial	159245	TP2	Estatística para Administradores	159249	T2	Gestión de Costos y Presupuestos	159253	TP2	Gestión de Operación y Producción
Introducción a la Matemática Empresarial	159246	T3	Razónamiento Lógico y Matemático	159281	T2	Investigación Cuantitativa	159259	TP2	Investigación Cuantitativa	159250	T3	Historia Empresarial	159254	T4	Gestión Empresarial	159260	T3	Investigación Empresarial
Fundamentos de Mercadeo	159114	T3	Inglés I	162274	TP2	Investigación de Mercados	159255	TP2	Fundamentos de Economía	159277	T2	Electiva socio - Humanística	159001	T2	Fundamentos de Macroeconomía	159115	T3	Gestión de Empresas
Epistemología de la Administración	159247	T3	Inglés II	162275	TP2	Teoría de la Administración y Gestión Pública	159251	T4	Electiva socio - Humanística II	159002	T2	Electiva Socio - Humanística III	159263	T3	Negocios Intencionales	159279	T3	Práctica Profesional
Habilidades Comunicativas	162003	T2	Informática Básica	167389	P1	Dirección y Control	159276	TP2	Habilidades Gerenciales	159261	T3	Modelos para Toma de Decisiones	159288	T3	Práctica Profesional	159270	TP2	Consultoría Empresarial
Trabajo de Grado Aprobado	REQUISITOS DE GRADO		Trabajo de Grado Aprobado	TRABAJO DE GRADO 159241		Profundización I	159276	TP2	Profundización II	159278	TP2	Profundización III	159280	TP2	Actividad Deportiva, Recreativa y Cultural	159277	T3	Organización y Gestión de Proyectos
Certificación Suficiencia de Conocimiento del idioma Inglés (Prueba Departamento de Idiomas), Certificación Oficial de Trabajo Social, Certificación de las 120 horas de visitas empresariales (Regional y Nacional en el Cuarto y Octavo Semestre)	REQUISITOS DE GRADO		El estudiante podrá realizar el Trabajo de Grado en cualquiera de estas opciones descriptivas de haber cursado y aprobado, ad como mínimo 120 créditos del plan de estudios.	Trabajo de Grado		Profundización I	159276	TP2	Profundización II	159278	TP2	Profundización III	159280	TP2	Actividad Deportiva, Recreativa y Cultural	159277	T3	Trabajo de Grado
Práctica Empresarial	REQUISITOS DE GRADO		Práctica Empresarial	TRABAJO DE GRADO 159241		Profundización I	159276	TP2	Profundización II	159278	TP2	Profundización III	159280	TP2	Actividad Deportiva, Recreativa y Cultural	159277	T3	Trabajo de Grado
Diplomado	REQUISITOS DE GRADO		Diplomado	TRABAJO DE GRADO 159241		Profundización I	159276	TP2	Profundización II	159278	TP2	Profundización III	159280	TP2	Actividad Deportiva, Recreativa y Cultural	159277	T3	Trabajo de Grado
Planes de Negocio (Creación de Empresa)	REQUISITOS DE GRADO		Planes de Negocio (Creación de Empresa)	TRABAJO DE GRADO 159241		Profundización I	159276	TP2	Profundización II	159278	TP2	Profundización III	159280	TP2	Actividad Deportiva, Recreativa y Cultural	159277	T3	Trabajo de Grado
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE</td						

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co

En la nueva malla curricular se establece el número de créditos a cursar en cada uno de los nueve semestres, como se relaciona en la tabla

Tabla 6. Numeración de créditos por semestre

Número de Créditos por Semestre								
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
17	17	17	17	17	16	16	16	16

Fuente: Programa de Administración de Empresas 2017

3.7. Estudiantes del Programa

Tabla 7. Variables académicas del Programa.

VARIABLES	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2
Inscritos (Primera opción)	67	22	72	69	115	95	181	85	109	67	106	87
Admitidos (de Inscritos Primera y segunda Opción)	59	25	64	71	99	95	188	63	126	65	53	69
Primiparos (Nuevos y Transferencias externas)	40	14	51	48	85	101	146	68	105	50	61	57
Primer Curso (nuevos, transferencias internas y externas)							167	82	119	65	70	63
Total Matriculados	447	372	382	381	408	422	522	527	560	559	578	585
Total Graduados	80	48	38	48	34	38	33	29	34	20	18	30
% Selectividad (2)	88%	114%	89%	103%	86%	100%	104%	74%	116%	97%	50%	79%
% Absorción (3)	60%	64%	71%	70%	74%	106%	81%	80%	96%	75%	58%	66%
% Deserción por Periodo (4)	35%	32%	35%	15%	18%	18%	18%	16%	13%	11%		
% Retención (5)	65%	68%	65%	85%	82%	82%	82%	84%	87%	89%		

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad de Pamplona. 2017-II

- (1) La Efectividad es la relación de los graduados del periodo de estudio sobre los matriculados del 6º o 10º (duración del programa) periodo anterior al periodo de estudio.
- (2). La Desertor: Todo estudiante que no presenta matrícula durante dos períodos consecutivos o más al momento del estudio.
- (3). La Retención se calcula restando del total de matriculados del periodo de estudio la deserción de dicho periodo.
- (4). La Selectividad: es la relación entre admitidos e inscritos.
- (5). La Absorción: Relación entre los estudiantes que ingresan a una institución de educación superior por primera vez a primer curso, con respecto a toda la población que aspira a ser admitida.
- (6). El % de Equivalencia Total Matriculados Pregrado es la relación entre los matriculados de programa y el total de matriculados de pregrado.

La información reportada en la tabla 7 evidencia que el Programa matricula estudiantes semestralmente de manera variable lo cual repercute en el porcentaje de deserción, sin embargo, en

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

el interior del programa se han establecidos mecanismos de selección que permiten identificar habilidades en los estudiantes admitidos disminuyendo la deserción en el programa.

Tabla 8. Matriculados por Estrato.

ESTRATO	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2
1	237	201	231	200	237	243	322	335	350	361	371	371
2	149	125	113	121	139	146	169	161	181	171	180	182
3	27	29	29	24	23	25	23	21	21	20	20	24
4	9	8	6	6	9	8	7	8	6	6	6	6
5	2	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NS NR	23	8	2	30	0	0	0	1	1	0	0	1

Fuente: Oficina de Planeación. Corte 2017-2.

En la tabla 9 se observa que la mayoría de estudiantes matriculados en el programa en los últimos 5 años son del estrato 1 y 2 evidenciando el impacto del Programa en este tipo de población al ofrecer una alternativa profesional al formarse en un programa de alta calidad.

3.8. Profesores del Programa

Tabla 9. Relación Docentes Programa Administración de Empresas

Docente	Nivel de Formación	Tipo de vinculación	% Dedicación al programa	Docencia	Investigación	Proyección Social	Administración	Experiencia Profesional
LAURA TERESA TUTA RAMÍREZ	Postdoctorado gerencia pública y gobierno Doctorado Ciencias Gerenciales. Magíster en Gerencia de Empresas mención Mercadeo. Especialista en gestión Educativa. Administradora de Empresas Licenciada en Comercio.	TC	100%	50%	45%	5%		Sector financiero 9 años 6 años Dirección Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial Dirección 10 años Consultorio Empresarial Coordinación de proyectos con el MEN Plan de movilización de la demanda 2012-2013.
LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ	Doctorado Ciencias Gerenciales (En curso) Maestría en Administración de	TC	50%	12,5%	25%		(Decano Facultad)	18 años en el sector público: Director de Programa Administración

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



	Empresas Administrador de Empresas							Comercial y de Sistemas. Director de Programa Administración de Empresas. Director de Programa Especialización en Alta Gerencia Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
JAVIER MAURICIO GARCÍA M	Doctorado Ciencias Gerenciales (En curso) Magister en Administración. Administrador Comercial y de Sistemas	TC	62,5%	50%	12,5%			11 años sector público: Director de Programa Administración de Empresas. Director de Planeación Universidad de Pamplona
ÁLVARO PARADA CARVAJAL	Esp. Relaciones Industriales Administrador de Empresas	TC	50%	25%		25%	50%	40 años sector público: Dirección Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. 3 años sector privado. Restrepo & Uribe Constructora- Interventoría Salas y López
JESÚS MARÍA DURÁN CEPEDA	Doctorado Ciencias Gerenciales (En curso) Magister en Administración Administrador de Empresas.	TC	100%	100%				15 años sector público: Director de Programa Administración de Empresas. Director Especialización en Alta Gerencia Director Especialización en Gestión de Proyectos Docencia Universidad de Pamplona Sector Privado 5 años Líder Convenio Interadministrativo Nº M-1326 de 2016 Acompañamiento Social Fase II Reasentamiento de Gramalote
SAMUEL	M.B.A. en	TC		100%				18 años sector

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



DUARTE FIGUEROA	Administración Especialista Administración Pública Administrador de Empresas.		100%					público: Docencia Universidad de Pamplona Cargos administrativos instituciones públicas Docencia. Sector privado 3 años
AGDA ZULUAGA ALDANA	Doctorado Ciencias Gerenciales (En curso) M.B.A. Administración Administradora de Empresas.	TC	100%	100%				6 años sector público: Docencia Universidad de Pamplona Sector Privado 25 años Líder Convenio Interadministrativo N° M-1326 de 2016 Acompañamiento Social Fase II Reasentamiento de Gramalote
FERNANDO ENRIQUE BRAND	Especialista Administración de Negocios Internacionales Administrador de Empresas	TC	100%	50%	25%	25%		3 años sector público: Docencia Universidad de Pamplona Director Centro de Desarrollo Director Consultorio Empresarial Sector Privado 2 años
GABRIEL EDILSON PABÓN	Msc Gerencia de Empresas mención Mercadeo Administrador Comercial y de Sistemas Contador Público Administrador de Empresas	HC	100%	100%				14 años sector público: Docencia Universidad de Pamplona Técnico Administrativo Universidad de Pamplona
ANDREA JOHANNA RAMÓN	Maestría en Administración (en curso) Esp. Gestión de Proyectos Informáticos Administradora de Sistemas Informáticos	HC	100%	100%				6 años sector público: Profesional Universitario años Universidad de Pamplona Docencia años Universidad de Pamplona Sector privado 8 años
JOHN ARVERY ARENAS	Msc. En Administración de Empresas e Innovación Especialista en gestión de Proyectos Informáticos	HC	100%	100%				15 años sector público: Docencia 5 años Universidad de Pamplona Técnico

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



	Administrador de Empresas							Administrativo Universidad de Pamplona 10 años
LUZ ANGELA MORENO	Msc en Administración y Dirección de Empresas Administrador Comercial y de Sistemas Contadora Pública	HC	100%	100%				2 años sector público: Docencia Universidad de Pamplona Sector privado 2 años

Fuente: Programa de Administración de Empresas 2018

En la Tabla 9.1. Se relacionan los docentes del Programa de la sede de Villa del Rosario indicando su nivel de formación, tipo de vinculación, dedicación al programa (docencia, investigación, proyección social), administración y experiencia profesional.

Tabla 9.1 Relación Docentes Programa Administración de Empresas. Villa del Rosario

Docente	Nivel de Formación	Tipo de vinculación	% Dedicación al programa	Docencia	Investigación	Proyección Social	Administración	Experiencia Profesional
MARY LUZ ORDOÑEZ SANTOS	Doctorado en Administración Magister en Administración Especialista Administración de Personal Administradora de Empresas.	TC	50%	50%			Directora Maestría en Administración	18 Años en empresas públicas y 5 años en empresas privadas.
BERNARDO NICOLÁS SÁNCHEZ	Doctorado en Paz, Conflicto y Democracia. Administrado de empresas.	TC	100%	100%				25 años en empresas públicas y 10 años en empresas privadas. Líder Proyecto Convenio Universidad de Pamplona- PNUD
RENE VARGAS ORTEGÓN	Doctorado Ciencias Gerenciales (En curso) Maestría en Administración de Empresas.	TC	25%	25%			Vicerrector Administrativo y Financiero	15 Años en empresas públicas: Director de Departamento Administración, Director de Programa de

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



	Especialista en Gestión para el Desarrollo Empresarial. Administrador de Empresas.							Administración de Empresas, Vicerrector Administrativo y Financiero Universidad de Pamplona. Líder Convenio Universidad de Pamplona- Comisión Nacional del Servicio Civil 2014-2018
JAVIER MAURICIO GARCÍA M	Doctorado Ciencias Gerenciales (En curso) Magister en Administración. Administrador Comercial y de Sistemas	TC	37,5%	25%	12,5%			11 años sector público: Director de Programa Administración de Empresas. Director de Planeación Universidad de Pamplona
LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ	Doctorado Ciencias Gerenciales (En curso) Maestría en Administración de Empresas Administrador de Empresas	TC	50%	12,5%			(Decano Facultad)	18 años en el sector público: Director de Programa Administración Comercial y de Sistemas. Director de Programa Administración de Empresas. Director de Programa Especialización en Alta Gerencia Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
AKEVER KARINA SANTAFÉ ROJAS	Postdoctorado gerencia pública y gobierno Doctorado Ciencias Gerenciales Magíster en Gerencia de Empresas mención Mercadeo. Especialista en gestión Educativa.	TC	50%	25%	25%		Directora de Departamento de Administración	11 años en empresa públicas Universidad de Pamplona. 8 años en empresas privadas. Consultoría. Directora de Departamento de Administración Universidad de Pamplona.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



	Administradora de Empresas Licenciada en Comercio.							Directora de Programa de Administración Universidad de Pamplona. Par evaluador convocatoria COLCIENCIAS 2014-2016 Convenio marco de cooperación institucional 0105 Asociación Regional Hogares Juveniles- Catatumbo Norte de Santander 2017-2018
LUDY AMIRA FLÓREZ MONTAÑEZ	Maestría en Ciencias Económicas (En curso). Esp. Pedagogía Universitaria. Administradora de Empresas. Licenciatura Comercio-	TC	50%	25%	25%	(Auxiliar Decanatura)	13 años en empresa públicas Docencia Universidad de Pamplona. 4 años Apoyo a la Decanatura 3 años Directora de la Unidad de Distancia ISER. 2 años Vicerrectora Académica. ISER 8 años en empresas privadas. Convenio marco de cooperación institucional 0105 Asociación Regional Hogares Juveniles- Catatumbo Norte de Santander 2017-2018. Coordinación de proyectos con el MEN Plan de movilización de la demanda 2012-2013.	
FREDY NELSON JAIMES	Maestría en Administración de Organización. Administrador Comercial y de Sistemas	TC	100%	50%	50%		6 años en empresa públicas 4 años en empresas privadas y	
ESTHER	Maestría en	TC	100%	75%	25%			

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



ADRIANA MALDONADO JÁUREGUI	Administración (en curso) Esp. Pedagogía Universitaria Administradora Comercial y de Sistemas.							6 años en empresa públicas Universidad de Pamplona y 2 años en empresas privadas Gases del Oriente.
JESÚS ARMANDO ROCHEL OJEDA	Maestría en Innovaciones Educativas. Especialista en Gerencia de Negocios Internacionales. Especialista en Informática Educativa. Administrador de Empresas.	HC	100%	100%				10 años en empresa públicas y 25 años en empresas privadas
NOLFA LIZCANO JAIMES	Esp. En Derecho Empresarial. Administradora de Empresas	HC	100%	100%				20 años en empresa públicas y 5 años en empresas privadas
EDWIN OMAR JAIMES RICO	Doctorado Ciencias Gerenciales (En curso) Maestría en Gerencia de Empresas. Administrador Comercial y de Sistemas.	HC	100%	100%				11 años en empresa públicas y 14 años en empresas privadas. Emprendedor
CARLOS ALEX GRANADOS	Maestría en educación (en curso) Esp. En gestión de proyectos informáticos. Licenciado en comercio.	HC	100%	100%				13 años en empresa públicas y 5 años en empresas privadas.
JAIRO CÁRDENAS DUQUE	Doctor en ciencias Administrativas (en curso). Magister en Administración. Administrador de Empresas.	HC	100%	100%				35 años en empresa públicas y 4 años en empresas privadas
SHEYLA VANESA HERRERA MARTÍNEZ.	Maestría en Gerencia de Proyectos. Esp. En Gerencia de Mercadeo.	HC	100%	100%				7 años en empresa públicas y 18 años en empresas privadas

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



	Administradora Financiera							
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Fuente. Departamento de Administración. 2018

Así mismo, los docentes de otros programas como Contaduría, Economía, Ingeniería, entre otros, apoyan el plan de estudios y la interdisciplinariedad del Programa a través de las cátedras de servicio. En la Tabla 9.2 y 9.3 se relacionan docentes de cátedra de servicio.

Tabla 9.2 Relación Docentes Cátedra de Servicio para Programa Administración de Empresas Pamplona.

NOMBRE	NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA ADSCRITO	TIPO DE VINCULACIÓN
Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Ph.D Economía	Economía	TC
Juan Manuel Villamizar	M.Sc. Gerencia De Empresas- Finanzas	Contaduría	TC
Ruth Mayerly Guerrero	M.Sc. En Ciencias Contables	Contaduría	TC
Marisol Maestre Delgado	M.Sc. Educación	Economía	TC
Luis Humberto Villamizar	Esp. Finanzas	Contaduría	TC
Ricardo Iván Guerrero Ragua	Esp. Auditoría Externa –R. Fiscal M.Sc Tributación y Política Fiscal	Contaduría	TC

Fuente. Departamento de Administración. 2018

Tabla 9.3 Relación Docentes Cátedra de Servicio para Programa Administración de Empresas Villa del Rosario.

NOMBRE	NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA ADSCRITO	TIPO DE VINCULACIÓN
Javier Soledad Suescun	Ph.D. Paz, Conflicto y Democracia	Economía	TC
Sergio Jiménez Ramírez	Ph.D Economía	Economía	TC
Alvaro de Jesús Arenas	Esp. En Finanzas Públicas	Economía	TC
Luis Humberto Villamizar	Esp. Finanzas	Contaduría	TC
Alexandra Vargas Staper	Esp. Revisoría Fiscal Y Auditoría Externa	Contaduría	TC
Ebran Crisma Angarita Pinzón	Esp. Gestión de Proyectos.	Economía	TC
Eder Alexander Botello Sánchez	Esp. Gerencia Financiera	Economía	TC

Fuente. Departamento de Administración. 2018

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



4. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

4.1. Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI)

En la Universidad de Pamplona, la oficina del SAAI se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica.

La oficina del SAAI es el órgano asesor de la Vicerrectoría Académica, que orienta a los programas académicos en el diseño y aplicación de políticas que involucran a los distintos miembros de la comunidad académica en el proceso de autoevaluación para la renovación del registro calificado y acreditación. Su objetivo es fortalecer los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, potenciando de esta forma los procesos continuos de autoevaluación y la cultura de la calidad. El proceso de asesoramiento cuenta con talento humano cualificado, procesos estructurados, flexibles y adaptados a las necesidades de los programas, un sistema de información SAAI-IG, el cuál es la herramienta de apoyo para la recopilación del conocimiento generado en los programas e institución que hace parte de los procesos de autoevaluación.

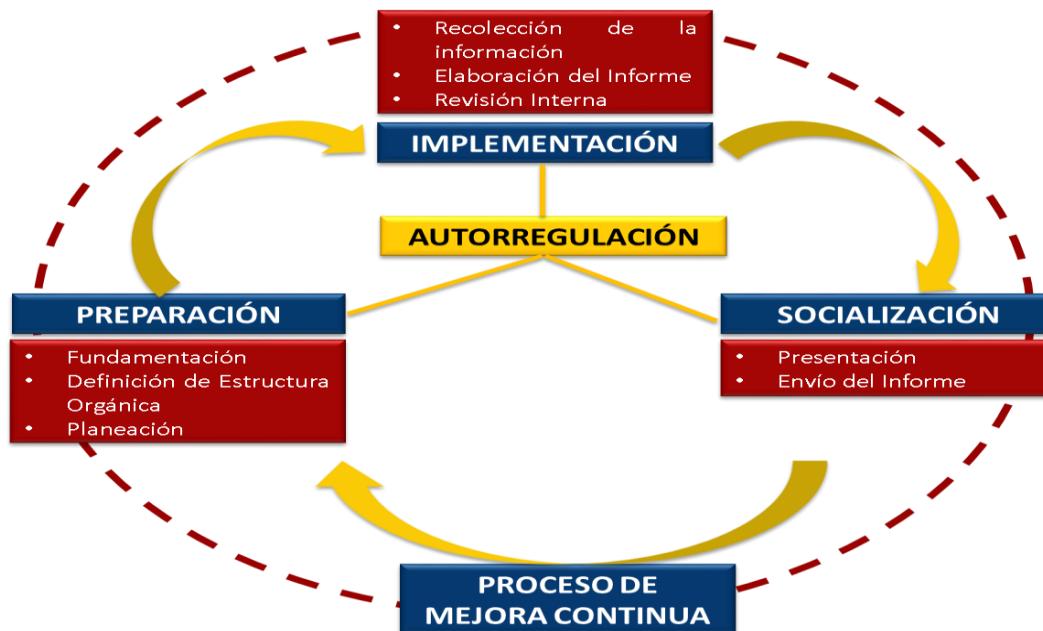
En la actualidad se ha definido como prioridad recuperar y consolidar la cultura de autorregulación y mejoramiento continuo, comprometiendo todo su esfuerzo y capacidad en apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad de nuevos programas de pregrado y postgrado, así como el compromiso con la autoevaluación y acreditación Institucional. Esta es la razón de la creación del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI) como ente asesor de todos los procesos relacionados con este tema.

4.2. Metodología para la construcción de la Autoevaluación

El proceso de autoevaluación definido por la Universidad para sus programas académicos se encuentra alineado con los “Lineamientos de Acreditación de Programas de Pregrado CNA 2013”, y se estructura bajo el precepto del *mejoramiento continuo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar)* fundamentado en los pilares **diga lo que hace**. El proceso de autoevaluación, como herramienta fundamental, permite conocer las condiciones de funcionamiento (**haga lo que dice y pruébelo**), para finalmente determinar las acciones necesarias que le permitirán alcanzar o replantear los objetivos plasmados en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), así como determinar los planes de mejoramiento continuo (**mejórelo**). En la figura 5 se ilustra el proceso de autoevaluación realizado por los Programas de la Universidad de Pamplona:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Figura 5. Proceso de Autoevaluación Universidad de Pamplona



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

En la fase de preparación se realiza la recopilación y revisión de toda la fundamentación teórica existente, tanto legal como Institucional, y a partir de ella se sigue una planeación de todos los elementos que deben ser considerados y definidos, con el fin de garantizar la ejecución ordenada del proceso.

En la segunda fase, denominada de Implementación, se agrupan las actividades referentes a la operación misma del proceso, referentes a la recopilación de la información, aplicación de procedimientos definidos en etapa anterior, y su respectivo análisis y valoración, de manera que sean posteriormente consignados en un informe final de resultados.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



En la tercera y última fase, denominada de Socialización, se incluyen las actividades que en su orden deben seguirse para comunicar a la comunidad académica interna los resultados obtenidos durante todo el proceso.

El plan de mejoramiento es la etapa de iniciación para mitigar o eliminar las deficiencias encontradas en el proceso adelantado y para robustecer las fortalezas, mediante estrategias y tácticas a corto, mediano y largo plazo que el programa argumenta en un documento y que el programa ha de seguir hasta el inicio del siguiente proceso de autoevaluación.

El modelo de autoevaluación de los programas en la Universidad de Pamplona sigue los Lineamientos de Acreditación de Programas de pregrado del CNA 2013, los mismos se estructuran en 10 factores, 40 características y 243 aspectos por evaluar, estos últimos operacionalizados por la Institución en 260 indicadores, como se observa en la tabla 9.

Tabla 9. Estructura Modelo de Autoevaluación de la Universidad de Pamplona.

Factor	Características	Indicadores
1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	3	21
2. Estudiantes	4	19
3. Profesores	8	44
4. Procesos Académicos	11	80
5. Visibilidad Nacional e Internacional	2	17
6. Investigación, Creación Artística y Cultural	2	16
7. Bienestar Institucional	2	13
8. Organización, Administración y Gestión	3	21
9. Impacto de los Egresados en el Medio	2	12
10. Recursos Físicos y Financieros	3	17
Total	40	260

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Los indicadores desarrollados por la Universidad dan respuesta objetiva a los aspectos a evaluar descritos en los lineamientos del CNA.

Los aspectos generales de la autoevaluación se definen a continuación:

Indicadores: Es la fuente empírica que permite verificar el grado en que los aspectos a evaluar cumplen con los niveles de calidad exigidos. Al igual que éstos últimos pueden ser cuantitativos o cualitativos.

Fuentes: Son los referentes documentales, estadísticos, de percepción y de opinión que permiten obtener la información necesaria para verificar los indicadores. Estas opiniones se refieren a los docentes, estudiantes, administrativos, egresados, empleadores, etc.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Selección de los criterios: Serán utilizados aquellos criterios establecidos por en lineamientos del CNA de tal forma que haya una coordinación entre la misión y visión de la universidad, para llevar a cabo los procesos de autoevaluación de los programas académicos. Entre otros son los siguientes: idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integralidad, equidad, coherencia, universalidad, transparencia, eficacia, eficiencia a fin de guiar los análisis de tal forma que sirvan de pautas orientadoras en los procesos de acreditación de los programas y la institución.

4.3. Ponderación por Factores y por Características

La ponderación se define como el grado de incidencia que tiene un elemento del modelo (factor, características, indicador) sobre la calidad del factor, característica, institución de lo que se está evaluando. Otros lo llaman *peso relativo* o grado de importancia relativa dentro del grupo.

El ejercicio de ponderación da como resultado una valoración inicial del nivel de importancia y del grado de cumplimiento de la calidad de los componentes del modelo de autoevaluación de la Universidad.

Este ejercicio, en esencia cualitativo, facilita elaborar juicios de valor relativos a la importancia y el cumplimiento los cuales permiten construir conceptos de calidad para cada uno de los componentes. Ellos serán a su vez los parámetros para determinar de manera autónoma las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas afectando a los programas académicos con relación a los niveles de calidad definidos en la ponderación y que serán el punto de partida para el diseño de los planes de mejoramiento inmediatos, que permitan solucionar y corregir problemas protuberantes que afectan de manera contundente la calidad actual y la proyección de los programas académicos. La ponderación de los factores es asignada a nivel Institucional, a través del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación. La argumentación y la ponderación se presentan en la tabla 10.

Tabla 10. Ponderación Institucional de factores

FACTOR 1	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA (10%)
	La Misión, Proyecto Institucional y de Programa definen la razón de ser de la Universidad y evidencian el compromiso con la calidad. Complementados por el Proyecto Educativo del Programa y con la relevancia académica y pertinencia social del programa, constituyen el norte de éstos y su garantía de Calidad. Puede afirmarse que un programa es de calidad en la medida en que cumpla con lo que se comprometió en su Misión y en su Proyecto Educativo.
FACTOR 2	ESTUDIANTES (10%)
	La razón de ser de la Universidad está orientada a la formación integral de sus estudiantes, propiciándole a éstos la posibilidad de desarrollar sus potencialidades. En este sentido, los procesos de selección, el acompañamiento que el programa y la institución, ofrecen para la consolidación del proyecto de vida de sus estudiantes y la normatividad que regula la vida académica del estudiante de la Universidad, constituyen factores determinantes en la calidad de un programa académico.
FACTOR 3	PROFESORES (12%)
	La producción, gestión, procesamiento, difusión, valoración y aplicación del conocimiento y la información, son procesos propios del quehacer universitario promovido y mediado por profesionales altamente capacitados, no sólo desde los saberes disciplinares propios de un campo de la ciencia, la tecnología y las artes sino también desde el quehacer

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



pedagógico. El sistema de selección, vinculación, retención, condición salarial, evaluación profesional, promoción categorial, programas y alternativas de capacitación entre otras condiciones, son punto de referencia obligados para soportar adecuadamente unos procesos académicos de alta calidad.

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS (18%)

Son funciones misionales de la Universidad, la Docencia, la Investigación, la Interacción Social y la Cooperación Institucional y en la medida en que la institución y el programa emplean a plenitud estas funciones se evidencia su alta calidad. La estructura curricular, las metodologías de la enseñanza y aprendizaje, el compromiso con la investigación, la interacción social y las relaciones nacionales e internacionales del programa, constituyen la columna vertebral de la calidad del mismo. Por tal razón, se asigna el mayor valor a este factor.

FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL (6%)

Los procesos de globalización e internacionalización exigen a las instituciones de educación superior y a sus programas el reconocimiento nacional e internacional de los resultados de sus procesos misionales. Para ello, la inserción de los programas en contextos nacionales e internacionales, así como la participación de profesores y estudiantes en redes, grupos de investigación y comunidades académicas nacionales e internacionales se conviertan en su fuerte obligado de calidad de estos.

FACTOR 6 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (15%)

La Universidad de Pamplona en su misión asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central articulada a la generación de conocimiento en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades con responsabilidad social y ambiental. En esta perspectiva los programas de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza se reconocen por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL (9%)

El clima organizacional y los ambientes de trabajo universitario, aunque no se ponderan como prioritarios no significa que no tenga importante incidencia en el desarrollo exitoso y de alta calidad del proyecto educativo ya que convivencia del personal administrativo, docente y estudiantes es vital para la puesta en marcha culminación eficaz de todos y cada uno de los procesos que se ejecutan en la Universidad.

FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (6%)

La institución universitaria es una empresa educativa que requiere un aparato administrativo que racionalice la disponibilidad de los recursos, de todo orden, asignados para cumplir su misión Institucional. Los recursos, a su vez necesitan ser obtenidos a través de mecanismos de gestión adecuada para luego ser distribuidos de una manera inteligente en el desarrollo del proyecto educativo de la institución.

FACTOR 9 IMPACTO DE LO EGRESADOS EN EL MEDIO (8%)

Uno de los resultados más relevantes de los procesos educativos, es el ser humano plenamente formado, lo cual es prácticamente una aspiración relativamente inalcanzable. Sin embargo, en la formación universitaria, la acción del egresado adecuadamente ubicado en la dinámica de la sociedad y considerada dentro de sus competencias, son la naturaleza tangible. Los efectos de la actividad científica, tecnológica, social y cultural del egresado dan razón de la calidad y fortaleza de la formación recibida a través de los programas académicos ofrecidos por la entidad universitaria.

FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS (6%)

Una institución educativa requiere de una estructura física que contenga y soporte espacios y escenarios como aulas, laboratorios, bibliotecas y otros, propios para la formación de alta calidad. Estos escenarios físicos, además del soporte del talento humano, necesitan recursos económicos y estratégicos para la adquisición y dotación de materiales didácticos y su mantenimiento.

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

4.4. Ponderación de las Características y su justificación

La ponderación de características e indicadores es un ejercicio académico – estratégico que se da a nivel del Comité de Autoevaluación y Acreditación de los programas.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

A través de éste comité se realizan las discusiones y argumentaciones de las ponderaciones, en la tabla 11 se puede visualizar el resumen de ésta acción, evidenciando los criterios de calidad con los cuales se ponderaron las características por factor.

Tabla 11. Distribución de pesos de las características en los Factores utilizadas en el proceso de autoevaluación para los programas.

PONDERACION FACTORES, CARACTERISTICAS E INDICADORES	Ponderación Asignada	Ponderación en Porcentaje %
FACTOR 1. MISION: PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	10,00	100,00
CARACTERISTICA No.1.MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL	3,00	30,00
CARACTERISTICA No.2.PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	3,00	30,00
CARACTERISTICA No.3 RELEVANCIA ACADEMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	4,00	40,00
FACTOR 2. ESTUDIANTES	10,00	100,00
CARACTERISTICA No.4.MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	2,00	20,00
CARACTERISTICA No.5.ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	2,50	25,00
CARACTERISTICA No.6 PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL	3,00	30,00
CARACTERISTICA No.7 REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y ACADEMICO	2,50	25,00
FACTOR 3: PROFESORES	12,00	100,00
CARACTERISTICA No.8. SELECCIÓN, VINCULACION Y PERMANENCIA DE PROFESORES	2,00	16,67
CARACTERISTICA No.9.ESTATUTO PROFESORAL	1,50	12,50
CARACTERISTICA No.10 NUMERO, DEDICACION, NIVEL DE FORMACION Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	2,00	16,67
CARACTERISTICA No.11 DESARROLLO PROFESORAL	1,00	8,33
CARACTERISTICA No.12 ESTIMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACION, CREACION ARTISTICA Y CULTURAL, EXTENSION O PROYECCION SOCIAL Y A LA COOPERACION INTERNACIONAL	1.50	12.50
CARACTERISTICA No.13 PRODUCCION, PERTINENCIA, UTILIZACION E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	1,00	8,33
CARACTERISTICA No.14 REMUNERACION POR	1,50	12,50

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



MERITOS			
CARACTERISTICA No.15 EVALUACION DE PROFESORES		1,50	12,50
FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS		18,00	100,00
CARACTERISTICA No.16. INTEGRALIDAD DEL CURRICULO		2,00	11,11
CARACTERISTICA No.17 FLEXIBILIDAD DEL CURRICULO		2,00	11,11
CARACTERISTICA No.18 INTERDISCIPLINARIEDAD		1,50	8,33
CARACTERISTICA No.19 METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		1,50	8,33
CARACTERISTICA No.20 SISTEMA DE EVALUACION DE ESTUDIANTES		2,00	11,11
CARACTERISTICA No.21 TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES		1,50	8,33
CARACTERISTICA No.22 EVALUACION Y AUTOREGULACION DEL PROGRAMA		1,50	8,33
CARACTERISTICA No.23 EXTENSION O PROYECCION SOCIAL		2,00	11,11
CARACTERISTICA No.24 RECURSOS BIBLIOGRAFICOS		1,50	8,33
CARACTERISTICA No.25 RECURSOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN		1,50	8,33
CARACTERISTICA No.26 RECURSOS DE APOYO DOCENTE		1,00	5,56
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		6,00	100,00
CARACTERISTICA No.27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADEMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES		3,50	58,33
CARACTERISTICA No.28 RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES		2,50	41,67
FACTOR 6: INVESTIGACION Y CREACION ARTISTICA Y CULTURAL		15,00	100,00
CARACTERISTICA No.29 FORMACION PARA LA INVESTIGACION Y LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL		7,50	50,00
CARACTERISTICA No.30 COMPROMISO CON LA INVESTIGACION Y LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL		7,50	50,00
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL		9,00	100,00
CARACTERISTICA No.31 POLITICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		4,00	44,44
CARACTERISTICA No.32 PERMANENCIA Y RETENCION ESTUDIANTIL		5,00	55,56

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



FACTOR 8: FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION	6,00	100,00
CARACTERISTICA No.33 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROGRAMA	2,00	33,33
CARACTERISTICA No.34 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	2,00	33,33
CARACTERISTICA No.35 DIRECCION DEL PROGRAMA	2,00	33,33
FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	8,00	100,00
CARACTERISTICA No.36 SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	4,50	56,25
CARACTERISTICA No.37 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADEMICO	3,50	43,75
FACTOR 10: RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS	6,00	100,00
CARACTERISTICA No.38 RECURSOS FISICOS	2,00	33,33
CARACTERISTICA No.39 PRESUPUESTOS DEL PROGRAMA	2,00	33,33
CARACTERISTICA No.40 ADMINISTRACION DE RECURSOS	2,00	33,33

Fuente: Programa Administración de Empresas 2017

4.5. Recolección de la información

Siguiendo los lineamientos del CNA, así como el enfoque de la Universidad, la información requerida se recopila para conformar el fundamento de los juicios que se hacen sobre los indicadores establecidos y para cada uno de los aspectos sujetos a valoración. Contempla información de cuatro tipos: Perceptiva o de observación directa de hechos, documental, Estadística y/o Descriptiva.

- 6 **Encuesta a Estudiantes, profesores, egresados, empleadores, directivos y administrativos de los programas.** A través de cuestionarios aplicados en forma aleatoria a los estudiantes de la institución, para conocer la percepción que ellos tienen sobre las diferentes dimensiones de calidad de la Universidad y del programa académico, se elaboraron con base en los indicadores establecidos por el CNA.
- 7 **Entrevistas individuales.** Con diferentes miembros de la institución para profundizar en algunos aspectos particulares para un mayor conocimiento de la realidad.
- 8 **Grupos Focales.** Realizados a grupos de profesores, estudiantes y egresados con el propósito de intercambiar opiniones y establecer contrastes entre puntos de vista que permitan ahondar en aspectos particulares del desarrollo Institucional.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

- 9 **Encuestas de servicios.** Con el propósito de conocer la satisfacción que expresan los estudiantes respecto a los diferentes servicios que les ofrece la Institución.
- 10 **Ánalysis Documental.** Se estudiaron documentos Institucionales internos y demás del programa que estén en relación con estos y con la Institución.

La participación de la comunidad académica al interior del programa fue de manera activa en la aplicación de las encuestas como fuente de información y recolección de datos para conocer la percepción sobre diversos aspectos contemplados en el proceso de Autoevaluación del Programa (ver tabla 12).

Tabla 12. Participación de estamentos en las encuestas del proceso de autoevaluación del Programa.

Nombre	Total Población	Número de Participantes	Tasa de Participación
ADMINISTRATIVO	3	3	100,00%
DIRECTIVO	1	1	100,00%
DOCENTE	11	14	127,27%
EGRESADO	236	193	81,78%
EMPRESARIO	10	10	100,00%
ESTUDIANTE	232	293	126,29%

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

La participación de los estamentos se definió de acuerdo a los siguientes parámetros:

Para la recolección de la información se aplicaron instrumentos tipo encuestas, las cuales generaron actividades tales como: Definición de poblaciones, subpoblaciones, selección de las muestras, diseño de encuestas, procedimiento para la aplicación de las encuestas, pruebas piloto, procedimiento para el procesamiento de encuestas. Todo ello se describe a continuación de manera general.

4.6. Tamaño de las poblaciones y subpoblaciones

Se observó también que se presenta una gran variación en el tamaño de las poblaciones por tal motivo se determinó, hacer algunos ajustes:

- 2 Hacer muestreo para los estudiantes, docentes o cualquiera de las fuentes antes descritas.
- 3 Realizar un *censo* para cualquier fuente (Directivos, estudiantes y Administrativos, cuando el número de esta sea inferior a 5).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

- 4 Aplicar la “**mayor cantidad**” posible de encuestas de egresados y empleadores, es decir la población estará conformada por aquellos egresados y/o empleadores de los últimos 5 años a partir de la última autoevaluación del programa.
- 5 Para la muestra de los estudiantes se estratificó por semestre. Cuando la muestra sea menor de 3 se aproximará a 3. La obtención de la muestra en cada semestre (estrato) se hace en forma aleatoria aplicando un muestreo estratificado aleatorio simple MEA

Obtención de las muestras: Se determinó calcular el tamaño de la Muestra según las subpoblaciones bajo las siguientes condiciones:

- a) Un grado de confianza del 95% y un error máximo de $\pm 5\%$
- b) Fórmulas a utilizar: $n = \frac{z^2 * N * P * Q}{e^2(N-1) + z^2 P * Q}$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

P: Porcentaje de veces que se supone ocurre un fenómeno

Q: La no ocurrencia del fenómeno (1-P)

E: Error máximo= 0.05

Z: Valor en la tabla normal para un grado de confianza del 95%. Esto relaciona un valor de Z = 1.96.

W_h: Peso relativo ó ponderación del peso del estrato en relación con el TOTAL de estudiantes del programa que se está acreditando (Elementos de la población).

N_h= N° de alumnos por semestre académico (estrato).

El tamaño de muestra será la sumatoria del número de estudiantes para cada semestre. Esto es:

$$n = \sum_{i=1}^{10} n_i; i=1, 2, 10 \text{ semestres.}$$

- c) Para la obtención de una **muestra representativa** se tuvieron en cuenta las diferentes situaciones escritas anteriormente respecto a las subpoblaciones. Para la población estudiantes y docentes se aplicó la **técnica de muestreo estratificado y el criterio** para repartir el tamaño de la muestra entre los distintos estratos fue la **afijación proporcional**, el cual supone la división de la muestra en partes proporcionales al tamaño de cada estrato, ponderación o, pero relativo del estrato. En este caso los estratos son cada uno de los semestres del programa académico.
- d) **Ejemplo:** A continuación, se presenta un ejemplo donde se hace la simulación del cálculo del tamaño de muestra para un número de estudiantes en cada uno de los semestres (estratos) de cualquiera de los programas de la universidad de Pamplona.

Tabla 13. Ejemplo muestra por semestres.

Número de estudiantes en cada uno de los semestres (estratos).										
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Población (Total estudiantes del

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



										programa)
85	51	34	32	17	10	8	7	6	4	254

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI. 2017

Se aplica el siguiente tratamiento

$$n = \frac{z^2 * N * P * Q}{e^2 * (N-1) + z^2 * P * Q} = 153$$

Z=1.96; e=0.05

Como no se tiene información sobre P y Q, se toma P=Q=0.5 que es la situación de máxima variabilidad.

Se procede a calcular los pesos relativos o ponderaciones del estrato, de la siguiente manera:

$$W_h = \frac{N_h}{N}; h=1, 2, 10 \text{ semestres, donde}$$

Tabla 14. Ejemplo de Resultados

Nh/N; h=1,2,3,...,10	Wh	ni=Wh*153
85/254	0,33464567	51
51/254	0,2007874	31
34/254	0,13385827	20
32/254	0,12598425	19
17/254	0,06692913	10
10/254	0,03937008	6
8/254	0,03149606	5
7/254	0,02755906	4
6/254	0,02362205	4
4/254	0,01574803	3
	1	$n = \sum_{i=1}^{10} n_i = 153$

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI. 2017

n_i= Número de estudiantes a seleccionar aleatoriamente en cada uno de los semestres académicos (estratos). La sumatoria constituye el total de estudiantes mínimo a encuestar en cada uno de los semestres. La opinión de los estudiantes de último semestre será más relevante.

4.7. Modelo de Valoración

Siguiendo los lineamientos del CNA, así como el enfoque de la Universidad, la información requerida se recopila para conformar el fundamento de los juicios que se hacen sobre los indicadores establecidos y para cada uno de los aspectos sujetos a valoración.

Las escalas de ponderación y su equivalente numérico para verificar el cumplimiento de los factores, características e indicadores en los programas académicos.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Tabla 15. Escala de Ponderación

Grado de Cumplimiento	Relación con el Rango Ideal
Se cumple plenamente	[90% - 100%]
Se cumple en alto grado	[80% - 89,99%]
Se cumple aceptablemente	[70% - 79,99%]
Se cumple insatisfactoriamente	[60% - 69,99%]
No se cumple	[0% - 59,9%]

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

○ **Generación de Resultados de Encuestas**

Para la generación de los resultados de la encuestas dentro del Software SAAI –IG una vez se hayan cerrado las fechas de aplicación de las mismas y se haya cumplido el porcentaje de cumplimiento generado por el Software para cada uno de los perfiles (administrativos, directivos, egresados, docentes, estudiantes y empleadores) la funcionalidad cierre de encuestas consolidarla y obtiene la ponderación para cada uno de los indicadores que fue parametrizado para ser evaluado a través de una encuesta. Cuando se selecciona esta opción el sistema solicita el programa y el año; que muestra un listado seleccionable con los datos: Encuesta, Fecha Inicio, Fecha Fin y Perfil y Estado, junto a las opciones ‘Consolidar’ y ‘Medir Indicador’.

La consolidación de la encuesta permite por indicador, evaluar las preguntas de tipo selección ÚNICA, asociadas al mismo, calculando el Número de Encuestados y por pregunta del indicador la cantidad de respuestas afirmativas y negativas.

Cuando el usuario selecciona la opción ‘Medir Indicador’, el sistema verifica que se encuentren consolidadas todas las encuestas para el programa y año seleccionado.

La medición del indicador requiere calcular el promedio ponderado del indicador, se ilustra los pasos a seguir a través del siguiente ejemplo:

- 3 Tomar el Número de Encuestados por Perfil (Se obtiene del proceso de consolidación, teniendo en cuenta los perfiles de las encuestas aplicadas para el programa y año seleccionado):
 - 3.1 Estudiantes n1 = 10
 - 3.2 Docentes n2 = 20
 - 3.3 Administrativos n3 = 5
 - 3.4 Egresados n4 = 5
- 4 Se calcula el Porcentaje de Respuestas Positivas por Perfil: tomando la cantidad de respuestas afirmativas multiplicándolas por cien y dividiéndola entre la cantidad de encuestados.

Perfil Estudiante

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Número de Encuestados por Perfil (NEP) = 10

Cantidad de Respuestas Positivas (CRP) = 8

Cantidad de respuestas Negativas (CRN) = 2

La fórmula: $(CRP*100) / NEP$

Para el ejemplo se definen los siguientes porcentajes por perfil:

- Estudiantes P1% = 80%
- Docentes P2% = 40%
- Administrativos P3% = 15%
- Egresados P4% = 5%

5 Calcular el Promedio Ponderado para el indicador: En este punto se calcula el porcentaje del indicador evaluado aplicando la fórmula:

$$N = n1+n2+n3+n4$$

Promedio Ponderado = $((n1*P1\%) + (n2*P2\%) + (n3*P3\%) + (n4*P4\%)) / N$

Promedio Ponderado = $((10*80) + (20*40) + (5*15) + (5*5)) / 40$

○ **Socialización del Proceso**

Se inicia el proceso de autoevaluación, previa aprobación del Comité Curricular en donde se establece el procedimiento para la socialización del proceso de autoevaluación, fijando fecha de inicio y cierre del proceso siguiendo los parámetros establecidos por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI.).

Los docentes del programa realizan socialización del proceso de autoevaluación en aulas de clase, adicionalmente a través de las diferentes redes sociales, digitales y pagina web del programa se hace la divulgación respectiva.

Adicionalmente en el Auditorio sede Virgen del Rosario se hace socialización conjunta de docentes, estudiantes y administrativos del programa.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



5. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores y características que constituyen la metodología de la Universidad de Pamplona y el Consejo Nacional de Acreditación. Al final de cada característica se emite un juicio de cumplimiento y por último se presenta la conclusión global de cada factor.

5.1. FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

El programa se reconoce por tener el Proyecto Educativo en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales (CNA). El análisis de este factor permite determinar si la comunidad académica conoce y apropia la información relacionada con cada una las características y si participa en las actividades que desarrollan la universidad y el programa para alcanzar los objetivos propuestos en la misión, en la visión y en el proyecto institucional. En la tabla 16, se muestran los valores por característica para el Factor 1.

Tabla 16. Valores asignados por característica para el factor 1

Característica	Valor Asignado
1. Misión Institucional.	3
2. Proyecto educativo del programa.	3
3. Relevancia académica y pertinencia social del programa.	4
Valor total de Factor	10.0

Fuente: Programa de Administración de Empresas.2017

5.1.1. Análisis del Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

5.1.2. Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional

El PEI, eje fundamental en la Universidad, consigna la filosofía y directrices que guían el accionar de la institución mediante diez líneas estratégicas que direccionan los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social, así como en la adopción de la internacionalización como directriz de cambio cultural y la aceptación y el reconocimiento de la diversidad y la inclusión como valores preponderantes de nuestra Alma Máter.

Así mismo el PEI es fuente de otros documentos organizativos y administrativos que se encuentran alineados y permite la consolidación de las políticas institucionales del Plan de Desarrollo 2012-2020 y del Pensamiento Pedagógico. El PEI es el sustrato para la formulación de los documentos de los programas; en él se encuentran consignadas la visión y la misión institucionales.

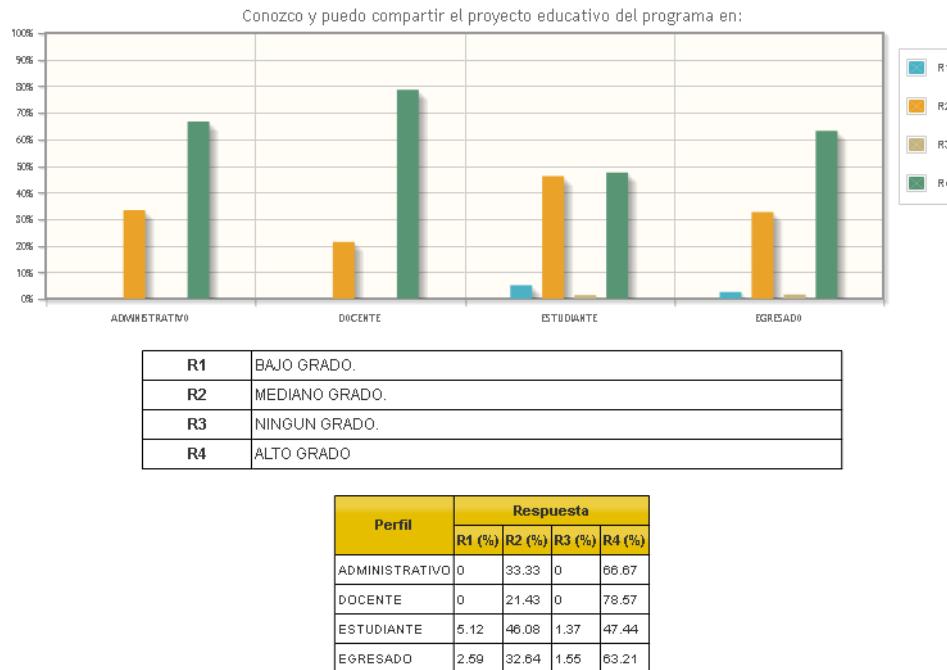
Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

La Misión de la Universidad se encuentra expresa en diversos documentos, su difusión se realiza a través de los canales de comunicación oficiales de la Institución y del Programa. Actualmente podemos encontrarla en el Proyecto Educativo Institucional, (Acuerdo 048 de agosto de 2012 del Consejo Superior), en el Plan de Desarrollo 2012-2020, en la página Web de la Universidad, en el Subportal del Programa de Administración de Empresas.

Conscientes de la necesidad de sensibilizar a toda la comunidad del programa de Administración de Empresas con la importancia de la misión como eje orientador de los procesos, se implementaron diferentes acciones para la obtención de los resultados que aquí se consignan. Todos los actores del programa dieron a la tarea de apropiar críticamente la Misión mediante sensibilizaciones y por medio de los diversos canales de comunicación con los que cuenta la Universidad.

Una vez aplicados los instrumentos a las diferentes audiencias, el proceso de auto evaluación arrojó los resultados que se presentan a continuación analizados a la luz de los criterios de coherencia y pertinencia.

Gráfica 1. Resultados encuesta sobre apreciación de egresados, profesores, estudiantes, directivos y administrativos sobre el conocimiento y apropiación de la misión y visión.



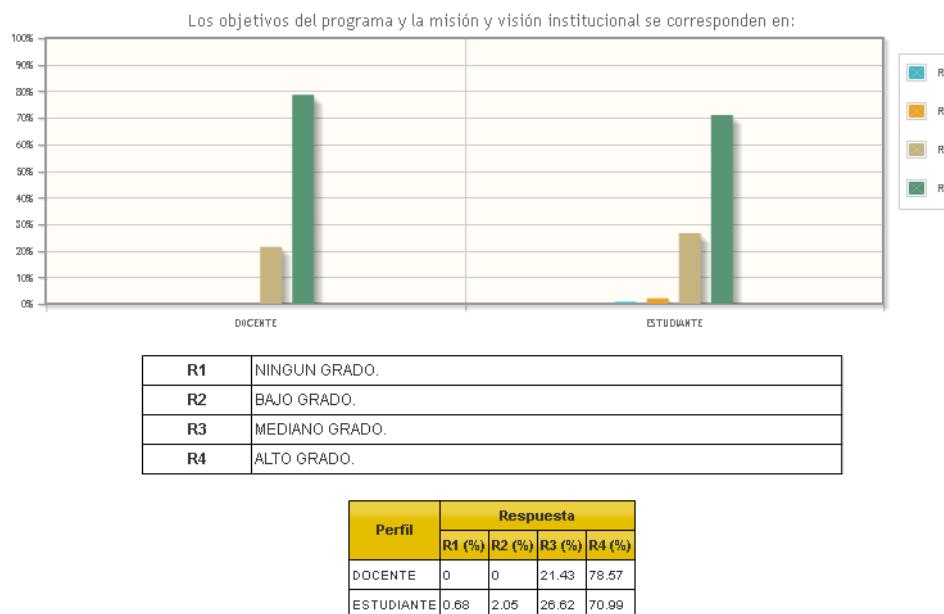
Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

La gráfica anterior muestra que el grado de apropiación de la Misión por parte de toda la comunidad del programa. Tanto los administrativos como los directivos y los docentes encuestados manifiestan tener pleno conocimiento y apropiación de la misión y visión del programa.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

De otra parte, el 96.59% de los estudiantes tiene conocimiento de la Misión y la Visión mientras que el porcentaje restante manifiesta su desconocimiento y falta de apropiación. Finalmente, el 88,6% de los egresados encuestados del programa manifiestan tener conocimiento de la Misión y la visión; sin embargo, el 11.4% de los egresados son de opinión contraria.

Gráfica 2. Resultados encuesta de los profesores y estudiantes de la correspondencia entre la misión y la visión institucional y los objetivos del programa



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Los resultados de la encuesta sobre la misión y visión institucional y su correspondencia con los objetivos del programa reflejan que el 78,57% de los docentes consideran que existe un alto grado de articulación entre la misión y la visión institucional y los objetivos del programa, mientras que el 21.43% estima que esta coherencia se da en mediano grado. En cuanto a los estudiantes, el 70.99% considera en un alto grado, el 26,62% piensa que la relación es mediano grado y el 2,05% considera en bajo grado la correspondencia entre los aspectos contemplados. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se hace necesario propender porque la totalidad del colectivo de docentes y de estudiantes asimile los ejes misionales de la institución y su relación con el programa.

Por otra parte, se debe recalcar que existen documentos referentes al Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo del Programa con políticas sobre gestión del currículo, docencia, investigación científica, internacionalización, interacción social y bienestar.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Ahora bien, dentro de las diferentes estrategias, la universidad cuenta con políticas de Financiación de matrículas que facilitan el ingreso y permanencia de los estudiantes con dificultades económicas, como también apoyos académicos, según estadísticas al segundo semestre de 2017, como se relaciona en la tabla No.17

Tabla 17. Apoyos a estudiantes

TIPOS DE APOYOS A ESTUDIANTES			
APOYOS ACADEMICOS		311	377
APOYOS ECONÓMICOS	Subsidios (Alimentación)	10	2
	Transporte	36	49
	Auxilios Económicos	37	3
	Beca Trabajo	5	9
ESTUDIANTES BECADOS		104	113
DESCUENTOS	ALUMNAS MADRE CABEZA DE FAMILIA	5	6
	ALUMNOS DESPLAZADOS Y APOYOS HUMANITARIOS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	20	21
	CONVENCIÓN COLECTIVA	0	0
	DESCUENTO 95% EMPLEADOS ACTIVOS –CS	0	0
	DESCUENTO 80% DOCENTES – CS	1	1
	HÉROES DE LA PATRIA	0	0

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



	DESCUENTO POR 2 HERMANOS	35	32
	DESCUENTO POR 3 O MÁS HERMANOS	2	2
	ESTUDIANTES PROVENIENTES RESGUARDOS INDÍGENAS	0	1
	TRABAJO DE GRADO, PRÁCTICA O PASANTÍA	0	0
ESTIMULO	BECA EXCELENCIA	1	1
	PERTENECER A UN GRUPO DEPORTIVO/CULTURAL	12	14
	PRIMER-SEGUNDO LUGAR NIVEL NACIONAL /INTERNACIONAL	1	0
	PRIMER SEGURO LUGAR NIVEL DEPARTAMENTAL	1	4
	DESCUENTO ELECTORAL	195	172
	PROGRAMAS DE FORMACION CULTURAL	169	144
	PROGRAMAS DE FORMACION DEPORTIVA	163	144
	PROGRAMAS DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA	322	382

Fuente: Oficina Secretaria General, Procesos Snies.2017

Aun teniendo un número representativo de estudiantes con los diferentes apoyos económicos, el programa realiza diversas estrategias y actividades para el proceso de difusión e información de los medios de financiación. La Universidad de Pamplona apoya los diferentes procesos de formación contemplados en el Acuerdo N° 186 del 02 de diciembre de 2005 Reglamento Académico Estudiantil de pregrado.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



La Institución y el Programa cuentan con infraestructura física adecuada para el desarrollo de las funciones sustantivas y de bienestar. Evidenciado en políticas y planes.

Juicio de Cumplimiento de la Característica 1

Realizada el análisis de la información procedente de diferentes fuentes, instrumentos y actores y analizada a la luz de los criterios definidos (Coherencia, Pertinencia), se concluye que la Misión, Visión y Proyecto Institucional (PEI) se encuentran claramente formulados; corresponden a la naturaleza del programa y es de dominio público, su Misión se encuentra articulada con los objetivos y PEP del Programa. Por otra parte, se evidencia que El PEI sirve de referente orientador en los procesos académicos, administrativos y de gestión del programa para la toma de decisiones sobre currículo, docencia, investigación, internacionalización, extensión y bienestar institucional.

De igual forma se evidencia cumplimiento en alto grado las políticas de financiación para facilitar el ingreso y la permanencia de los estudiantes que poseen dificultades económicas, demostrando una cantidad positiva de beneficiados.

Así mismo, se han implementado estrategias dirigidas para la disminución de barreras estructurales para facilitar la movilidad en el campus; lo anterior hace que esta característica se cumpla en **“ALTO GRADO”** con una valoración del **89.09%**.

5.1.3. Característica 2: Proyecto Educativo del Programa

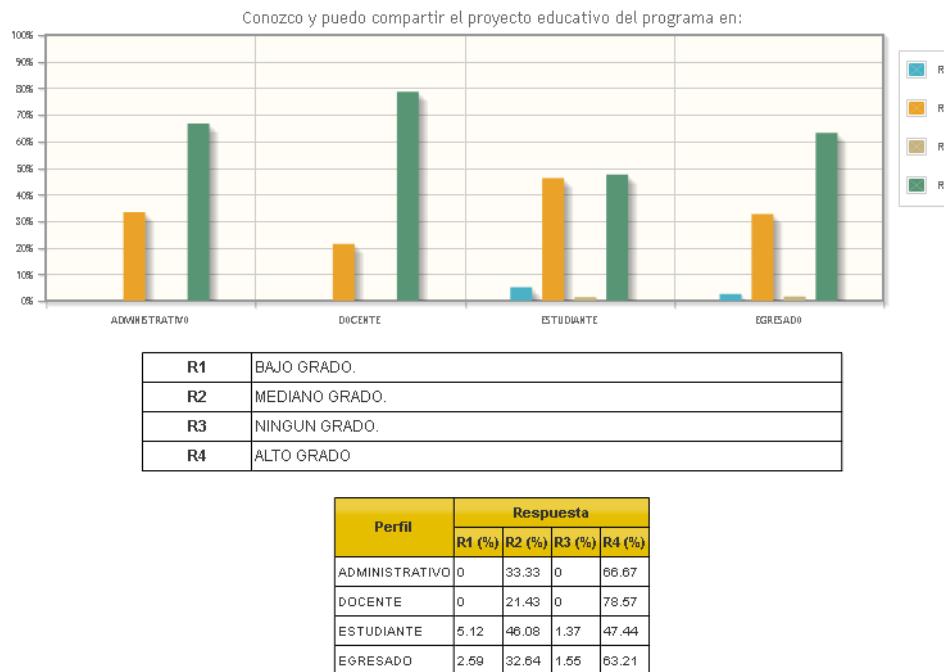
Administración de Empresas formula su Proyecto Educativo en concordancia con lo planteado en el PEI de la Universidad de Pamplona y asume los compromisos con el desarrollo regional, la formación integral, la formación en el aprendizaje, la democracia y la paz.

La característica es analizada bajo los principios de integralidad, coherencia y transparencia; a la luz de éstos, se asume la responsabilidad no sólo de producir conocimiento específico sino de crear condiciones de vida dentro de las concepciones de la dignidad humana y el respeto. Es por ello, que es necesario que la comunidad estudiantil conozca el PEI, y por ello existen estrategias y mecanismos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa, teniendo lugar en la inducción de los estudiantes, así como también todos los estudiantes pueden ingresar al subvortal del programa de Administración de Empresas, para conocerlo e incluso estipular las anotaciones o cuestionamientos que consideren oportunos o convenientes.

Para conocer la apreciación de la comunidad académica del programa, se aplicaron encuestas cuyos resultados se presentan a continuación:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 3 Resultados de la encuesta sobre la opinión de la comunidad académica del programa sobre la apropiación de su Proyecto Educativo



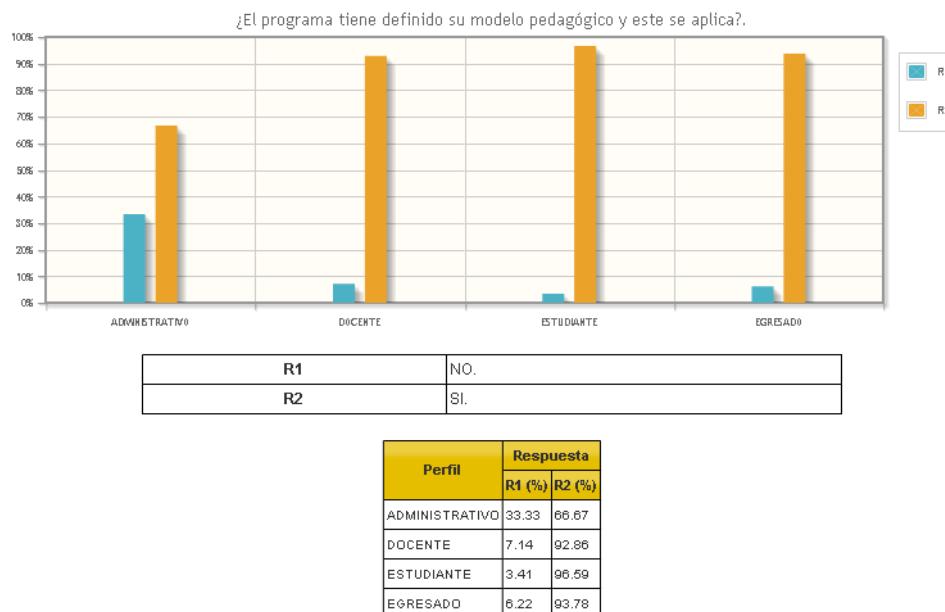
Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Siguiendo los resultados de la encuesta sobre la apropiación del PEP, se puede apreciar que los Docentes son los que mayor apropiación tienen del Proyecto Educativo del Programa representado con un 78,57%, seguidos de los administrativos con un 66,67%, mientras que los egresados ocupan el tercer lugar con un 63,21% y finalmente los estudiantes con 47,44%. Éste indicador revela la oportunidad de realizar un mayor trabajo en la comunidad de estudiantil tendiente a lograr el conocimiento del PEP, por ser éste el documento rector para la profesión que traduce las políticas institucionales y las adapta a la especificidad del Programa.

De igual manera, se indagó a la comunidad académica su conocimiento y apropiación en torno al modelo pedagógico del programa y su aplicación.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 4. Resultados encuesta sobre el conocimiento y apropiación del modelo pedagógico del programa y su aplicación



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Con base en los resultados, el 96,59% de los estudiantes encuestados manifiestan que el programa tiene definido y aplica su modelo pedagógico. Esto permite deducir su alto grado de apropiación de las directrices del modelo, tomando decisiones de manera precisa y adaptada a las necesidades del Programa y de su comunidad. Similar a este grupo, los egresados con un 93,78% y los docentes con 92,86% manifiestan que el modelo pedagógico del programa existe y se aplica. Dicho conocimiento, se concreta en su quehacer docente, desde las prácticas de aula, en la evaluación y en las demás responsabilidades que le atan como partícipe y miembro del programa. La aplicación del modelo pedagógico en su trabajo muestra el grado de responsabilidad que el cuerpo docente tiene para el desarrollo y ejecución de actividades en beneficio de su formación profesional y de la cualificación del programa en busca del mejoramiento continuo.

Por otra parte, el 66,67% de los administrativos manifiestan conocer el Modelo Pedagógico del programa y su aplicación. Para alcanzar el cumplimiento total de esta característica se hace necesario la creación de estrategias discusión y de difusión y espacios de apropiación con todos los miembros de la comunidad académica.

Juicio de cumplimiento la Característica 2

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



A la luz de los criterios de integridad, coherencia y transparencia, esta característica se cumple en "**ALTO GRADO**" con un **88,98%**. Las diferentes estrategias y mecanismos de difusión del PEP con miras a discusiones y actualizaciones, conllevó a la consolidación de documentos para guiar las propuestas del programa. Sin embargo, se muestra la necesidad de realización de un mayor trabajo por parte de los docentes para el conocimiento de sus políticas educativas.

5.1.4. Característica 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa

Esta característica se evalúa bajo los principios de pertinencia, coherencia y eficacia, que permiten dar cuenta del modo que se atienden las necesidades del entorno y de qué manera el programa contribuye al fortalecimiento regional y nacional con la formación de Administradores de Empresas.

Por lo anterior, el Programa de Administración de Empresas ha desarrollado un trabajo de actualización del Plan de Estudios a partir del análisis de tendencias del área de conocimiento a nivel mundial, nacional y regional, así como las necesidades de oferta y demanda, identificando las necesidades, requerimientos del entorno laboral, mediante proyectos de investigación y estudios de pertinencia entre otros.

El Programa cuenta con actividades realizadas, para atender las necesidades, comprender el contexto y los requerimientos del entorno laboral (proyectos, encuentros, semilleros, consultorías, entre otros), de tal forma que permite el intercambio de ideas y opiniones de todas aquellas personas que de una u otra forma se benefician de los Administradores de Empresas que gradúa la Universidad de Pamplona. Es así como se logra conocer información de primera mano. Así mismo, los docentes desarrollan proyectos de investigación y acciones de interacción social que permiten generar conocimientos e impacto social en la comunidad.

El conocimiento de la realidad social y de las necesidades regionales y nacionales, así como el conocimiento de la evolución de las tendencias de la disciplina en el contexto nacional e internacional, permiten el cumplimiento de los propósitos y objetivos del programa y establece su relevancia académica y su incidencia en las soluciones de los problemas del entorno.

Juicio de cumplimiento de la característica 3

Al analizar la información recogida de acuerdo a los criterios de pertinencia, coherencia y eficacia, tiene un grado de cumplimiento "**ALTO GRADO**" con una valoración del **89%**, el programa ha realizado estudios sociales del entorno, así como análisis de los perfiles laborales y ocupacionales cuya información recolectada ha sido insumo para la propuesta de actualización del plan de estudio. El Administrador de Empresas es idóneo en relación con las necesidades del entorno tanto a nivel nacional como regional. El Programa enmarca el desarrollo de proyectos y actividades en sus

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



funciones misionales de academia, investigación y proyección social de acuerdo a los lineamientos establecidos en su Proyecto Educativo, PEP.

Conclusión del factor 1. Misión, proyecto institucional y de programa

La Misión y Visión Institucional responden a los criterios de pertinencia, responsabilidad y universalidad viabilizados a través de su Proyecto Educativo Institucional, los cuales se han apropiado en diferentes grados por parte de la comunidad académica del programa. El Programa ha definido su Proyecto Educativo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional incorporando estos lineamientos en el trabajo realizado por el colectivo docente en sus campos de acción profesional, respondiendo a las necesidades locales, regionales y nacionales. Se concluye que el **ALTO GRADO** de cumplimiento con una calificación del **89,02 %** de este factor da muestra de los alcances logrados y el trabajo que se realiza en conjunto con la comunidad académica del programa.

Tabla 18. Resultados por característica para el factor 1

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. Misión y Proyecto Institucional.	3	2,67	89,09	Se cumple en alto grado
2. Proyecto Educativo del Programa.	3	2,67	88,98	Se cumple en alto grado
3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa.	4	3,56	89	Se cumple en alto grado
VALOR TOTAL FACTOR	10	8,9	89,02	Se cumple en alto grado

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

De acuerdo a los análisis anteriores se puede deducir las siguientes fortalezas y oportunidades

Tabla 19. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 1.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none">Misión del programa en concordante con las necesidades del entorno social actual.El Proyecto Educativo, PEP, es coherente con el Proyecto Educativo Institucional.Acciones de seguimiento y verificación del grado de correspondencia del perfil laboral- ocupacional de sus egresados.El alto grado de responsabilidad y compromiso social del Programa con el desarrollo de actividades académicas en concordancia con el Proyecto Educativo del Programa.	<p>1 El programa considera necesario mantener estrategias de comunicación constante con la comunidad académica del programa, divulgando la información pertinente al direccionamiento estratégico, así mismo fomentar estrategias de difusión que refuerzen el conocimiento de las políticas y beneficios financieros para la comunidad estudiantil.</p> <p>2 El Programa considera importante seguir realizando un seguimiento permanente a su impacto en el entorno social, basados en las nuevas tendencias y necesidades del</p>

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



	mando, que permitan su adaptación permanente al entorno.
--	--

Fuente: Programa de Administración de Empresas 2017

Tabla 20. Valores asignados por característica para el factor 1

Característica	Valor Asignado
1. Misión Institucional.	3
2. Proyecto educativo del programa.	3
3. Relevancia académica y pertinencia social del programa.	4
Valor total de Factor	10.0

Fuente: Programa de Administración de Empresas. 2017

5.2. FACTOR 2: ESTUDIANTES

El Programa y la Institución consagran mecanismos de admisión, las políticas para tal fin deben ser equitativas, coherentes con el derecho a la igualdad y estrechamente relacionadas con las capacidades intelectuales y méritos del aspirante. Las políticas apropiadas, garantizan las condiciones necesarias para que cada estudiante adelante sus estudios hasta la culminación. La Institución y el Programa aplican constantemente sistemas de evaluación y prevención de la deserción. La institución garantiza que el estudiante participe en todo tipo de actividades que lo enriquezcan académicamente y le permitan el crecimiento personal. La Institución también cuenta con una normativa clara, de amplia difusión donde se evidencian claramente deberes, derechos y demás aspectos reglamentarios necesarios para preservar la academia, el bienestar y demás aspectos relacionados con la formación del estudiante.

Este factor está conformado por cuatro características, con sus pesos relativos que fueron determinados por los docentes del programa, tal y como se muestra en la tabla 21.

Tabla 21. Valores asignados por característica del Factor 2.

Característica	Valor Asignado
4. Mecanismos de Selección e Ingreso	2,00
5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	2,50
6. Participación en Actividades de Formación Integral	3,00
7. Reglamentos Estudiantil y Académico	2,50
Valor total de Factor	10,00

Fuente: Programa de Administración de Empresas 2017

5.2.1. Análisis del Factor 2. Estudiantes

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



El actor estudiante es el elemento central del proceso educativo. El programa cuenta con la normatividad y los procesos idóneos para captar, retener y formar de manera integral a los estudiantes y su actuar al respecto destaca la equidad, integridad y pertinencia.

5.2.2. Característica 4: Mecanismo de Selección e ingreso

La Universidad de Pamplona establece su política de admisión para los estudiantes de pregrado - Acuerdo 186 de 2005 Reglamento Estudiantil- con el objetivo de promover procesos equitativos y transparentes de admisión y selección que permitan a toda la población del país acceder a los programas de formación profesional ofertados por la institución. El Programa se sujeta a las políticas institucionales y regula el cupo y los criterios de selección como se evidencia en el acta anexa (F2_C4_i22_ACTA 005), de igual forma se han creado criterios para admisiones excepcionales - Acuerdo 025 del 2001-. Cuyos registros se reflejan en el documento variables académicas, el cual establece un promedio aproximado del 30% de estudiantes con beneficios, becas, madres cabeza de hogar, comunidades indígenas, entre otras.

La Institución cuenta y aplica políticas referidas a mecanismos de selección y admisión, que sirven de lineamiento para los procesos en los programas, tales como la gestión de transferencia interna y externa. El programa soporta el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos bajo el Acuerdo 186 de 2005 y en el procedimiento de Registro y Control, además el comité curricular regula los criterios para este proceso de admisión, con un cupo máximo de 5 para cada opción (interna, externa) con un promedio mínimo acumulado de 3,5.

Juicio de cumplimiento de la característica 4

Analizada la información proveniente de las diferentes fuentes, instrumentos y actores, y, analizados los aspectos de la característica teniendo en cuenta los criterios de equidad y transparencia, se concluye que esta característica se cumple “**PLENAMENTE**” alcanzando una valoración del **91,25%**, dado que la Universidad de Pamplona tiene definidos claramente los mecanismos de selección e ingreso y lineamientos de admisión, modalidad presencial en las políticas institucionales (Reglamento Estudiantil de Pregrado, la Política de Inclusión Social y Accesibilidad de la Universidad) aplicadas por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico mediante lo dispuesto por el Comité de Admisiones. La Universidad posee diferentes mecanismos de descuento, así como también gestiona convenios para el otorgamiento de becas con diferentes entidades privadas y gubernamentales, del mismo modo apoya a la comunidad estudiantil en consecución de recursos en la estrategia nacional Jóvenes en Acción.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

El reglamento estudiantil y el Comité de Admisiones estipulan de forma clara los requisitos para los procesos de reingreso, homologación, transferencia interna y externa, simultaneidad, validaciones, los cuales son divulgados ampliamente a la comunidad estudiantil.

5.2.3. Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

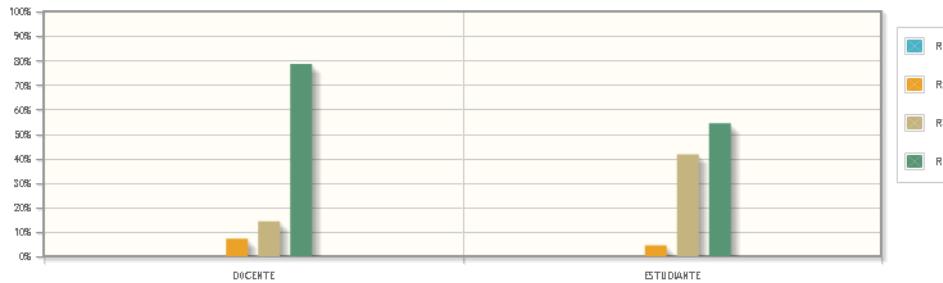
Esta característica demuestra la coherencia existente entre el número de estudiantes admitidos en el programa con el número de docentes, los recursos físicos, académicos y bibliográficos con los que cuenta el Programa y que a su vez garantizan su formación.

El Programa cuenta con espacios físicos acordes al número de estudiantes y cuenta con un cuerpo profesoral coherente con las necesidades, como se observa en el anexo de responsabilidad académica 2017-2 y sus respectivas hojas de vida.

En cuanto a la correspondencia entre el número de admitidos y el cuerpo docente, recursos físicos y académicos, se cumple en alto grado para los docentes con el 78,57%, y para la opinión de los estudiantes con un 54.27%.

Gráfica 5. Gráfica de correspondencia entre estudiantes admitidos del programa, personal docente, recursos físicos y académicos

La correspondencia entre el número de estudiantes admitidos en el programa / el personal docente/ los recursos físicos y los recursos académicos se da en:



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	7.14	14.29	78.57
ESTUDIANTE	0	4.44	41.64	54.27

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El Programa cuenta con docentes con experiencia investigativa y administrativa para el manejo del mismo como se evidencia en el anexo de Hojas de Vida.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Juicio de cumplimiento de la característica 5

Se puede argumentar que la Universidad de Pamplona, a través del Programa de Administración de Empresas, cumple con las políticas Institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa; asimismo, se logró identificar un aceptable procedimiento estadístico en relación a las pruebas de estado, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del Programa. En esta característica el porcentaje obtenido fue del 92.27% que corresponde a un grado de cumplimiento de “Se cumple Plenamente” lo que evidencia el esfuerzo del Programa por obtener niveles de eficiencia en esta gestión que se toma como un referente de actuación en términos de equidad y coherencia.

5.2.4. Característica 6: Participación en actividades de formación integral

Esta característica se evalúa a través de los principios de integridad y pertinencia. Es así como se promueve la formación integral de los estudiantes ya que el programa propende no sólo por su desarrollo cognitivo, sino además por el fomento de las dimensiones personal, afectiva, espiritual, ética, estética y social, consagradas en el PEI y el PEP.

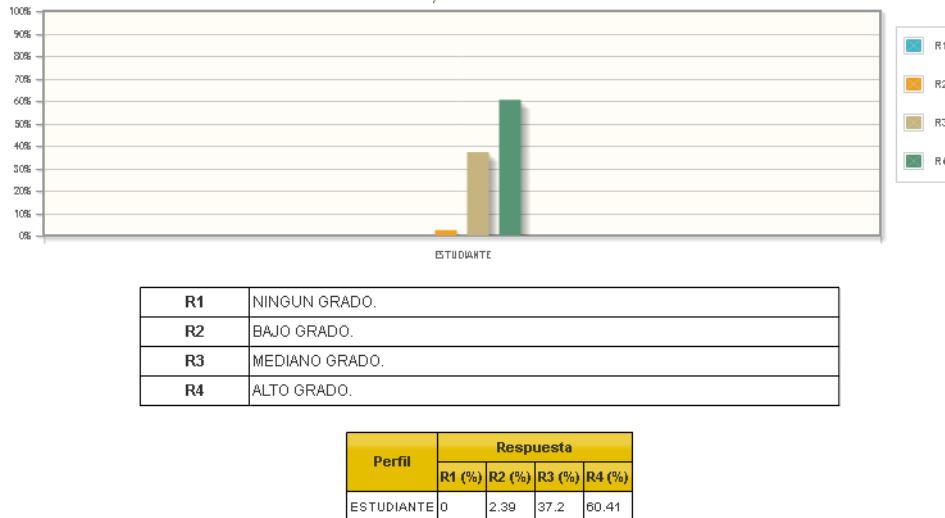
El programa cuenta políticas y desarrolla diversidad de estrategias para la formación integral de los estudiantes, tales como foros, simposios, paneles de expertos, proyectos de investigación, entre otros, dándoles a los estudiantes oportunidades para su crecimiento personal y profesional.

El 60,41% de los estudiantes consideran que la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de investigación, proyectos de desarrollo empresarial, actividades culturales, artísticas y deportivas y demás actividades académicas diferentes de la docencia, contribuyen a su formación integral, en mediano grado el 37.2%, mientras que el 2,39% considera en bajo grado la calidad de ellos.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 6. Calidad de los espacios desde la percepción de los estudiantes

La calidad de los espacios y estrategias para la formación integral (grupos o centros de estudio, proyectos de investigación, proyectos de desarrollo empresarial, actividades culturales, artísticas y deportivas y demás actividades académicas diferentes de la docencia) de los estudiantes se da en:



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

La participación en estos espacios es equitativa dado que todos pueden hacer parte de ellos, en ocasiones por iniciativa propia y otras a partir de actividades propias del programa como lo es trabajo social, esto se puede evidenciar en los anexos de la característica 6, del factor 2.

Juicio de cumplimiento de la característica 6

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se puede evidenciar que la Universidad de Pamplona a través de su Programa de Administración de Empresas, cumple plenamente (96.27%) con sus políticas y estrategias definidas y aplicables para la formación integral de los estudiantes, mediante acciones relacionadas con la característica que destacan la pertinencia del mismo (grupos o centros de estudio, proyectos de investigación, proyectos de desarrollo empresarial, actividades culturales, artísticas y deportivas y demás actividades académicas diferentes de la docencia que otorgan espacios de formación integral como foros, seminarios, panel de expertos, diplomados, entre otros).

5.2.5. Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico

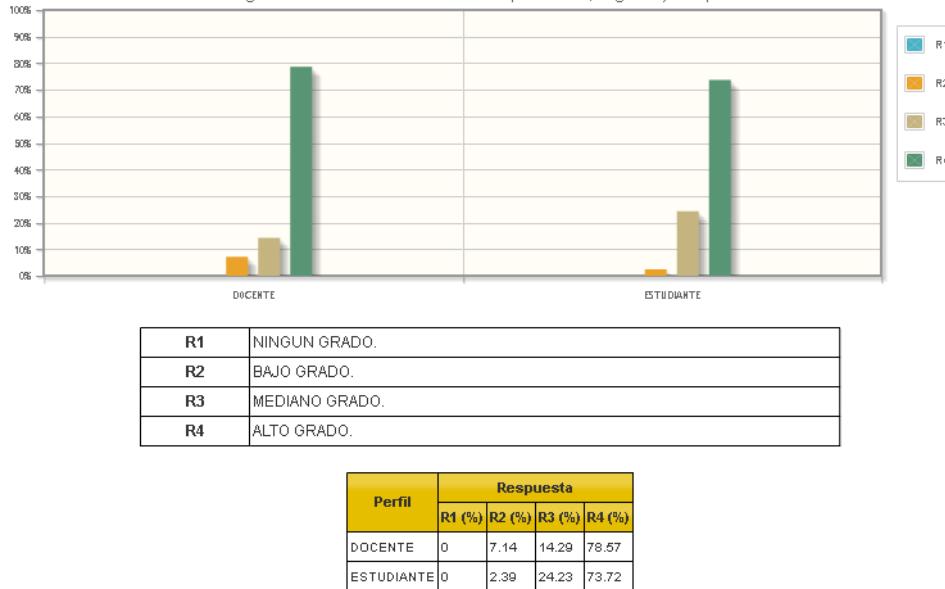
La Universidad de Pamplona y el programa aplican y divultan el reglamento estudiantil y académico de manera transparente y equitativa mediante diferentes mecanismos como es el curso de Cátedra Faría, inducciones, espacios y medios de comunicación del programa.

Ahora bien, en cuanto a la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil, los estudiantes y docentes ponen de manifiesto que éstas se cumplen en alto grado, con un 73,72% para los estudiantes y 78,57% para los docentes.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 7. Pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil

El reglamento académico estudiantil es pertinente, vigente y se aplica en:



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

La aplicación del reglamento estudiantil en el programa está soportado en una participación del 53,92% de los estudiantes del Programa de acuerdo a las variables Académicas.

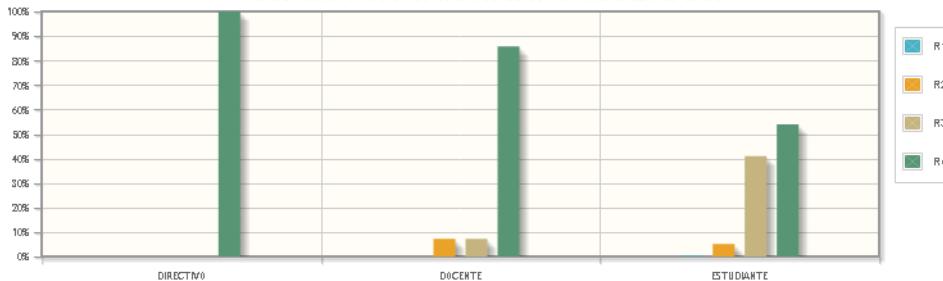
De igual manera, la característica da cuenta de la apreciación de estudiantes, docentes y directivos sobre la participación en órganos de gobierno del Programa. De esta manera los resultados arrojados muestran que según los directivos la participación se cumple en alto grado (100%), los docentes dicen que se cumple en alto grado (85.71%) y los estudiantes argumentan que se cumple en mediano Alto grado (53.92%). Por ende, se hace necesario informar a todos los estudiantes sobre la existencia de los órganos de gobierno al interior del programa y de la participación que ellos tienen en los mismos.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co

Gráfica 8. Participación de los estudiantes en los órganos del programa, es acorde con la naturaleza de ellos

La participación de los estudiantes en los órganos de gobierno del programa (Comité del Programa, Comité de Autoevaluación y Acreditación entre otros) esta acorde con la naturaleza de éstos?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	7.14	7.14	85.71
ESTUDIANTE	0.34	5.12	40.96	53.92

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Juicio de cumplimiento de la característica 7

Esta característica se cumple **“PLENAMENTE”** con una valoración del **91,79%** teniendo en cuenta los principios de transparencia y equidad, dado que la institución y el programa cuentan con un reglamento estudiantil que define deberes y derechos de los estudiantes y establece políticas transparentes y equitativas para los procesos de selección e ingreso al programa y define mecanismos de participación en los órganos de dirección del programa y de la Institución. Del mismo modo, el reglamento académico es ampliamente divulgado por los medios de difusión de la Institución como la página web, redes sociales, socialización al inicio de las labores académicas. El reglamento académico también estipula estímulos académicos tanto a nivel del programa como a nivel institucional, entre los cuáles tenemos los de orden financiero como descuentos por votación, madre cabeza de hogar, mejor estudiante, participación en grupos deportivos y culturales institucionales y estímulos académicos como movilidades nacionales e internacionales para participar como ponentes y asistentes en eventos académicos.

El reglamento estudiantil se ha modificado en varias ocasiones de acuerdo a las necesidades estudiantiles y actualmente se encuentra una propuesta de actualización por parte del estamento estudiantil.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Conclusión del factor 2. Estudiantes

La Universidad de Pamplona aplica políticas claras a través del reglamento estudiantil de pregrado, siendo las normativas académicas que los rigen y los guían, permitiendo al estudiante del programa de Administración de Empresas potenciar y desarrollar sus competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación. El reglamento estudiantil abarca los mecanismos de selección e ingreso, los estudiantes admitidos, la capacidad institucional, la participación en actividades de formación integral y la aplicación del reglamento estudiantil y académico. En virtud de lo anterior se concluye que este factor se cumple **“PLENAMENTE”** con una valoración de **92.9%**. En la siguiente tabla se muestra el valor alcanzado por cada una de las características del factor 2.

Tabla 22. Resultados por característica del Factor 2.

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
4. Mecanismos de Selección e Ingreso.	2	1,83	91,25	Se cumple plenamente
5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.	2,5	2,31	92,27	Se cumple plenamente
6. Participación en Actividades de Formación Integral.	3	2,89	96,27	Se cumple plenamente
7. Reglamentos Estudiantil y Académico.	2,5	2,29	91,79	Se cumple plenamente
VALOR TOTAL FACTOR	10	9,32	92,9	Se cumple plenamente

Fuente: Programa de Administración de Empresas.2017

La siguiente tabla presenta en resumen las fortalezas y debilidades sobre las características que conforman el factor.

Tabla 23. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 2.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de políticas institucionales reflejados en el Reglamento Estudiantil de Pregrado que permite evaluar los procesos de selección y admisión, el cual es actualizado y revisado con la participación activa de los estudiantes permitiendo un alto grado de aceptación en la comunidad estudiantil. La planificación de las actividades complementarias a su formación donde pueden participar libremente. Existen políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten en el programa y que contemplan las capacidades del cuerpo docente, recursos físicos y bibliográficos. Apreciación positiva de docentes y estudiantes sobre la correspondencia entre el número de estudiantes admitidos en el programa, el personal docente, los recursos físicos y 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades de mejoras identificadas en los estudiantes admitidos en el Programa Evaluación de la evolución de los componentes de lectura, matemáticas y un segundo idioma de los estudiantes del Programa.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



<p>académicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación activa de los estudiantes del Programa en Actividades de Formación Integral• Existen políticas y estrategias claramente definidas y aplicables para la formación integral (proyectos de investigación, proyectos de desarrollo empresarial, actividades culturales, artísticas y deportivas y demás actividades académicas diferentes de la docencia) de los estudiantes.	
---	--

Fuente: Programa Administración de Empresas, 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co

5.3. FACTOR 3: PROFESORES

Tabla 24 . Valores asignados por característica del Factor 3.

Característica	Valor Asignado
Selección, Vinculación Y Permanencia De Profesores	2
Estatuto Profesoral	1,5
Número, Dedicación, Nivel De Formación Y Experiencia De Los Profesores	2
Desarrollo Profesoral	1
Estímulos A La Docencia, Investigación, Creación Artística Y Cultural, Extensión O Proyección Social Y A La Cooperación Internacional	1,5
Producción, Pertinencia, Utilización E Impacto De Material Docente	1
Remuneración Por Méritos	1,5
Evaluación De Profesores	1,5
Valor total de Factor	12,0

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2017

5.3.1. Análisis del Factor 3. Profesores

El factor ponderado con 12%, está conformado por ocho características, cada una de ellas con su respectivo peso relativo y el valor alcanzado es de 0.92 que da como grado de cumplimiento 94.9 se cumple plenamente, como se muestra en la Tabla 25

Tabla 25. Resultados por característica Factor 3. Profesores

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
8. Selección, Vinculación y Permanencia De Profesores.	2	1,95	97,65	Se cumple plenamente
9. Estatuto Profesoral.	1,5	1,44	95,97	Se cumple plenamente
10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.	2	1,88	93,91	Se cumple plenamente
11. Desarrollo Profesoral.	1	0,92	91,75	Se cumple plenamente
12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.	1,5	1,41	93,75	Se cumple plenamente
13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente.	1	0,91	91,3	Se cumple plenamente
14. Remuneración por Méritos.	1,5	1,45	96,8	Se cumple plenamente
15. Evaluación De Profesores.	1,5	1,42	94,8	Se cumple plenamente
VALOR TOTAL FACTOR	12	11.38	94.49	Se cumple plenamente

Fuente: Programa de Administración de Empresas. 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

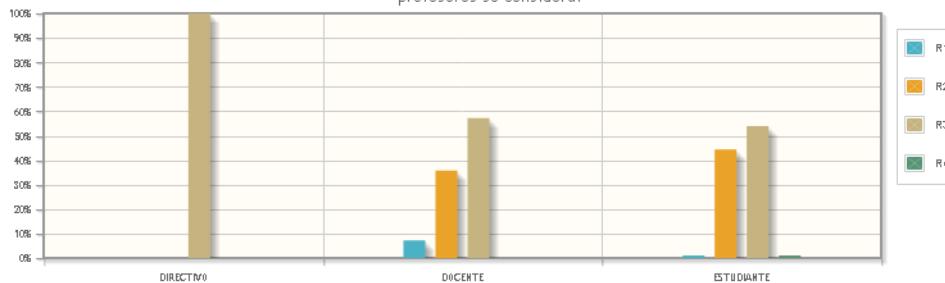
5.3.2. Característica 8: Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores

La Universidad de Pamplona, gestiona todos los procesos inherentes a la selección, vinculación y permanencia de los docentes de manera transparente. Lo anterior se sustenta desde el Estatuto General de la Universidad de Pamplona en su capítulo IV; el Estatuto Docente: Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002; y el Acuerdo 026 del 15 de junio de 2011 que establece el Concurso Público de Méritos para docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo; además del Acuerdo 046 de 25 de julio de 2002 que norma la vinculación de los Profesores Ocasionales y Hora Cátedra. En el Programa de Administración de Empresas se cumple con los protocolos y procesos establecidos Institucionalmente para proveer cargos de docentes de planta, de tiempo completo ocasional y hora cátedra, mediante el comité de programa.

De acuerdo con los resultados de la encuesta que indaga sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la Institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, el 100 % de los directivos encuestados dan una califican excelente; de los docentes encuestados el 57.14% califican excelente, el 35.71% califica bueno y el 7.14% califican insuficiente. Por su parte, del total de estudiantes encuestados, un 53.92% califica excelente esta aplicación, el 44.37% considera que es bueno, un 1.02% insuficiente y un 1.02% es deficiente.

Gráfica 9. Aplicación, vigencia y pertinencia de las políticas, normas y criterios para selección, vinculación y permanencia de los profesores

¿La aplicación, vigencia y pertinencia de las políticas, normas y criterios para selección, vinculación y permanencia de los profesores se considera?



R1	INSUFICIENTE.
R2	BUENO.
R3	EXCELENTE.
R4	DEFICIENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	7.14	35.71	57.14	0
ESTUDIANTE	1.02	44.37	53.92	1.02

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Como se puede observar en la gráfica de la encuesta, a pesar de que en gran medida esta aplicación, vigencia y pertinencia de políticas y normas se califica como excelente, se evidencia un bajo porcentaje de docentes y estudiantes que consideran que este aspecto es deficiente y/o insuficiente, lo que se podría interpretar como un desconocimiento de parte de algunos docentes y estudiantes del programa.

Juicio de cumplimiento de la característica 8

Al analizar la información a la luz de los criterios definidos transparencia, esta característica se cumple en “**PLENAMENTE**” con un **97.65%**, evidenciado en que la Universidad de Pamplona como Institución pública y el Programa cuentan con políticas, normas y criterios aplicables a los docentes, en cuanto a su permanencia, selección y vinculación, permitiendo la selección, la formación y la evaluación del estamento profesoral en concordancia con la naturaleza del Programa. El programa de Administración de Empresas garantiza una selección y vinculación transparente, acorde con la normatividad vigente de la Universidad de Pamplona; así como un número y dedicación suficiente de los docentes para un óptimo desarrollo de las funciones misionales, el programa cuenta con un banco de elegibles del cual se escogen los docentes con mayor calificación para el desarrollo de las funciones misionales.

Actualmente, el programa cuenta con un cuerpo docente conformado por 28 profesores, que le permite dar respuesta a las necesidades de formación. La universidad ha propendido por la continuidad de los períodos de vinculación de los docentes contratados a término definido. La continuidad de la vinculación se sustenta principalmente en los resultados de la evaluación docente obtenida en el semestre inmediatamente anterior. Como mecanismo para garantizar el relevo generacional la universidad hace apertura de convocatoria docentes para suplir las plantas que dejan los docentes que se jubilan.

5.3.3. Característica 9: Estatuto Profesoral

En esta característica el principal objetivo es verificar si la Institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

La Universidad de Pamplona, coherente con los criterios de transparencia y equidad, mediante el Estatuto Docente, Acuerdo 130 de 2002 establece los derechos y deberes de los docentes de la Universidad de Pamplona. Por ejemplo, en el artículo 57 se establecen los derechos del personal docente como son el beneficio de las prerrogativas que se derivan de la Constitución Política, Estatuto General y demás normas de la universidad; la libertad de cátedra; la participación en

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



programas de actualización, promoción y perfeccionamiento académico, humanístico científico, técnico y artístico; participación en la gestión y administración universitaria; recibimiento de un tratamiento respetuoso; y de la remuneración y prestaciones sociales de acuerdo a las normas vigentes. Además del Estatuto Docente, la Universidad cuenta con el Acuerdo 049 de 2007, el cual modifica los instrumentos de evaluación docente, aprobados en el Acuerdo 134 del 5 de diciembre de 2003; el Acuerdo 113 de 2003 Evaluación Académico- Administrativa, establece los elementos para la evaluación por actividades de dirección, la cuantificación de la información para emitir los resultados por parte del Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y los parámetros bajo los cuales se emite el resultado final. Además, los docentes del programa se benefician de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.

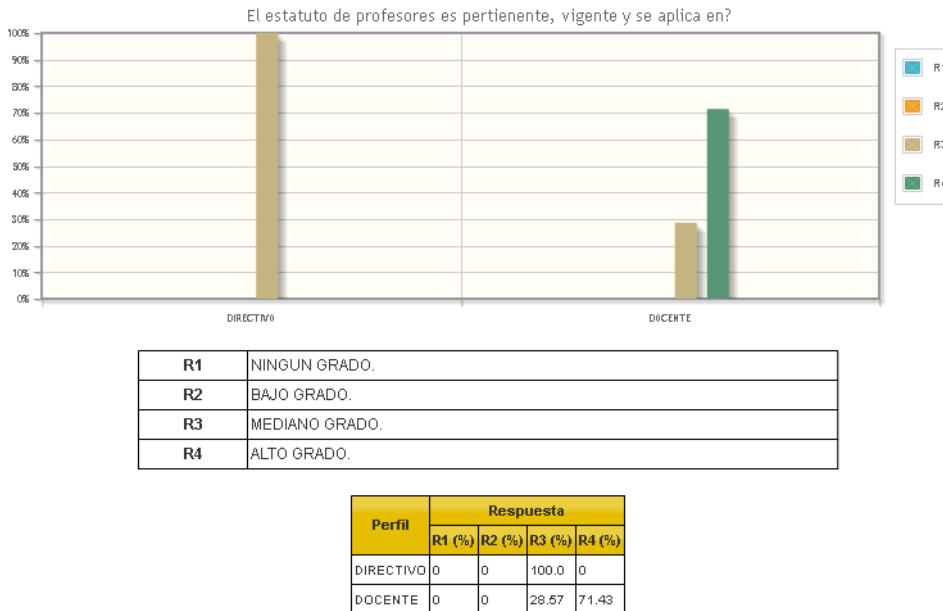
Los Acuerdos 060 2013 “Descuentos en Derechos Pecuniarios” y 061 de 2010 “Descuento Matrícula Maestría”, garantizan la evaluación y promoción continua de los docentes. Las políticas del estatuto profesoral tales como el Acuerdo 130 de 12 de diciembre de 2002, Estatuto del Profesor de la Universidad de Pamplona, el cual describe los principios bajo los cuales se rige la Institución, los objetivos, la dedicación y jornada laboral de los docentes, de su vinculación, del escalafón y funciones de los docentes entre otros el cual está alineado con las políticas nacionales como la Constitución Política y la Ley 30 de 1992.

Asimismo, en el análisis de esta característica, se evidencia que diferentes docentes han tenido participación en organismos de gobierno tales como: Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad. Al igual que algunos docentes han sido parte de la dirección de Departamento y Programa en los últimos cinco años.

Ahora bien, de acuerdo con los resultados de la encuesta que da cuenta del nivel de pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto de profesores se evidenció que el 71.43% de los docentes consideran que este aspecto se cumple en alto grado. El 100% de los directivos y el 28.57% de los docentes consideran que este aspecto se cumple en mediano grado.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 10. Aplicación, pertinencia y vigencia del estatuto profesoral



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Juicio de cumplimiento de la característica 9

Analizada la información proveniente de las diferentes fuentes, instrumentos y actores, y, analizados los aspectos de la característica, se concluye que esta característica se cumple “PLENAMENTE” alcanzando una valoración del **95.97 %** dado que la Universidad de Pamplona cuenta con una política coherente, transparente y equitativa sobre el régimen de selección y vinculación, escalafón docente, sistema e instrumentos de evaluación docente y administrativa, al igual que de los beneficios a los cuales los docentes pueden acceder, todo ello establecido en el Estatuto Docente. Esta normatividad es de fácil acceso y se encuentra al alcance de toda la comunidad académica de la Universidad de Pamplona a través de su página web y medios impresos. Lo anterior se evidencia mediante los resultados de la encuesta que revelan que los directivos y un gran número de docentes consideran que la aplicación de esta normatividad se da plenamente. La institución tiene estipulado los mecanismos de participación en los órganos de gobierno institucional por parte de los docentes como es el Consejo Superior y Consejo Académico, a nivel de programa hacen parte de los órganos de dirección y regulación.

5.3.4. Característica 10: Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.

El principal objetivo de esta característica es asegurar que la universidad cuente con profesores adscritos en forma directa o a través de facultades, departamentos o afines, con la dedicación, el

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

El programa de Administración de Empresas cumple con los principios de idoneidad, integridad y responsabilidad, en tanto que los docentes poseen título de posgrado dentro del área objeto de formación del programa. La mayoría de docentes continúan sus procesos de formación mediante la participación en grupos de investigación, redes de conocimiento, talleres de formación continua y participación en congresos nacionales e internacionales.

En cuanto a la dedicación del colectivo de docentes y de acuerdo con los ejes misionales del programa, además de la docencia directa, el programa de Administración la actualidad desarrolla proyectos de investigación, así como proyectos de interacción social

En tal sentido, el programa da cuenta de manera coherente de su quehacer en torno a los ejes misionales de la universidad: docencia, investigación y extensión.

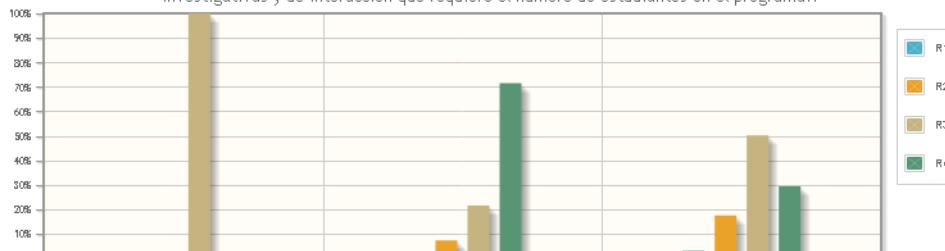
Asimismo, teniendo en cuenta el análisis hecho sobre la experiencia docente, se puede constatar que ésta es de dos años como mínimo, la cual es uno de los requisitos para desempeñar labores de docencia en instituciones de educación superior.

En cuanto a la encuesta que indaga sobre el número de docentes del programa, la suficiencia e idoneidad para atender con calidad las actividades académicas, investigativas y de interacción que requiere el número de estudiantes en el programa, se evidencia que el 71.43% de los docentes y el 29.35% de los estudiantes está totalmente de acuerdo, 100% de los directivos, el 21.43% de los docentes y el 50.17% de los estudiantes está de acuerdo, 7,14% de los docentes y el 17.41% tienen algún grado de acuerdo y el 3.07% de estudiantes expresa total desacuerdo.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 11. Número de docentes del programa, suficiencia e idoneidad para atender las diversas actividades requeridas, respecto al número de estudiantes del programa

¿El número de docentes del programa, es suficiente e idónea para atender con calidad las actividades académicas investigativas y de interacción que requiere el número de estudiantes en el programa?



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.		
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.		
R3	DE ACUERDO.		
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.		

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	7.14	21.43	71.43
ESTUDIANTE	3.07	17.41	50.17	29.35

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Juicio de cumplimiento de la característica 10

Esta característica se cumple en “**PLENAMENTE**” alcanzado una calificación del **93.91%**, dando respuesta a los criterios de integridad, responsabilidad e idoneidad, en cuanto que existe un número suficiente de docentes para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección, de los cuales un 6% cuenta con título de doctorado, 6% con título de maestría; el 10% con título de especialización; y un 1% con título de profesional.

Igualmente, el colectivo docente contribuye al cumplimiento de las diferentes funciones misionales. Todos los profesores dedican la mayoría de su responsabilidad a desarrollar labores de docencia y acompañamiento extra-clase, mediante tutoría grupal o individual en todos los cursos, investigación y profundización del programa, de acuerdo con su formación de especialidad, requerida para satisfacer el óptimo desarrollo de las actividades académicas. Una parte desarrolla proyectos de investigación y de interacción social en el área de formación.

Teniendo en cuenta el grado de formación, la experiencia docente y la relación del número de docentes se evidencia que el programa cuenta con un colectivo docente que corresponde a las exigencias de formación de los futuros profesionales bajo los principios de idoneidad, integridad y responsabilidad.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Aunque el número y la dedicación de profesores adscritos al Programa son adecuados, se hace necesario hacer un seguimiento de los planes de mejoramiento en el marco de los planes plurianuales, de la proyección para nombramiento de docentes de planta y lograr el mejoramiento del tipo de vinculación, la dedicación a labores diferentes de la docencia, así como la percepción de la comunidad universitaria sobre la suficiencia y dedicación de los profesores al programa.

5.3.5. Característica 11: Desarrollo Profesoral

A la luz de los principios de universalidad, equidad e idoneidad, la Universidad de Pamplona ha diseñado políticas claras para dar respuesta a las exigencias de desarrollo profesoral y a las necesidades de formación continua de los docentes. En consecuencia, esta característica pretende que, a partir de los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, se evidencie la existencia y aplicación de las políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología presencial, las necesidades y los objetivos del programa.

Dentro de estas políticas se destacan los Acuerdos 066 de 2014, el Acuerdo 060 de 2013 y el Acuerdo 061 de 2014, que norman las diferentes modalidades de beneficios para el desarrollo profesoral. Estas políticas se ven reflejadas al interior del programa por el número de docentes que han participado en estos programas. Actualmente, 4 docentes del programa de Administración de Empresas están siendo beneficiados de un descuento del 80% en la matrícula de Maestría en Economía y 2 en la Maestría en Administración.

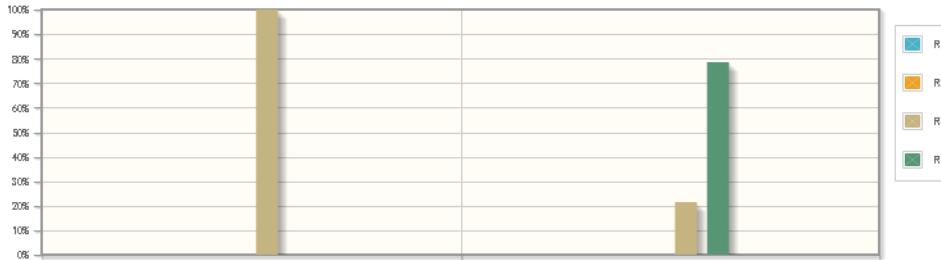
El Estatuto Docente establece la necesidad de la formación continua, para los docentes de Tiempo Completo que es requerida para su ascenso en las diferentes categorías en el escalafón universitario. Estos docentes pueden acceder a posibilidades de formación tales como la comisión de estudios, la pasantía e intercambios, el periodo sabático, dentro del marco del plan de desarrollo profesoral aprobado por cada Consejo de Facultad. Estas acciones se encuentran respaldadas financieramente por el plan de desarrollo 2012-2020 que contempla un programa de formación y capacitación para los docentes en la línea estratégica de desarrollo del talento humano.

Igualmente, las necesidades de capacitación docente, y perfeccionamiento profesoral son diseñados por el Comité de Evaluación y Perfeccionamiento Profesoral como se estipula en el Acuerdo 134 de 2003 Sistema de Evaluación de los Profesores de la Universidad al ser esta una de sus funciones de acuerdo con al artículo 11. Otro tipo de capacitación está contemplado para toda la planta profesoral independientemente de su tipo de vinculación. A lo largo de los semestres anteriores, y durante los periodos inter-semestrales, los docentes del programa han participado de las capacitaciones que la universidad ofrece en temas tales como: formación en TIC, planes de mejoramiento y perfeccionamiento docente, diplomado en pensamiento pedagógico universitario, entre otros.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 12. Impacto alcanzado por la aplicación de políticas de Desarrollo Profesoral

El impacto alcanzado en el enriquecimiento de los profesores del programa por la aplicación de políticas de desarrollo profesoral es:



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	0	21.43	78.57

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Como se observa en la gráfica, el 100% de los directivos y el 21.43% de los docentes considera que es buena y el 78.57% de los docentes lo califica como excelente. Para lograr una mayor participación por parte de los docentes en estos programas, es necesario ofrecer un mayor número de formaciones adaptadas a las necesidades manifestadas por los docentes en las reuniones de programa, en la evaluación docente y en la autoevaluación de sus cursos.

Juicio de cumplimiento de la característica 11

Esta característica se cumple PLENAMENTE con un porcentaje de **91.75%**. Se evidencia que existen las Políticas para el desarrollo profesional que benefician a los docentes tiempo completo; también hay acuerdos institucionales que benefician a los docentes ocasionales y hora cátedra. Es de resaltar el interés y la participación efectiva de los docentes en seminarios, congresos, capacitaciones que propendan por el mejoramiento de su formación docente. Por otra parte, la encuesta refleja que la mayoría de los docentes considera que es bueno el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores. Sin embargo, cabe señalar que, a pesar de la existencia de una política Institucional de inclusión social.

Por otra parte, la encuesta a docentes considera aceptable el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



5.3.6. Característica 12: Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.

El principal objetivo de esta característica es evidenciar la aplicación y definición de los criterios académicos que la universidad tiene para reconocer efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional. La Universidad de Pamplona cuenta con unas políticas alineadas a los principios de transparencia y equidad que regulan el sistema de reconocimientos y estímulos de los logros de los docentes en actividades académicas, producción investigativa, extensión e interacción social.

Estos estímulos se norman mediante los siguientes acuerdos: Acuerdo 028 de 2013, , por el cual se establecen bonificaciones a docentes de planta, ocasionales y catedráticos que estén vinculados con proyectos de extensión e interacción social; el acuerdo 006 de 2014 concede reconocimientos sólo a los docentes que realicen actividades destacadas de extensión que no hayan sido reconocidas por los factores de productividad académica, en salario o bonificaciones de este acuerdo; el acuerdo 107 de 2005 asigna la responsabilidad académica de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos de la universidad que estén desarrollando proyectos de investigación y de extensión ; y el acuerdo 070 de 2001 Sistema de Investigación, cuyo capítulo XII Estímulos a la investigación establece mediante los artículos 47 a 51 los parámetros por los cuales se otorgan estímulos a la producción investigativa.

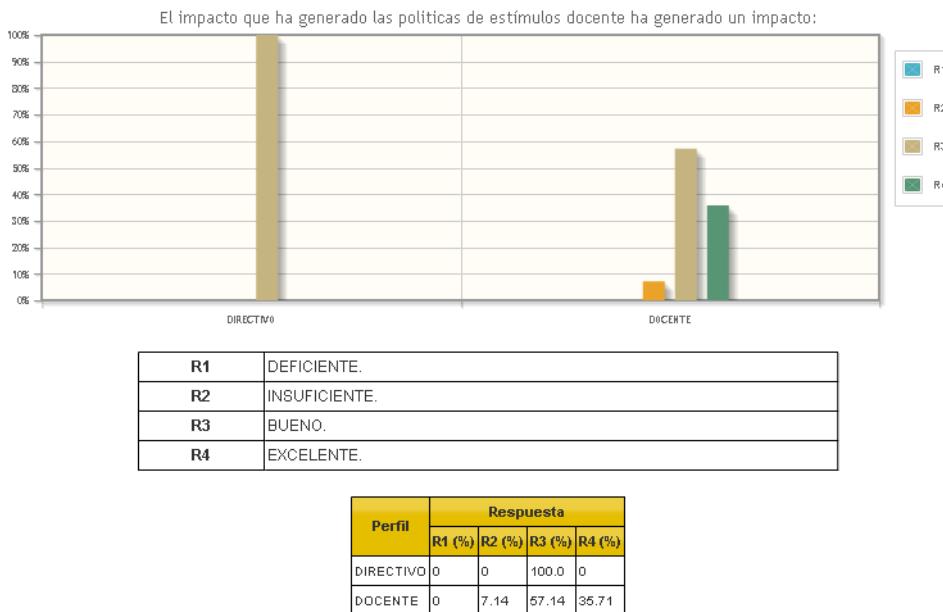
Los beneficios establecidos en esta normatividad incluyen: otorgamiento de becas, pasantías y asistencia a congresos de índole científica dentro y fuera del país a los docentes investigadores que concluyan su investigación en los términos establecidos y entreguen el informe correspondiente a la Vicerrectoría Académica; estímulos a la producción científica mediante un porcentaje en las ventas de publicaciones, registro de software y patentes, premiación anual de los proyectos de investigación calificados como excelentes por expertos externos y el apoyo para la presentación de investigaciones en eventos científicos nacionales e internacionales.

A la luz de la normatividad anterior, varios docentes del programa han sido reconocidos por su producción y labor académica e investigativa. La Vicerrectoría de Investigaciones, a través del programa de movilidad, ha apoyado a varios docentes para participar en eventos científicos nacionales e internacionales. Recientemente fue creado el programa de “La Noche de los Mejores” actividad en la cual la Universidad de Pamplona premia la dedicación y entrega a la labor.

Por otra parte, en cuanto a los estímulos a la docencia e investigación, se pudo establecer que dos (2) docentes del programa han sido beneficiados con el Plan Doctorando, lo cual les permitió adelantar estudios de doctorado en Estados Unidos y España. Igualmente, nueve (9) docentes han sido beneficiados en las convocatorias para financiación de proyectos de investigación. Estos beneficios incluyeron: inclusión en la responsabilidad académica para la realización de los *Unidos en excelencia y calidad por la acreditación*

proyectos, asignación de rubros para la adquisición de equipos y software especializados; así como, la financiación para participar como ponentes en eventos nacionales e internacionales.

Gráfica 13. Impacto generado por las políticas de estímulos de docentes



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Juicio de cumplimiento de la característica 12

Al realizar el análisis de la información a la luz de los criterios de equidad, transparencia y coherencia; la misma tiene un grado de cumplimiento de “**PLENAMENTE**” con una valoración del **93.75%**. La Universidad de Pamplona cuenta con las políticas que ofrecen estímulos a los docentes de la universidad. Sin embargo, se pudo encontrar que hay un bajo número de docentes que han recibido estímulos por su labor docente, proyección social o investigación.

A la luz de los estímulos (movilidades nacionales e internacionales) que el programa ha obtenido en el área de la investigación sería apropiado ampliar el número de docentes que desarrollen proyectos de investigación lo cual impactaría positivamente en una visibilidad nacional e internacional. Igualmente, estos estímulos deben incluir las labores de docencia, de interacción social y procesos de creación artística y cultural.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



5.3.7. Característica 13: Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente.

A la luz de los principios de pertinencia y eficiencia, se evalúa esta característica cuyo objetivo principal está encaminado a evidenciar la producción y utilización pertinente de materiales de apoyo docente por parte de los profesores del programa de Administración de Empresas.

La Universidad de Pamplona cuenta con el sello editorial, desde allí se organiza, ejecuta y norma las políticas de publicación y difusión de materiales impresos. La Vicerrectoría de Investigaciones soportada en la plataforma *Open Journal System* (publica revistas y documentos periódicos en Internet. La facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a la que se encuentra adscrito el programa de Administración de Empresas, cuenta con la revista de investigación FACE la cual es editada por la Universidad a través de la vicerrectoría de investigaciones. Por medio de esta revista se publican las producciones investigativas destacadas tanto de docentes como de estudiantes.

Los docentes del programa, según la naturaleza del curso, organiza el material necesario para cumplir los objetivos y desarrollar las competencias propias del programa además de las que están plasmadas en los contenidos programáticos. Se diseñan, por ejemplo, fichas pedagógicas encaminadas a desarrollar y fortalecer diferentes habilidades.

La Vicerrectoría de Investigaciones, en sus principios y valores, establece el respeto a la propiedad intelectual como principio universal de la investigación, dando crédito a los derechos de autor y respetando las condiciones de autoría utilizadas en los procesos de investigación. Por ejemplo, tal es el caso de la licencia que utiliza la revista OWDJ la cual permite el uso del material que allí se publica con propósitos académicos no comerciales.

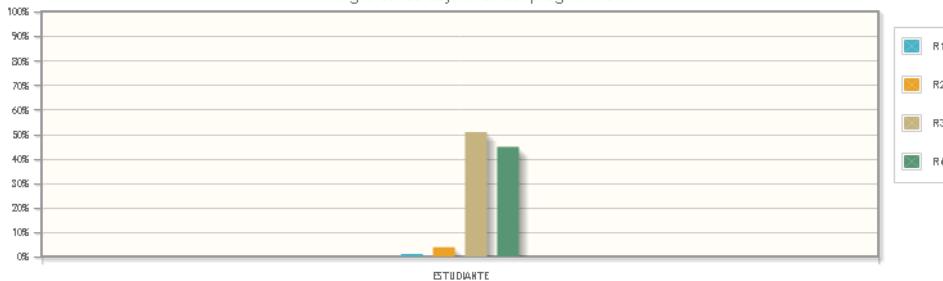
Además de éstas políticas, la Universidad realiza formaciones periódicas con todos los docentes para conocer las diferentes formas de protección de propiedad intelectual.

El Programa propende por el respeto de los derechos de autor al exigir el uso de material original, y en el caso de la adaptación de material de otras fuentes, se exige la correcta citación y referencia bibliográfica de los autores, lo anterior basándose en las normas nacionales e internacionales de propiedad intelectual.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 14. Consideración de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los docentes del programa

Los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores del programa se consideran de calidad y pertinentes para el logro de los objetivos del programa son:



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ESTUDIANTE	1.02	3.75	50.85	44.71

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

La percepción de los estudiantes sobre la calidad y pertinencia del material de apoyo producido o utilizado por los docentes, se refleja así: el 44.71% de los encuestados considera que es excelente, el 50.85% piensa que es buena, el 3.75% concibe esta calidad como insuficiente y el 1.02% considera que es deficiente. Se hace necesario que el programa logre una mayor formalización del material producido por los docentes mediante su evaluación permanente, publicación y divulgación en la comunidad académica. Esto permitiría un mayor reconocimiento a los materiales de apoyo producidos que en muchos casos sólo son divulgados en la esfera del aula de clase.

Juicio de cumplimiento de la característica 13

Realizado el análisis de la información procedente de diferentes fuentes, instrumentos y actores y a la luz de los criterios de universalidad y pertinencia ésta característica alcanza un grado de cumplimiento **“PLENAMENTE”** asignándole una valoración del **91.3%**. La Universidad cuenta con Políticas y estrategias para el respeto de la propiedad intelectual, las cuales son asumidas y observadas al interior del Programa por parte de los docentes cuando diseñan y utilizan su material de apoyo y evalúan los materiales a implementar en el aula tales como los libros de texto. Sin embargo, es necesario sistematizar, formalizar y registrar este material. Esto permitiría un mayor reconocimiento al material producido por los docentes adscritos al Programa.

En cuanto al reconocimiento en puntaje, premios y distinciones sólo se les reconoce a los profesores de planta de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Docente de la Universidad y establecido en los artículos 3º y 4º del Decreto 1279 de 2002 que establecen que los profesores ocasionales y

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



catedráticos de las Universidades estatales no estarán amparados por dicha norma por considerar que no son empleados públicos de régimen especial ni pertenecen a la carrera docente.

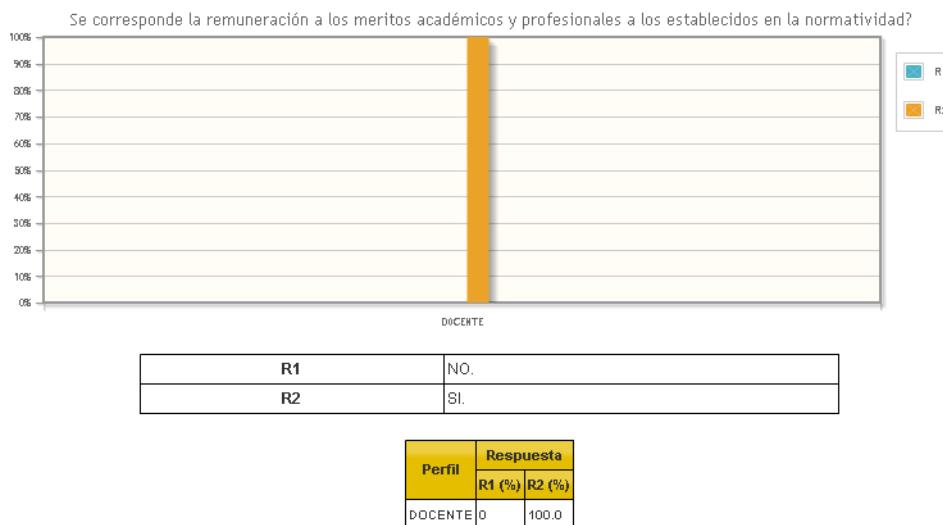
5.3.8. Característica 14: Remuneración por Méritos.

El principal objetivo de esta característica es evaluar la coherencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales que reciben los docentes del programa de Administración de Empresas. En consecuencia, la Universidad de Pamplona mediante la normatividad vigente aplica de manera transparente los criterios pertinentes a la remuneración por méritos académicos y profesionales a los docentes del programa. Dicha normatividad se refleja en el Acuerdo 130 Estatuto Docente y el Decreto 1444 del 3 de septiembre de 1992 y el Acuerdo 111 del 24 de Octubre de 2002 y subsiguientes, los cuales dictan las disposiciones para la remuneración por méritos que regulan el funcionamiento del Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Estas políticas están alineadas con las disposiciones establecidas en la Ley 30 del 28 diciembre de 1992 y el Decreto 1279 del 19 junio 2002.

En concordancia con las políticas, a los docentes del programa se les reconoce puntajes que representan bonificaciones salariales o ascenso en el escalafón de acuerdo con su formación académica, experiencia profesional, méritos académicos (publicación de libro, capítulo de libro, innovación tecnológica, premios, patentes, participación en eventos académicos, publicación de artículos en revistas indexadas). Igualmente, se reconocen las actividades académico-administrativas (dirección de departamento, decano de facultad, dirección de dependencia, entre otros) y el desempeño docente y de extensión. El reconocimiento de la formación, la experiencia y los méritos académicos se realiza mediante el escalafón docente, que incluye las categorías de Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular. Asignación y reconocimiento de puntaje profesoral.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 15. Correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales establecidos en la normatividad



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

La opinión de los docentes en la encuesta que indaga sobre la correspondencia entre la remuneración por méritos académicos y profesionales y las políticas de la universidad refleja que el 100% de los docentes considera que sí corresponde. A pesar que existe un sistema de remuneración por méritos debidamente normado para los docentes tiempo completo, es necesario establecer unas políticas generales que impliquen igualmente a los docentes por contrato a término definido ya que actualmente los criterios establecidos solo consideran la formación académica; para quienes el aumento salarial se determina anualmente teniendo en cuenta el incremento previsto por el gobierno nacional.

Juicio de cumplimiento de la característica 14

Esta característica se cumple en “**PLENAMENTE**” con un porcentaje del **96.8%**, analizada bajo los criterios de equidad, sostenibilidad y coherencia. La Universidad de Pamplona reglamenta en el Acuerdo 134 del 12 de diciembre del 2002 la aplicación el Decreto 1279 del 2002, en él se establece el reconocimiento de puntos salariales y de bonificación a los docentes de carrera, de igual manera la institución promulgó el Acuerdo 006 y 059 del 2014 en el cuál se reglamentan los estímulos de desempeño a los mejores docentes en actividades destacadas de docencia y proyección social. La institución tiene sistematizada la aplicación de esta normatividad.

Debido a que esta reglamentación beneficia solo a los docentes tiempo completo, se hace necesario promover una política de estímulos que incluya a los docentes a término definido, con el fin de incentivar la producción y publicación de proyectos investigativos y de interacción social, entre otros.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



5.3.9. Característica 15: Evaluación de Profesores.

Esta característica se evalúa mediante los principios de idoneidad y equidad. La existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores, se norma mediante los Acuerdos 049 de 2007 instrumentos de evaluación docente, el cual modifica los instrumentos de evaluación docentes aprobados con el Acuerdo 134 del 5 de diciembre de 2003, en el cual se plantean los parámetros para la evaluación del docente de la Universidad de Pamplona; el Acuerdo 113 de 2003 Evaluación Académico- Administrativa, el cual establece los elementos para la evaluación por actividades de dirección.

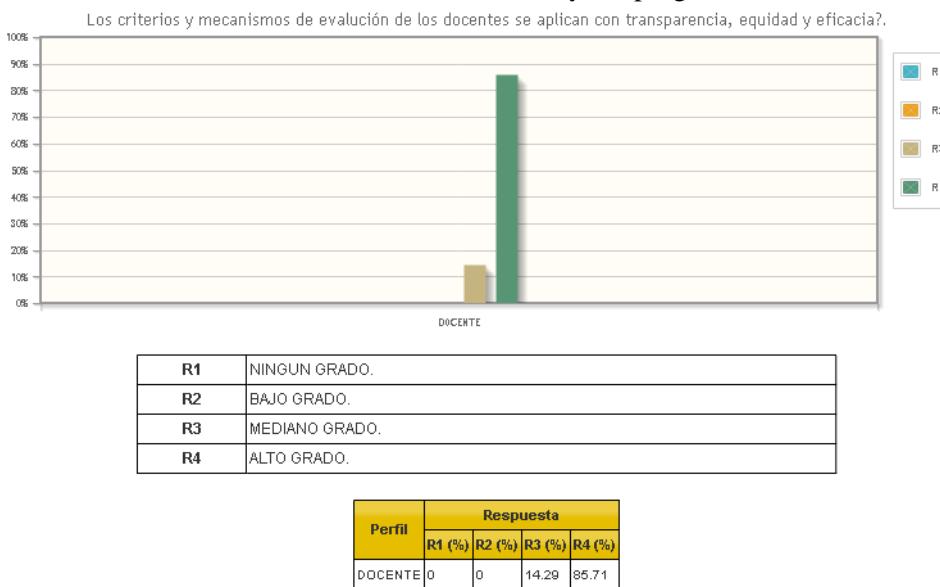
El ejercicio profesional docente se fundamenta en tres grandes órdenes de factores: eficacia, relación con la institución y relación con la comunidad. La evaluación docente se realiza teniendo en cuenta la apreciación de la dirección del departamento, los colegas y estudiantes. Asimismo, se tiene en cuenta la autoevaluación del docente sobre su desempeño. Esta evaluación se realiza a través del campus TI de docentes y estudiantes cuatro, semanas antes del término del semestre. Cada uno de los actores basa su evaluación en diferentes criterios así: los estudiantes tienen en cuenta la planeación, las competencias profesionales, la comunicación, las estrategias metodológicas y de evaluación; el director de departamento, el cumplimiento, las relaciones interpersonales, la participación y la planeación académica. La evaluación que realizan los colegas docentes al igual que la autoevaluación hecha por docente es una valoración numérica acompañada de una descripción cualitativa de la misma.

En lo concerniente a las funciones de investigación y extensión, la Vicerrectoría de Investigaciones y la Dirección de Interacción Social de la universidad, como las decanaturas de las facultades evalúan el cumplimiento de los objetivos y actividades propuestos en los proyectos de investigación y extensión. Las direcciones de departamento, tienen igualmente en cuenta estos criterios para realizar la evaluación docente por parte del jefe inmediato.

Los resultados obtenidos en la evaluación docente permiten para los docentes de tiempo completo obtener un reconocimiento mediante puntaje; para los docentes en periodo de prueba esta evaluación hace parte de los criterios de valoración de esta etapa inicial en la universidad. Para los docentes a término definido, se tiene en cuenta para su vinculación en periodos posteriores al de la evaluación. La Universidad y el Programa, proponen igualmente cursos de formación y actualización docente según los resultados y las apreciaciones incluidos por estudiantes, colegas y administrativos en esta evaluación.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 16. Resultados encuesta Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores, corresponden con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Juicio de cumplimiento de la característica 15

Teniendo en cuenta los principios de coherencia, transparencia y equidad, esta característica se cumple **"PLENAMENTE"**, teniendo un **94.8%** de grado de cumplimiento. La Universidad de Pamplona, cuenta con una normatividad clara y equitativa para evaluar el ejercicio de los docentes establecido en el acuerdo 134 del 2003, la cual se realiza una vez al semestre en cuatro dimensiones (autoevaluación, evaluación por parte de los estudiantes, por parte del director del programa y por parte de sus colegas), ésta permite garantizar la calidad académica del programa y diagnosticar las necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento de los docentes. Dicha evaluación es de obligatoria aplicación, y se cuenta con una plataforma para facilitar el proceso. Sin embargo, se hace necesario realizar un análisis de la información con el fin de articularla con los planes de mejoramiento y tomar medidas para perfeccionamiento docente en cada evaluación.

Tabla 26. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 3.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> La existencia de un Estatuto Profesoral que rige la docencia. El Sistema de Evaluación del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, para la Evaluación de desempeño docente (evaluación en Línea). La alta cualificación, formación y número de profesores del 	<ul style="list-style-type: none"> Atención a la población diversa

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



<ul style="list-style-type: none">Programa.La existencia de un régimen salarial.Un número de profesores egresados vinculados que apoyan y fortalecen al Programa y al currículo en general.El alto grado de preparación del personal docente, garantía para el desarrollo de los procesos misionales.Alto sentido de pertenencia de los docentes que conforman el Programa.Sistema de reconocimientos Institucional (Noche de los mejores).La producción de materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, evaluados periódicamente con criterios y mecanismos académicos.Participación significativa de docentes en organismos de gobierno del programa incluyendo la dirección del departamento y del mismo.El programa evidencia el ejercicio de interacción social a través de proyectos y el ejercicio investigativo.	<ul style="list-style-type: none">Relación docente-estudianteDifusión de políticas de propiedad intelectual para el material de apoyo docente.
---	---

Fuente: Programa de Administración de Empresas. 2017

5.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

5.4.1. Análisis del factor 4. Procesos Académicos

La Calidad y la búsqueda de la Excelencia Académica, la Universidad de Pamplona formula los Lineamientos Curriculares que orientan la Política de Modernización Curricular para los programas de formación académica. Las acciones fundamentales para fortalecer los programas académicos, mantener su pertinencia social, científica y cultural y alcanzar la Excelencia Académica. Además, los programas cuentan con creditaje acorde a los lineamientos curriculares y al Acuerdo 041 de 25 de julio de 2002.

Tabla 27. Valores asignados por característica para el factor 4

Característica	Valor Asignado
16. Integralidad del Currículo	1.98
17. Flexibilidad del Currículo	1.98
18. Interdisciplinariedad	1.44
19. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	1.44
20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	1.98
21. Trabajos de los Estudiantes	1.44
22. Evaluación y Autorregulación del Programa	1.44
23. Extensión o Proyección Social	1.98
24. Recursos Bibliográficos	1.44
25. Recursos Informáticos y de Comunicación	1.44
26. Recursos de Apoyo Docente	1.44
Valor total de Factor	18

Fuente: Programa de Administración de Empresas. 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



5.4.2. Característica 16: Integralidad del Currículo.

La integralidad del currículo se orienta por los lineamientos del PEI, del Pensamiento Pedagógico Institucional (anexo F4_C16_i89_pensamiento_pedagogico_2014) y se encuentra consignada en el acuerdo 041 del año 2002 (anexo F4_C17_i94_Acordo 041_2002_Lineam Curricul) que define la estructura curricular de la Universidad. La materialización de estos lineamientos encuentra su expresión en los cursos, en la actividad académica de docentes y estudiantes, en los espacios de los colectivos docentes y en el Comité de Programa.

El grado de cumplimiento de esta característica se valora a la luz de los principios de integridad y equidad. La Misión de la Universidad de Pamplona promueve la formación integral; este eje también es transversal del programa. El principio de equidad se materializa en la medida en que se valora el trabajo académico de los estudiantes, mediante el reconocimiento en créditos de las actividades que desarrollan y las formas de evaluación de las actividades académicas (anexo F4_C16_i86_Descripcion Malla_Curric).

Las políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral se complementan con los servicios prestados en Bienestar Universitario los cuales contribuyen a materializar la concepción de integralidad del currículo con programas y servicios que apoyan el bienestar de la comunidad universitaria, desde diversas áreas (anexo F7_C32_i210_Programa P_M_I)

Así mismo el currículo se organiza en cuatro componentes: a) Componente de formación básica b) Componente de formación profesional c) Componente de profundización y d) Componente de formación social y humanística, en concordancia con la normatividad institucional y que contribuye al fortalecimiento integral del estudiantado (anexo F4_C16_i86_Descripcion Malla_Curric)

El programa establece espacios de reflexión y práctica curricular en coherencia con el plan de estudios, estos buscan la formación en la autonomía, el desarrollo de la dimensión ética y social, y el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo que permiten el desarrollo de la pensamiento creativo como lo es las visitas empresariales, foros, proyectos de aula, trabajos de campo, práctica en el consultorio empresarial CENPAE, semilleros de investigación, incubadora de empresas entre otros (anexo F4_C16_i89_Estrateg_Fomento_Creatividad)

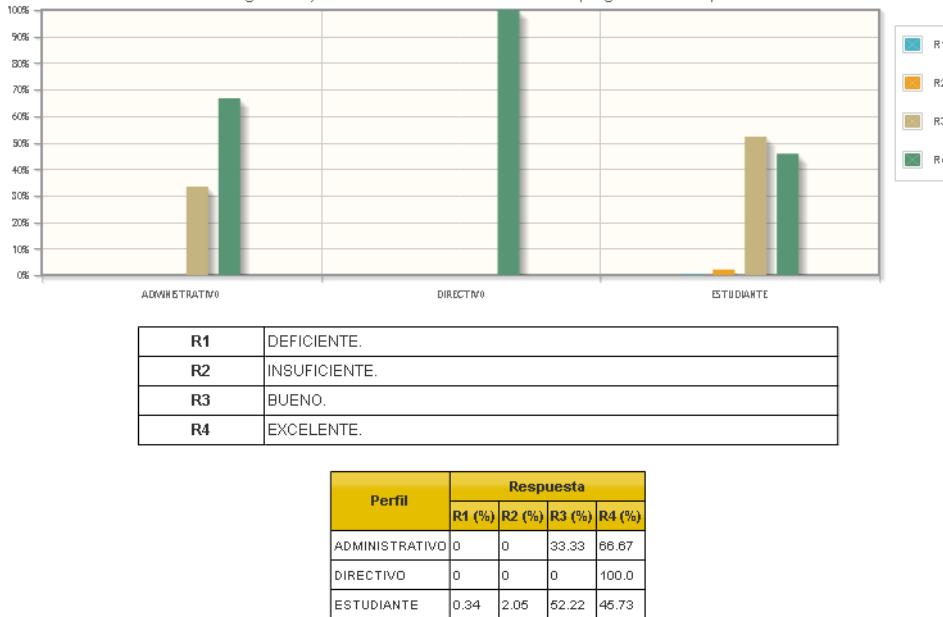
La necesidad de evaluar las competencias genéricas y específicas por medio de las pruebas SABER PRO como requisito para obtener título de pregrado (Ley 1324 de 2009) permitió hacer un análisis de los resultados de estas pruebas, sin embargo por la heterogeneidad debido al cambio de su forma de evaluar no se puede realizar un análisis comparativo anual, sin embargo en el anexo (F4_C16_i90_Saber_Pro) se relacionan los puntajes obtenido por los estudiantes en las pruebas saber pro durante los últimos 5 años y su comparación con la media nacional.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

En la encuesta que corresponde a la percepción de la comunidad académica sobre la integralidad y la calidad del Plan de Estudios se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 17. Calidad e integralidad del Plan de Estudios

La integralidad y calidad del Plan de Estudios de su programa en su opinión es:



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

De igual manera se realizó una encuesta de opinión sobre la calidad del currículo, concentrándose 97% de los consultados en una apreciación muy favorable en la integralidad del currículo.

A la pregunta sobre la calidad e integralidad del currículo, el análisis de los resultados muestra que el 45,73% de los estudiantes considera que el plan de estudios es excelente, mientras que el 52,22% de los estudiantes lo califica como bueno. Por otra parte, el 66,67 % de los administrativos piensa que el plan de estudios es excelente y en lo que corresponde a los administrativos el 100% de los evaluados valora a como excelente el plan de estudios.

Juicio de cumplimiento de la característica 16

Esta característica **SE CUMPLE PLENAMENTE** con un 97.67% analizada bajo los principios de equidad e integralidad. El currículo se organiza de tal modo que permite su coherencia con los objetivos de formación integral, se destaca que estos permiten lograr la formación de un profesional con visión integral, e interdisciplinaria. La integralidad del currículo se promueve a

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



partir del conocimiento, valores, competencias, estrategias y técnicas dentro del enfoque que demanda la educación en Colombia asumiéndola como un principio rector.

Por otra parte, el programa realiza análisis de los resultados de las pruebas SABER PRO para establecer estrategias que permitan incrementar la puntuación alcanzada.

5.4.3. Característica 17: Flexibilidad del Currículo.

Se concede gran importancia a la flexibilidad pues como objeto de análisis en la institución y en el programa permite replantear e incorporar nuevas formas de organización y de relación entre los saberes y una nueva aproximación al trabajo del estudiante y su movilidad en el sistema educativo. Así mismo la implementación de este principio propende por la formación del pensamiento autónomo no solamente en la vida académica, sino en la formación integral.

De acuerdo con Díaz (2002), la flexibilidad, en el campo educativo, se entiende como un principio estratégico y orientador del proceso de formación para lograr los propósitos de la formación integral. La flexibilidad curricular presupone entonces el reconocimiento de las diferencias individuales para garantizar no sólo la adquisición de un mínimo de competencias en el campo específico de la profesión, sino que posibilita espacios y encuentros para su desarrollo como ser humano integral.

Desde el inicio del proceso de la acreditación previa, el currículo del Programa de Administración de Empresas evidencia estrategias de flexibilización académica coherentes con la normatividad y las tendencias educativas.

La flexibilidad curricular en el programa se evidencia de manera eficiente en varios niveles. En el marco institucional descrito en el Reglamento Académico; en el que se contemplan diferentes posibilidades de flexibilización del tránsito del estudiante en el programa y en la institución. La Universidad de Pamplona en el año 2015 bajo el acuerdo 026 del 21 de mayo estableció la Política de Internacionalización, así mismo la Dirección de Interacción Social, desarrollo el procedimiento, formatos y guías que dan forma a la normatividad. El Reglamento estudiantil establece la posibilidad de homologaciones, transferencias. El programa posibilita el cambio de sede, de modalidad, promueve la movilidad a nivel nacional e internacional, visita de expertos nacionales e internacionales.

En cuanto a las políticas y mecanismos para la actualización del currículo, el acuerdo 041 del 2002 establece la estructura curricular de los programas de la Universidad de Pamplona, así mismo la Universidad ha realizado reformas curriculares en varias épocas como en el año 2005 y en el 2017 actualización en la que el Programa de Administración de Empresas presenta la propuesta de modificación del pensum. Así mismo, semestralmente se actualizan los contenidos programáticos, entre otras estrategias.

La Universidad de Pamplona estableció en el acuerdo 026 del 2015 fortalecer la movilidad
Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

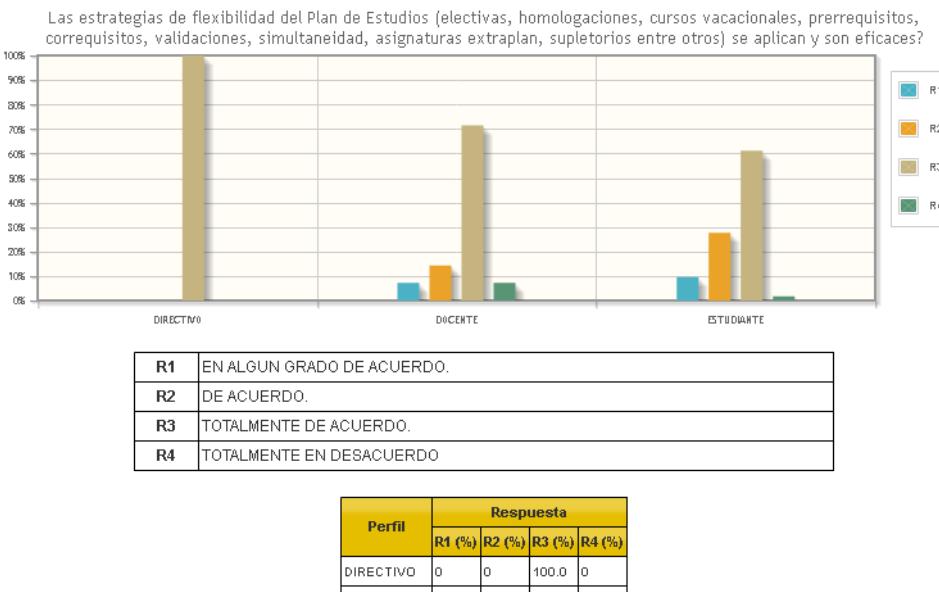
estudiantil, el propósito del mismo es fortalecer las relaciones nacionales e internacionales en los tres ejes misionales: Investigación, Académica y Proyección Social. Cuenta con bases de datos de convenios a nivel nacional e internacional (Base de datos Convenio Cenpae).

El Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial (CENPAE), es la dependencia perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, un espacio de formación y capacitación disponible en lo que respecta a Práctica Profesional, Trabajo Social, Consultoría y Asesoría Empresarial e Investigación Empresarial; cinco áreas específicas encaminadas a proporcionar las herramientas suficientes al estudiante en calidad de pasante, allí existe reporte de las diferentes actividades que se tienen con los sectores.

El Programa presenta alternativas de flexibilización en el currículo. El Reglamento estudiantil establece la posibilidad de homologaciones, transferencias. El programa además tiene la posibilidad del cambio de sede, de modalidad, promueve la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional pasantías, visita de expertos y movilidades de docentes a nivel nacional e internacional, en doble vía, entre otras.

Al indagar sobre la flexibilidad y la eficiencia del plan de estudios, se obtuvo los siguientes resultados:

Gráfica 18. Aplicación eficaz de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



El 9.56 % de los estudiantes y el 7,14% de los docentes manifiestan estar en algún grado de acuerdo. El 27.65 1 % del estudiante, y el 14,29% de los docentes están de acuerdo con la aplicación del principio de flexibilidad en el Plan de estudios. El 61.09% del estudiantado está totalmente de acuerdo con la eficiencia de la aplicación del principio de flexibilidad al igual que el 71.43% de los docentes y el 100 % de los directivos. El 1.7% de los estudiantes y el 7,14% de los docentes expresan estar totalmente en desacuerdo con la aplicación y eficiencia de este principio.

Juicio de cumplimiento de la característica 17

Con un valor de 89.23% esta característica se cumple en **ALTO GRADO** analizada bajo los principios de coherencia y eficiencia, lo que advierte la responsabilidad e idoneidad del Programa, existen apoyos importantes con respecto a la flexibilidad del currículo, como aplicación de políticas institucionales para la homologación de créditos y tránsito de pregrado, convenios de tipo empresarial para la práctica profesional o pasantía, entre otros.

Con referencia a las políticas institucionales que reflejan la movilidad del estudiante en el sistema educativo y la eficacia en su aplicación en materia de flexibilidad curricular, se deben incrementar acciones que fortalezcan estos indicadores a través de la difusión y desarrollo permanente de este tipo de procesos. En consecuencia, es imperativo que se implementen acciones mejoradoras como la actualización del plan de estudios del cual en donde ya se han realizado actividades tendientes a su mejoramiento y cumplimiento de la normatividad vigentes, la gestión de la ampliación de la oferta de cursos electivos, la consolidación de las posibilidades de movilidad e intercambios hacia otros programas e instituciones.

5.4.4. Característica 18: Interdisciplinariedad.

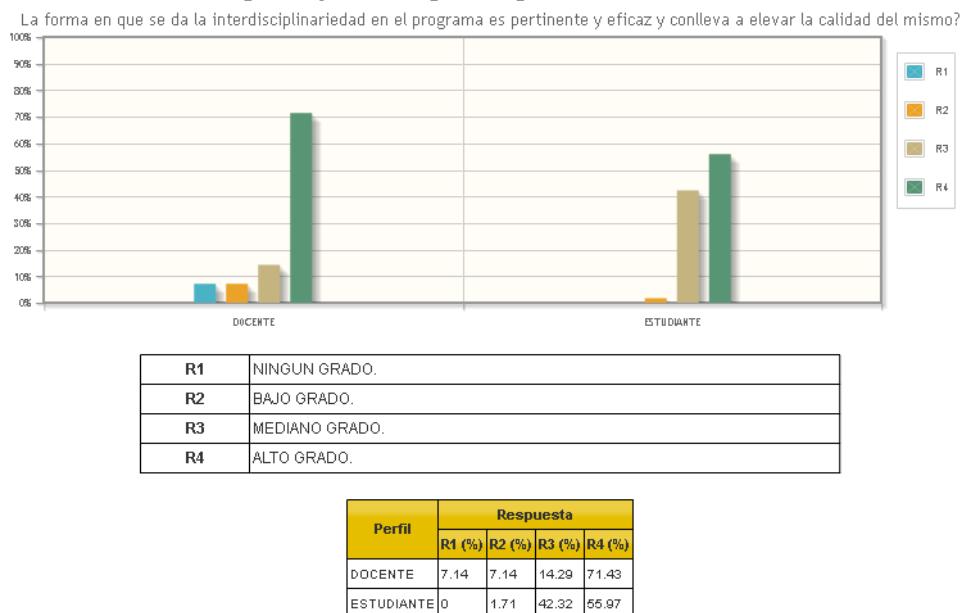
Esta característica se valora bajo los criterios de integridad, coherencia y eficiencia. Al interior del programa, la interdisciplinariedad trasciende la mera relación de diferentes disciplinas, como confluencia de saberes, saber-hacer, de interacción y de comunicación enriquecedora entre ellas.

El Programa de Administración de Empresas dentro de sus estrategias de formación académica, plantea este concepto en el desarrollo curricular de los diferentes componentes y con la participación directa en acciones de la Facultad como: Práctica Profesional, Cursos Electivos (énfasis Negocios Internacionales Organización Logística), Trabajo Social, diplomados, Cursos Electivos (énfasis Negocios Internacionales Organización Logística), Trabajo Social, diplomados. Así mismo, posee varios comités en el cual los estudiantes tienen voz y voto como lo es el Comité del Programa y el Comité Curricular, en éstos espacios académicos se discuten temas estratégicos y de las funciones misionales del programa.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Los siguientes son los resultados de la encuesta que evalúa la opinión de los estudiantes y docentes respecto a la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Gráfica 19. Impacto generado por las políticas de estímulos de docentes



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 71,43% de los docentes y el 55,97% de los estudiantes consideran que el principio de interdisciplinariedad en el programa es pertinente y eficaz e incide en la calidad del mismo cumpliéndose en alto grado. Por otra parte, el 14,29% de los docentes y el 42,32% de los estudiantes valoran en bajo grado la forma en que se expresa la interdisciplinariedad en el programa. Estos resultados evidencian la necesidad de apropiar las estrategias formuladas en el programa, así como propender por la creación de espacios para el tratamiento de los temas propios del área con aportes de diferentes disciplinas.

Juicio de cumplimiento de la característica 18

Al interpretar la información procedente de diferentes fuentes, instrumentos y actores y analizada a la luz de los criterios de integridad, coherencia, eficiencia ésta **SE CUMPLE PLENAMENTE**, asignándole una valoración del **92,96%**.

El programa de Administración de Empresas es un espacio de convergencia de saberes, su naturaleza es interdisciplinaria. El currículo recoge esta gran variedad disciplinar y ofrece los cursos de formación. Esta interdisciplinariedad es abordada, estudiada y explicitada desde las prácticas de modo tal que esta convivencia de saberes contribuya explícitamente a la formación.

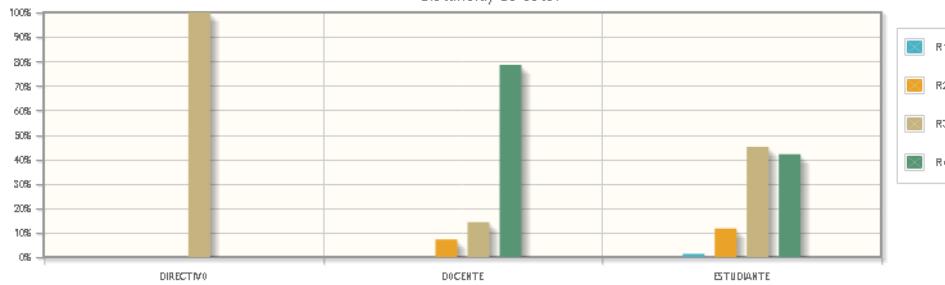
Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

5.4.5. Característica 19: Metodologías de Enseñanza Y Aprendizaje.

Las formas en las que se expresan métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa, son evaluados por los estudiantes, docentes y directivos, los cuales arrojan las siguientes respuestas:

Gráfica 20. Métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa

¿Las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa son acordes con la metodología (presencial o distancia) de este?



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.		
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.		
R3	DE ACUERDO.		
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.		

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	7.14	14.29	78.57
ESTUDIANTE	1.37	11.6	45.05	41.98

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 41,98% de los estudiantes y el 78,57% de los docentes manifiestan que se encuentran totalmente de acuerdo con los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y la metodología del programa. Mientras que el 7,14% de los docentes y el 11,6% de los estudiantes consideran en algún grado de acuerdo la situación planteado. Por otra parte, el 14,29% y el 45,05% de los docentes y estudiantes, respectivamente, se encuentran de acuerdo.

En cuanto a la idoneidad de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios en relación con los fines y modalidad del programa se refiere, este se ajusta al modelo pedagógico institucional como base central, e implementa diversas estrategias pedagógicas y didácticas, que median el ejercicio docente para la orientación del saber científico y su relación con la práctica.

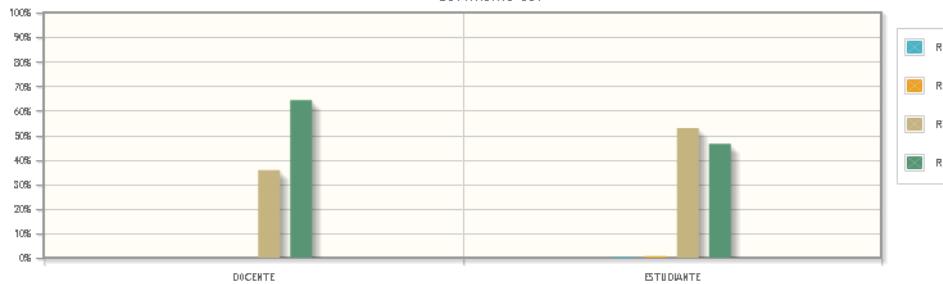
La correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa según su naturaleza es buena de acuerdo a la opinión expresada por docentes y

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

estudiantes quienes ubicaron esta correspondencia entre el 35,71% y 52,9 % mientras que el 64,29% de los docentes y el 46.42 % de los estudiantes consideran excelente esta correspondencia.

Gráfica 21. Correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa

La correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa y la naturaleza del mismo es:



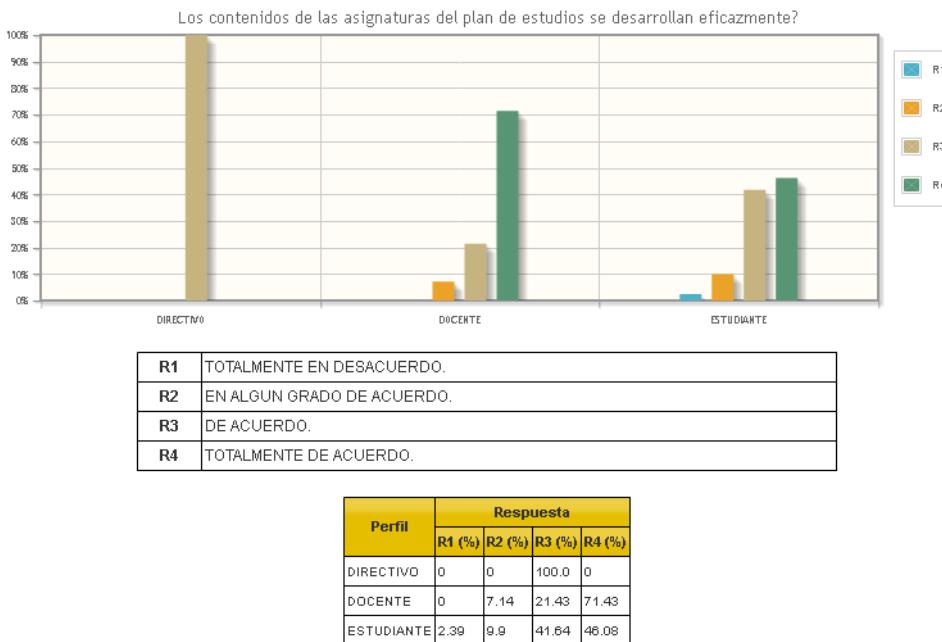
Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	0	35.71	64.29
ESTUDIANTE	0.34	0.68	52.9	46.42

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

En la encuesta diligenciada por los directivos, docentes y estudiantes, el 100%, 21,43% y el 41,64% de los encuestados (respectivamente) mencionaron que se encontraban de acuerdo con el desarrollo eficaz de los contenidos del plan de estudios. Por su parte el 71,43% de los docentes y el 46,08% de los estudiantes se encuentran totalmente de acuerdo.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 22. Desarrollo eficaz de los contenidos del plan de estudios



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

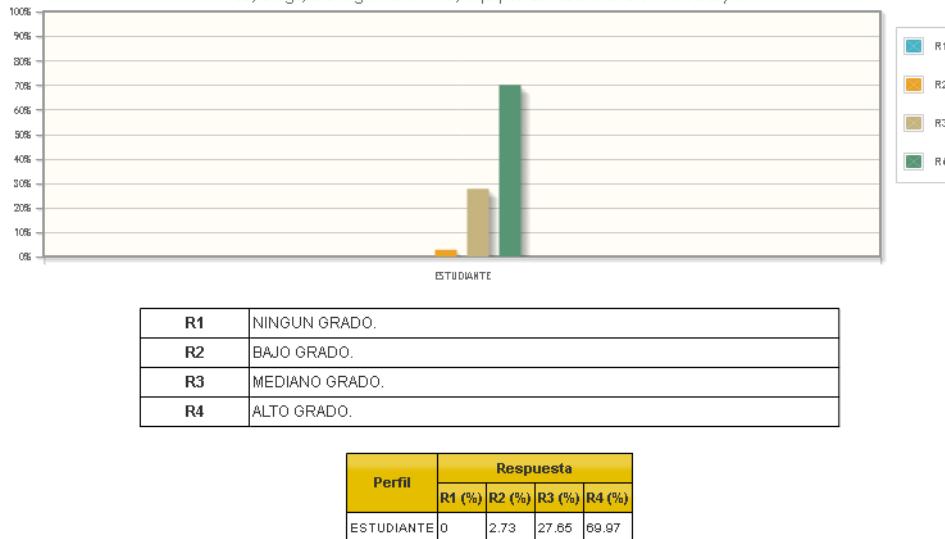
El Proyecto Educativo del Programa describe estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento a actividades académicas. La norma interna establece dentro de la responsabilidad académica, las horas de asesoría al estudiante, además se cuenta con el aplicativo de alertas tempranas diseñado para tal fin. Así mismo, el Proyecto Educativo del Programa prevé estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acorde a metodología y medios tecnológicos y necesidades de estudiantes. Como trabajo individual y grupal en aula, talleres, análisis de casos, consultas Web sobre material del área y artículos de investigación, para lo cual dispone de salas de Internet, laboratorio Labsag, bibliotecas, vortal, libros electrónicos, bases de datos, entre otros.

Con el fin de poseer información de fuente primaria, se preguntó a los estudiantes cuál era la correspondencia entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados a lo que el 69,97% respondió que, en alto grado, el 27,65% en mediano grado y el 2,73% en alto bajo grado.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 23. Correspondencia entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados

Los docentes del programa articulan las estrategias pedagógicas con los recursos tecnológicos (video beam, video tutoriales, web, blogs, bibliografía on-line, equipos de laboratorio entre otros) en:



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Por otra parte, el Proyecto Educativo del Programa contiene estrategias de integración del currículo a investigación, docencia e interacción. Cuenta con plan de estudios estructurado bajo los requerimientos normativos del MEN, que permite la formación de competencias, perfiles de formación y propósitos del Programa, mediado por acciones de investigación formativa y propiamente dicha, en coherencia con las estrategias implementadas como proyección social.

Para un mayor análisis por parte de docentes, directivos y demás estamentos el programa realiza estudio sobre retención, permanencia y deserción estudiantil según reporte de variables académicas institucional por semestre/año, como soporte de ello, el programa realizó estudio sobre retención, permanencia y deserción estudiantil en convenio interadministrativo con el MEN. De igual forma, cuenta con estudios y estrategias para minimizar la deserción como por ejemplo el módulo de alertas Tempranas el cual desarrolla estrategias para prevenir abandono de carrera profesional, en primeros semestres de estudio y muestra estudiantes en riesgo académico. Se vincula a las estrategias propuestas desde bienestar universitario: auxilios, becas trabajo, financiación, asesorías personalizadas, descuentos, propuesta plan de negocio, entre otros. No sólo se tiene estudios de deserción, sino también datos socioeconómicos y personales de la población estudiantil.

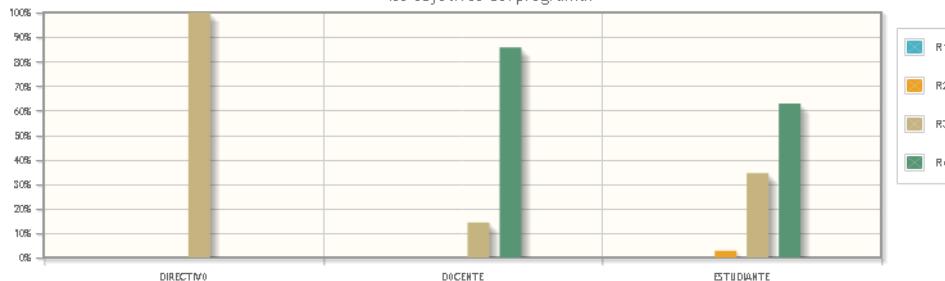
Se encuesta a los directivos, docentes y estudiantes con el fin de conocer el grado de correspondencia entre las condiciones si exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, a lo que respondieron estar medianamente de acuerdo con el 100% los primeros, el

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

14,29% los segundos y por último el 34,47%. El 85,71% de los docentes y el 62,8% de los estudiantes mencionaron estar en alto grado de acuerdo con la correspondencia.

Gráfica 24. Correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa y la naturaleza del mismo

¿Las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean para el desarrollo del plan de estudios son adecuados para alcanzar los objetivos del programa?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	0	14.29	85.71
ESTUDIANTE	0	2.73	34.47	62.8

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Cabe mencionar que los estudiantes en condición de discapacidad o vulnerabilidad no se encuentran solos, pues la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para Grupos Priorizados contempla mecanismos de seguimiento permite el acompañamiento a los jóvenes descritos aquí. Es así como se han logrado las adecuaciones locativas en funcionamiento para el tránsito y permanencia de personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad. (rampas, baños, pupitres entre otros). El Programa cuenta con espacios adecuados en las sedes de Pamplona y Villa del Rosario para el desarrollo de áreas funcionales, por ello su alcance es 90%.

Juicio de cumplimiento de la característica 19

Esta característica alcanza un grado de cumplimiento de 93,51%, de acuerdo a la escala de valoración SE CUMPLE PLENAMENTE teniendo en cuenta los criterios de universalidad, coherencia y eficiencia. Esta valoración se entiende en razón a la mejora sustantiva en los procesos de enseñanza aprendizaje de la Administración de Empresas, la documentación de las perspectivas

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



y criterios que guían la concepción de enseñanza en el programa, las estrategias didácticas y pedagógicas.

Por otra parte, de acuerdo a las estadísticas a nivel institucional, la Universidad de Pamplona ha establecido estrategias de tipo financiero y académico para superar los índices de deserción. En lo que concierne el aspecto financiero, la universidad ofrece condonación del valor de la matrícula por excelencia académica, descuento por pertenecer a grupos representativos de la Universidad en el ámbito deportivo y cultural. Igualmente, se otorgan descuento por hermanos, por condiciones especiales estudiantes provenientes de resguardos indígenas, en situación de desplazamiento y madres cabeza de familia. Se destacan los mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes en condición de vulnerabilidad y discapacidad, la existencia de un Programa estadístico de población estudiantil por semestre, las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo, entre otras.

5.4.6. Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes.

La evaluación de esta característica se realiza tomando en consideración los criterios de Equidad, universalidad y transparencia. El proceso de evaluación se lleva a cabo de manera permanente mediante la valoración de los logros de los estudiantes; la Universidad tiene definido un modelo de evaluación lo cual permite que sea aplicado de manera universal y transparente; el apoyo administrativo para los procesos de docencia, en este caso la evaluación se materializa en el aplicativo Academusoft, en el cual los docentes registran los resultados de proceso en las fechas establecidas en el calendario académico. Se divultan los criterios y políticas al estudiante en Formato FGA-23 v.02 Contenidos Programáticos Programas de Pregrado al socializar la asignatura al inicio de clases por semestre.

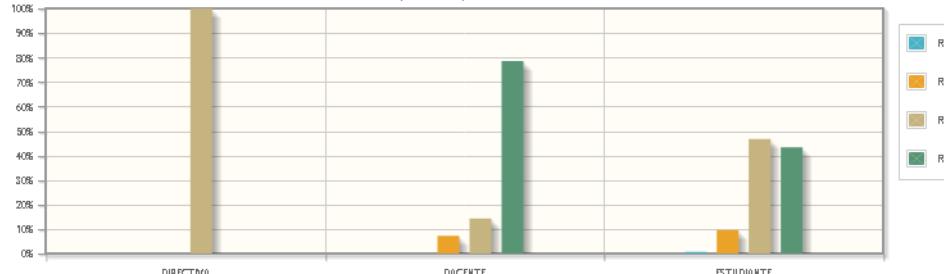
El Programa desarrolla varias formas de evaluación de aprendizaje, de acuerdo a los contenidos, los propósitos de formación y perfiles de egreso. Cada curso lo estipula en el Formato FGA-23 v.02 Contenidos Programáticos Programas de Pregrado y lo socializa cada semestre. Se apoya en los Lineamientos del pensamiento pedagógico y se cuenta con procesos de capacitación pedagógica.

En cuanto a la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo, el 43,34% de los estudiantes están totalmente de acuerdo con este punto, el 46.76% está de acuerdo y el 9,56% de los estudiantes se manifiestan en algún grado de acuerdo. Por su parte, el 78,57% de los docentes manifiestan estar totalmente de acuerdo, mientras que el 14,29% están de acuerdo y el 7,14% restante en algún grado de acuerdo.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 25. Correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo

¿La evaluación académica en el programa es coherente con su naturaleza y las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas para su desarrollo?



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.		
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.		
R3	DE ACUERDO.		
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.		

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	7.14	14.29	78.57
ESTUDIANTE	0.68	9.56	46.76	43.34

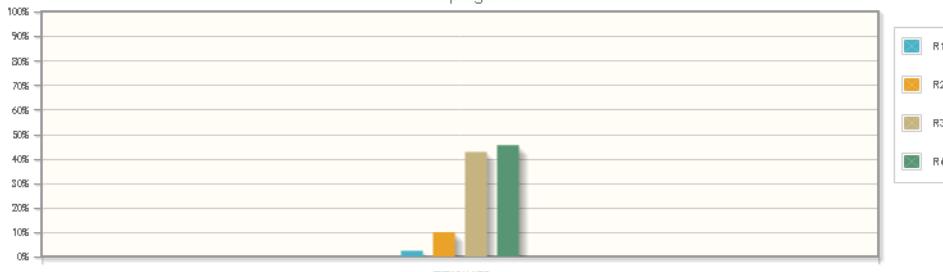
Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

La utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa también fue preguntada a los estudiantes, de los cuales el 45,39% se encuentra totalmente de acuerdo, el 42,66% de acuerdo, el 9,9% en algún grado de acuerdo y el 2,39% totalmente desacuerdo.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 26 Utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa

¿El sistema de evaluación académica es útil en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias de su programa?



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ESTUDIANTE	2.39	9.9	42.66	46.39

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Juicio de cumplimiento de la característica 20

El análisis nos arroja un 94,97%, valorada bajo los criterios de equidad, universalidad y transparencia, lo cual establece que **SE CUMPLE PLENAMENTE**. Los indicadores que lo conforman como los criterios y políticas Institucionales para la evaluación del estudiante, su aplicación y divulgación en el Programa, en el cual se justifican las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el Programa entre otros, tienen una tendencia de cumplimiento similar que en promedio supera el 96% lo que identifica del Programa su actuación integral, equitativa y transparente. Conscientes de la complejidad que entraña la evaluación, el colectivo docente se encuentra comprometido con la exploración de alternativas para el reconocimiento y la auto evaluación del trabajo del estudiante. Sin embargo, se asume la necesidad de trabajar un poco más en este aspecto para lograr mayor coherencia entre la evaluación y las metodologías y elevar el grado de percepción de esta articulación lo que servirá para retomar aquello que no fue asimilado por los estudiantes, reforzar los éxitos obtenidos.

5.4.7. Característica 21: Trabajos de los estudiantes.

Se analiza el cumplimiento de esta característica de acuerdo con los principios de coherencia, responsabilidad, eficacia y los logros de los estudiantes. Esta característica se encuentra estrechamente ligada a la característica anterior, su evaluación permite evidenciar la coherencia entre contenidos, métodos, sistema evaluativo y resultados del programa. Los trabajos de los

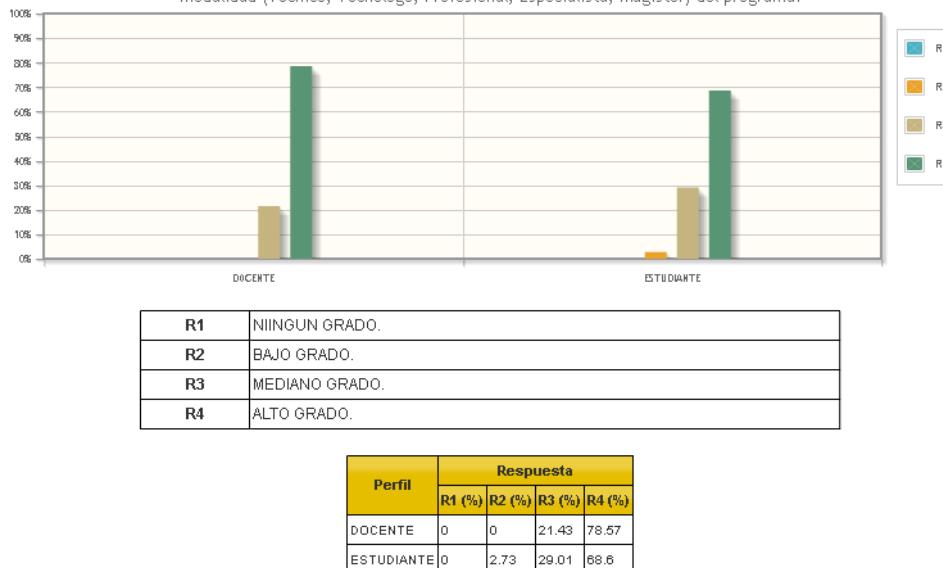
Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

estudiantes evidencian la lógica teórica y práctica de esta secuencia académica. En cuanto a la eficacia, se tiene en cuenta el grado de correspondencia entre los objetivos del programa y los logros de sus estudiantes.

Se cuestionan a dos estamentos para medir la apreciación que tienen entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos y a la modalidad: los docentes y los estudiantes, donde el 68,6% de los estudiantes y el 78,57% de los docentes respondieron estar de acuerdo en alto grado, mientras que el 21,43% de los docentes y el 29,01% de los estudiantes lo consideran en mediano grado.

Gráfica 27. Apreciación entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad

La clase de trabajos y actividades integrales realizadas por los estudiantes están directamente relacionados a los objetivos y modalidad (Técnico, Tecnólogo, Profesional, Especialista, Magíster) del programa?



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

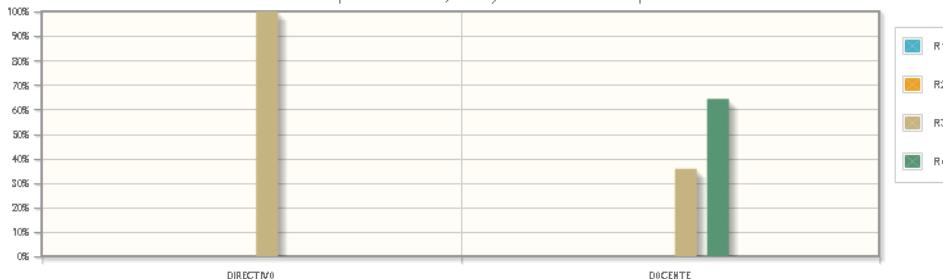
El Programa planea la relación entre actividades y labores académicas del estudiante de acuerdo con número de créditos otorgados por asignatura y semestre. Ajustado a la normativa de crédito académico. 1 crédito/48 horas, en relación 1:2. y de la naturaleza de la asignatura teórica, práctica o teórica-práctica.

También se encuestan a docentes y directivos sobre la calidad de los trabajos presentados por los estudiantes y los objetivos de logro de los mismos, en donde los docentes dividen su respuesta en totalmente de acuerdo con el 64,29% y la otra parte de ellos responde con 35,71% con un "de acuerdo". Por su parte, los directivos se encuentran de acuerdo.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 28. Calidad de los trabajos presentados por los estudiantes y los objetivos de logro de los mismos

¿Existe correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal?.



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	0	35.71	64.29

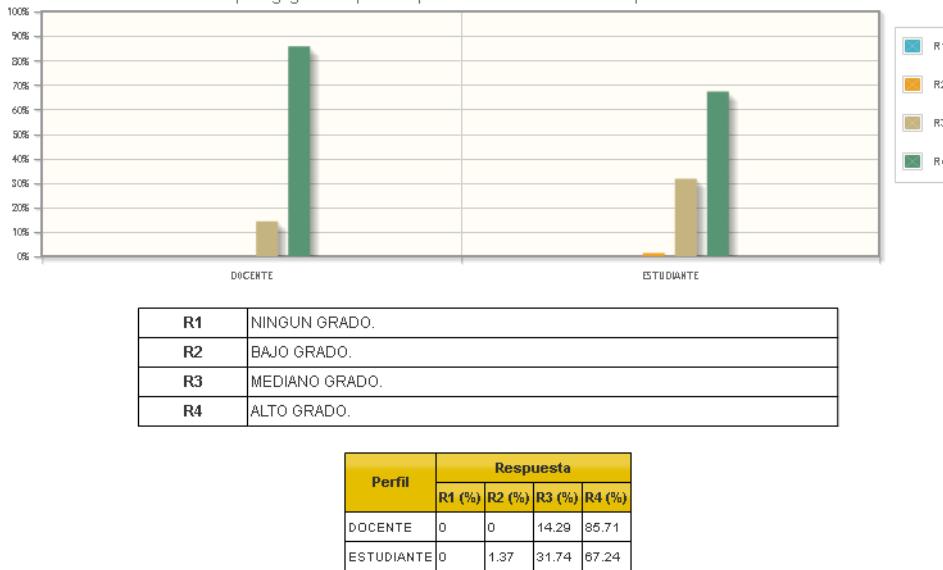
Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

De la misma forma se cuestiona a estudiantes y docentes sobre la correspondencia entre el sistema de evaluación académica y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación, en donde un 67,24% de los estudiantes y un 85,71% de los docentes lo consideran en alto grado, mientras que el 14,29% de los docentes, el 31,74% y 1.37% de los estudiantes piensan que la correspondencia existe en mediano grado y bajo grado respectivamente

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 29. Correspondencia entre el sistema de evaluación académica y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación

¿Los trabajos y actividades presentadas por el estudiante son coherentes con el sistema de evaluación académica y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación?



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El Programa aplica la normatividad sobre premios, incentivos o reconocimientos a trabajos académicos realizados por estudiantes, tal como se evidencia en los anexos.

Juicio de cumplimiento de la característica 21

La presente característica **SE CUMPLE PLENAMENTE** con un **96.08%** analizada bajo los criterios de coherencia, responsabilidad y eficacia. Este grado de cumplimiento se da en la medida en que hay una coherencia entre los objetivos del programa, contenidos y trabajos de los estudiantes que han sido valorados interna y externamente. Se estima necesario realizar un estudio acerca de las actividades académicas realizadas al interior de cada curso de acuerdo con las tendencias de la disciplina e incorporar las propuestas e ideas de los estudiantes.

Se requiere, sin embargo, crear un mayor número de incentivos para reconocer los trabajos destacados de los estudiantes del programa.

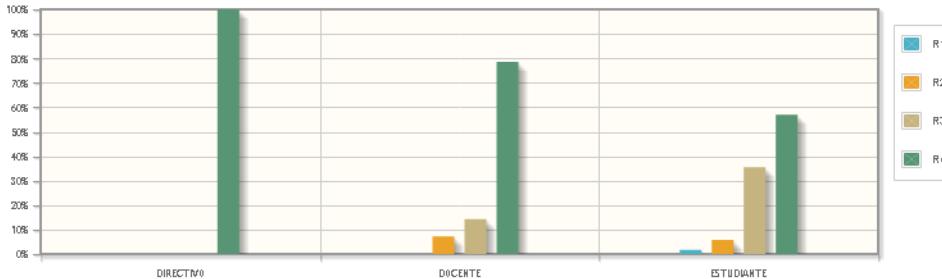
5.4.8. Característica 22: Autoevaluación y autorregulación.

La institución cuenta con políticas y dependencias para la orientación de los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas. Se siguen los lineamientos del CNA, y se cuenta con la oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional SAAI. El Programa se apoya en estas disposiciones y dependencias institucionales, cuenta con Comités de Programa de Acreditación. El programa ha realizado autoevaluación durante el año 2015 y 2017.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 30. Eficiencia del proceso de evaluación y la incidencia de éstos en el enriquecimiento de la calidad del programa

¿Los mecanismos de auto-evaluación, y seguimiento constantes en el programa le permiten el mejoramiento y enriquecimiento de su calidad?.



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.		
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.		
R3	DE ACUERDO.		
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.		

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	7.14	14.29	78.57
ESTUDIANTE	1.71	5.8	35.49	57.0

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 100% de los directivos, el 78,57% de los docentes y el 57% de los estudiantes, están totalmente de acuerdo con la eficacia del proceso de autoevaluación y la incidencia de éstos en el enriquecimiento de la calidad del programa. El 14,29% de los docentes y el 35,49% considera estar de acuerdo, mientras que el 5,8% de los estudiantes y el 7,14% de los docentes en algún grado de acuerdo. Sólo el 1,7% de los estudiantes consideran estar totalmente en desacuerdo.

En los documentos existentes, se muestran los avances alcanzados de los últimos planes de mejoramiento (F4_C22_i139_Plan de mejoramiento Administración Empresas 2017 CNA SIG.doc; F4_C22_i139_Plan_de_Mejoramiento_2017; F4_C22_i139_Seguimiento_Plan de Mejoramiento 2016)

Juicio de cumplimiento de la característica 22

Teniendo en cuenta los principios de transparencia, responsabilidad y coherencia, la característica **SE CUMPLE PLENAMENTE** con un **95.34%**. La importancia de esta característica radica en que de ella se derivan acciones y planes de mejoramiento para la búsqueda de la calidad de los procesos académicos.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



A nivel institucional, existe un documento de autoevaluación institucional y su documento análogo en el Programa; así mismo funcionan los Comités de Auto-evaluación institucional y del Programa; espacios donde se definen y aplican las políticas para el aseguramiento de la calidad. El programa cuenta con un acervo documental que figura su memoria de auto-evaluación, y con los diversos planes de mejoramiento formulados a lo largo de los últimos años. En cuanto a los aspectos que ofrecen posibilidad de mejora se requiere mayor sensibilización al proceso en la comunidad estudiantil; mayor celeridad a nivel administrativo institucional para la dotación de los planes de inversión de los programas; al igual que para la asignación de tiempos a los docentes con el objeto de lograr un trabajo conjunto en torno a los procesos de auto-evaluación y auto-regulación del programa.

Se evidencia sin embargo, la necesidad de difundir la información correspondiente al modelo de auto-evaluación, lograr una participación más amplia y efectiva del estamento estudiantil en los procesos de auto-evaluación; así como lograr una mayor efectividad de los mecanismos existentes de modo que los resultados de los procesos de auto-evaluación puedan ser atendidos mediante la gestión administrativa y los recursos provistos para dar una mayor efectividad y celeridad dentro del marco normativo para las IES.

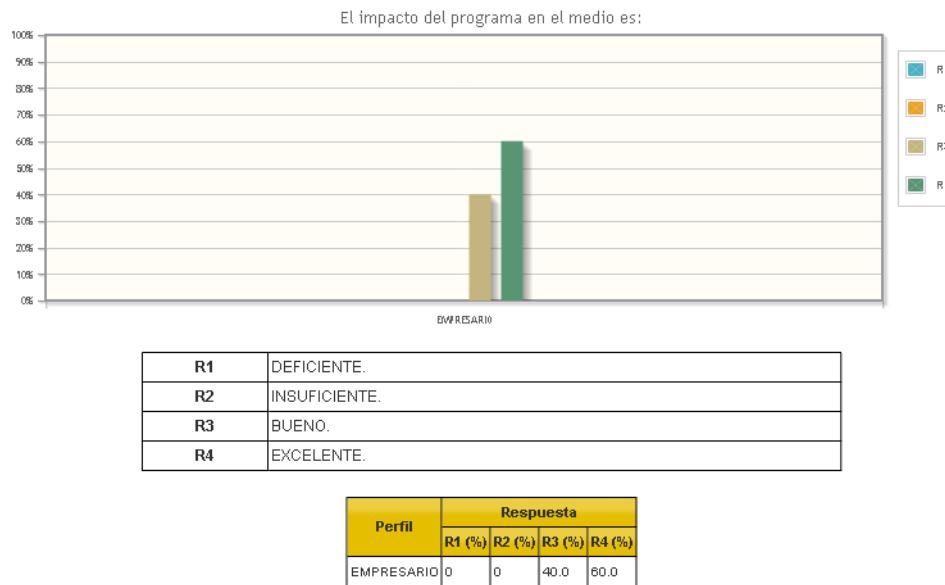
5.4.9. Característica 23: Extensión o Proyección Social.

Esta característica ha sido analizada mediante los principios de universalidad, responsabilidad y pertinencia. La interacción social constituye una de las funciones misionales de la Universidad de Pamplona y hace referencia a su influencia e impacto en la zona regional y de frontera. Existe a nivel institucional políticas para la atención de la función sustantiva de proyección social. El programa las asume en su actuar y tiene diseñadas una variedad de estrategias que destacan su impacto y contacto con el sector externo: Proyectos de investigación de corte social, participación de docentes en proyectos nacionales o regionales con trascendencia social. Además, posee un Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial, al que está adscrito el Consultorio Empresarial. Se anexa documento que hace visible la comunidad intervenida y beneficiada por las actividades de interacción social desarrolladas por el programa, desde las estrategias de Trabajo Social, Práctica Empresarial y proyectos con la comunidad (F4_C23_i142_ Impacto generado proyectos y estrategias interacción social del programa; F4_C23_i142_ACTIVIDADES DESARROLLADAS TRABAJO SOCIAL; F4_C23_i142_RELACIÓN TRABAJO SOCIAL).

El Programa acorde a las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), plantea actividades dirigidas al sector económico de la Provincia (foros de desarrollo económico, censos y análisis de sectores), al desarrollo del sector productivo (Consultorio Empresarial y trabajo social), a la innovación y creación de empresas.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 31. Percepción de los empresarios y actores externos sobre el impacto generado por los proyectos y actividades de Interacción Social



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

En cuanto al impacto del programa en el medio, el 40% de los empresarios lo consideran bueno, mientras que el 60% de ellos, lo considera excelente. Esto permite evidenciar una percepción muy positiva de parte de los empleadores encuestados, como resultado de los proyectos de trabajo social, investigación y práctica integral desarrollados por los estudiantes, así como de los proyectos de extensión que docentes estudiantes han liderado en el programa.

Ahora bien, es importante resaltar que existe reconocimiento de 10 años de labores por parte de la Cámara de Comercio de Pamplona al Consultorio Empresarial, así como de parte de ACODRES.

El programa cuenta con actividades relacionadas con interacción social en las que prevé y procura continuidad, mejoramiento y seguimiento. Cada proceso cuenta con estrategia de control y seguimiento, ejemplo los trabajos sociales, prácticas profesionales, proyectos sociales, consultorías, donde cuentan con docente coordinador, presentación de informes de avances, sustentación para verificación de cumplimientos.

Para sustentar las oficinas de entidades gubernamentales y no gubernamentales en donde Administración de Empresas ejerce la interacción social, se anexa documento de relación.

Juicio de cumplimiento de la característica 23

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



Analizada la información bajo los criterios de universalidad, pertinencia y responsabilidad, el resultado de la valoración de esta característica es del **96.98%** y **SE CUMPLE PLENAMENTE**. Este resultado se entiende por la aplicación efectiva de las políticas y estrategias institucionales y del programa en materia de proyección social. Esto se evidencia en el impacto del programa en las comunidades educativas a través de las acciones realizadas en el trabajo social y de práctica integral, valorado de manera positiva por los empleadores.

Se hace necesario fortalecer la apropiación de Ciencia y Tecnología en el programa, con el objeto de responder a las necesidades del entorno.

En cuanto a premios, incentivos y reconocimientos recibidos por el programa en los últimos cinco años, se hace necesario formalizar y documentar la información para que se reconozca el impacto generado por los proyectos y actividades de interacción social a nivel local y regional.

5.4.10. Característica 24: Recursos Académicos Bibliográficos.

Con el fin de garantizar a los estudiantes y profesores condiciones que favorezcan un acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, la Universidad de Pamplona cuenta con material y recursos de apoyo a nivel institucional ubicados en la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez, central y sedes.

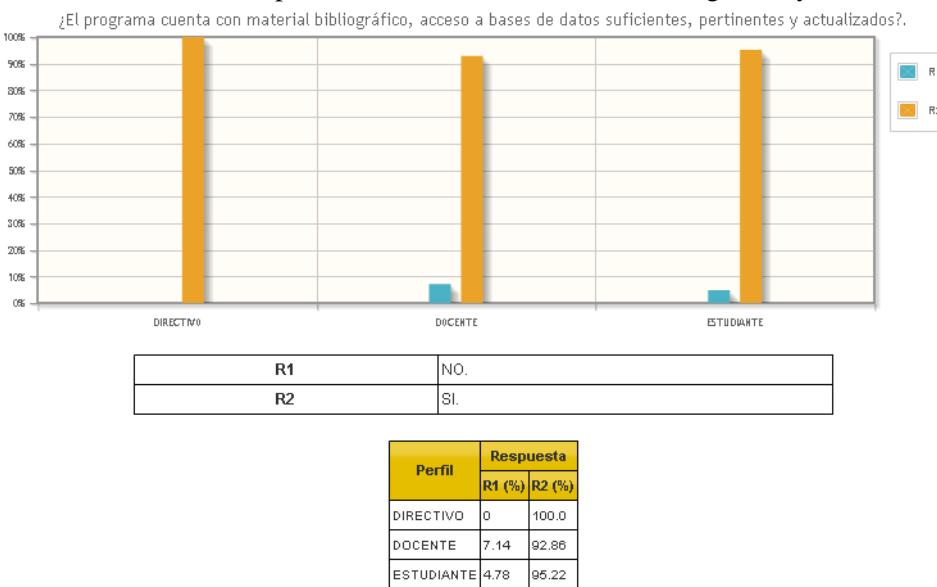
La Universidad cuenta con estrategias para incentivar el uso de material bibliográfico. El Programa cuenta con los mecanismos para el incentivo en los estudiantes hacia la consulta y uso de material bibliográfico. En la planeación de curso el docente programa actividades relacionadas con este indicador y la disponibilidad de libros electrónicos en el vortal de cada estudiante, como también el uso de información de la plataforma como la de Gestión Humana.

Así mismo, existen políticas institucionales que favorecen el cubrimiento de necesidades de material bibliográfico del Programa. Con una frecuencia semestral se presenta solicitud de actualización y adquisición de material bibliográfico físico y electrónico, y se renuevan contratos de la plataforma Gestión Humana y del software Labsag.

En lo que concierne a la opinión de la comunidad académica sobre la existencia de material bibliográfico y bases de datos suficientes, pertinentes y actualizados, el 100% de los directivos; el 92,86% de los docentes y el 95,22% de los estudiantes tuvo una percepción positiva. Para el mejoramiento de esta percepción en la totalidad de comunidad estudiantil, se hace necesario un mayor trabajo en la capacitación sobre el manejo de las bases de datos, así como la actualización del material bibliográfico.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 32. Suficiencia, pertinencia, acceso al material bibliográfico y bases de datos



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El Programa cuenta con la disponibilidad financiera a nivel institucional para cubrir los requerimientos periódicos de material bibliográficos, bases de datos, plataformas del área y software del Programa.

Para evidenciar el uso de los materiales bibliográficos La institución cuenta con el Informe de uso de los recursos bibliográficos en el programa.

Juicio de cumplimiento de la característica 24

El grado de cumplimiento de esta característica es del **95.85%** indicando que **SE CUMPLE PLENAMENTE**, según los criterios de eficiencia, pertinencia y equidad. En este orden de ideas, se puede asumir el criterio de idoneidad el Programa y la Institución demuestra procesos claros y estandarizados en estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el acceso al material bibliográfico, así como la adquisición y actualización del mismo.

5.4.11. Característica 25: Recursos Informáticos y de Comunicación.

La Universidad cuenta con una infraestructura tecnológica coordinada desde el área Centro de Investigación Aplicada y de Desarrollo de Tecnologías de la Información CIADTI dispuesta para tal fin, representada en la plataforma tecnológica cuya capacidad garantiza el normal desarrollo de

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

las funciones sustantivas, los procesos, académicos, administrativos y financieros de la Institución y sus programas. Así mismo, existen los mecanismos y las estrategias por parte de la Universidad que incentivan el uso de los recursos informáticos. En el documento del CIADTI en la página de la 19 a la 22 se establece los servicios informáticos a los cuales tiene acceso la comunidad universitaria. El Programa cuenta con asignaturas virtuales, libros electrónicos, bases de datos. Además del acceso a canales de comunicación en medios electrónicos como el correo institucional, la página Web y los Subportales, entre otros. Los recursos informáticos para el óptimo desarrollo del programa, se encuentran en excelentes condiciones.

La Universidad en su SIG establece el procedimiento para mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos computacionales.

En cuanto al cuestionamiento que se realizó para determinar información de fuente primaria, el 100% de los directivos; 71,43% de los docentes y el 61,09% de los estudiantes están totalmente de acuerdo; 14,29% de los docentes y 28,67% de los estudiantes se encuentra de acuerdo en que existe suficiencia, pertinencia y actualización de los recursos informáticos y de la comunicación; 14,29% de los docentes y 7,51% de los estudiantes en algún grado de acuerdo y 3,07% de los estudiantes en desacuerdo. Se considera se debe optimizar el uso de los recursos existentes y propender por la actualización y adquisición de nuevos recursos informáticos.

Gráfica 33. Suficiencia, pertinencia y actualización de los recursos informáticos y de comunicación



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.		
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.		
R3	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.		
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.		

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	14.29	14.29	71.43
ESTUDIANTE	3.07	7.51	28.67	61.09

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Juicio de cumplimiento de la característica 25

Esta característica "**SE CUMPLE PLENAMENTE**" con un 94,35% analizada bajo los criterios de eficiencia, equidad e idoneidad. Se destaca el desarrollo a nivel institucional de la plataforma tecnológica ACADEMUSOFT, GESTASOFT, así como la red de acceso a internet instalada en los campus de la Universidad para brindar conectividad cableada e inalámbrica a toda la comunidad académica. Los equipos tienen rendimiento para poder soportar las actividades académicas y administrativas que se requieren realizar en la institución, para propender por el mejoramiento del uso de los equipos se realiza mantenimiento cada vez que el encargado gestione ante la oficina encargada la acción.

5.4.12. Característica 26: Recursos de Apoyo Docente.

La eficiencia corresponde a la medida adecuada para la utilización de los medios que dispone el programa; la idoneidad corresponde al cumplimiento de los objetivos y la misión del programa. Los recursos y acceso a éstos se ofrecen de manera equitativa a todos los docentes.

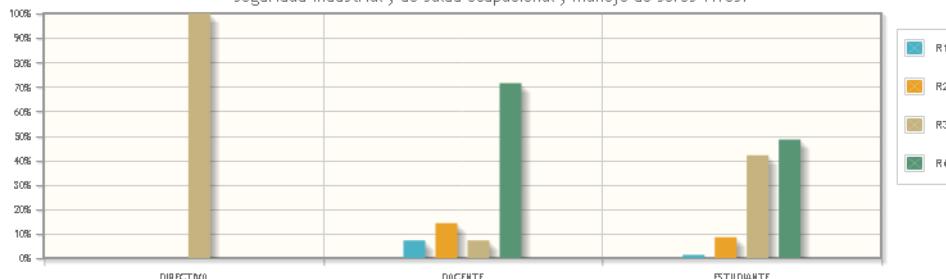
La Institución cuenta con infraestructura física y tecnológica adecuada para el desarrollo de las funciones sustantivas de los programas. El Programa de Administración cuenta con equipos, materiales, herramientas tecnológicas, salas de internet, laboratorio Labsag, que apoyan el ejercicio docente y el trabajo de los estudiantes. Se presenta una relación por parte de almacén en donde se puede evidenciar los equipos que existen en el laboratorio de simulación empresarial (F4_C26_i159_Equipos_LABSAG; F4_C26_i159_Equipos Materiales e Insumos Laboratorios Administración de Empresas; entre otros.

Ahora bien, el 71,43% de los docentes y el 48,46% de los estudiantes dicen estar cumpliendo en alto las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos de los laboratorios, máquinas y talleres que maneja el programa. El 100% de los directivos, el 7,14% de los docentes y el 41,98% de los estudiantes consideran en mediano grado la afirmación; por otra parte, el 14,29% y el 8,53% de los miembros anteriormente mencionados respectivamente lo consideran en bajo grado. Finalmente, el 7,14% de los docentes y el 1,37% de los estudiantes afirma que en ningún grado existe el cumplimiento de las normas a las cuales hace énfasis la pregunta.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 34. Cumplimiento de normas sanitarias y de bioseguridad industrial y de salud ocupacional en laboratorios, máquinas que maneja el programa

¿Los laboratorios, máquinas y talleres son suficientes para el programa y cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	7.14	14.29	7.14	71.43
ESTUDIANTE	1.37	8.53	41.98	48.46

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Es preciso recalcar que el Programa de Administración cuenta con equipos, materiales, herramientas tecnológicas, salas de internet, laboratorio, que apoyan el ejercicio docente y el trabajo de los estudiantes. El Programa cuenta con laboratorios propios del programa como lo es el de LABSAG, allí reposan los insumos que son los equipos de cómputo, así como también su software fundamental para el desarrollo de las actividades académicas propias del programa. De igual manera se cuenta con convenios que permiten seguir desarrollando las actividades del programa con otros puntos de vista y bajo otras perspectivas.

El 39,25% de los estudiantes y el 71,43% de los docentes mencionan estar totalmente de acuerdo con la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente. El 14,29% y el 44,37% respectivamente mencionan estar de acuerdo. Mientras que el 14,29% de los docentes y 14,68% de los estudiantes se encuentran en algún grado de acuerdo; finalmente 1,71% de los estudiantes está totalmente en desacuerdo con la afirmación.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 35. Capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente

¿Los laboratorios, talleres y ayudas audiovisuales disponibles en la universidad son pertinentes y suficientes para el logro de los objetivos de formación y las metodologías propuestas en el programa?.



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	14.29	14.29	71.43
ESTUDIANTE	1.71	14.68	44.37	39.25

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Juicio de cumplimiento de la característica 26

El resultado en la valoración de esta característica es de 90,41%, **"SE CUMPLE PLENAMENTE"**, teniendo en cuenta los criterios de eficiencia, equidad e idoneidad, en cuanto que el programa cuenta con laboratorios, equipos y materiales suficientes para el desarrollo de la labor docente. Se cuenta con el apoyo del Departamento, la Facultad y del nivel Institucional para el cabal cumplimiento de sus procesos académicos. Sin embargo, aunque el Programa debe mejorar en la divulgación los avances alcanzados a partir de la aplicación de los planes de mejoramiento e implementar políticas que le permitan a este proceso generar la cultura de la comunicación constante, así como el uso de las capacidades, disponibilidades, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, se determina esta característica como una de las aportantes a la calidad del Programa, dada la estructuración de su currículo, las metodologías, calidad y cualificación de los docentes, sistemas estandarizados y la disponibilidad de recursos para la cabal implementación de los procesos académico.

Con relación a la percepción de docentes y estudiantes frente a esta característica, se encontró una gran variación en la respuesta siendo los docentes quienes están en menor grado de acuerdo con la suficiencia de los recursos. Esta es una oportunidad de mejora.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Tabla 28. Resultados por característica para el factor 4

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
16. Integralidad del Currículo	1.98	1.93	97.67	Se cumple plenamente
17. Flexibilidad del Currículo	1.98	1.77	89.23	Se cumple en alto grado
18. Interdisciplinariedad	1.44	1.34	92.96	Se cumple plenamente
19. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	1.44	1.35	93.51	Se cumple plenamente
20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	1.98	1.88	94.97	Se cumple plenamente
21. Trabajos de los Estudiantes	1.44	1.38	96.08	Se cumple plenamente
22. Evaluación y Autorregulación del Programa	1.44	1.37	95.34	Se cumple plenamente
23. Extensión o Proyección Social	1.98	1.92	96.98	Se cumple plenamente
24. Recursos Bibliográficos	1.44	1.38	95.85	Se cumple plenamente
25. Recursos Informáticos y de Comunicación	1.44	1.36	94.35	Se cumple plenamente
26. Recursos de Apoyo Docente	1.44	1.3	90.41	Se cumple plenamente
VALOR TOTAL FACTOR	18	16.98	94.3	Se cumple plenamente

Fuente: Programa de Administración de Empresas,2017

Conclusión del factor 4. Procesos Académicos

Este factor es central pues agrupa las actividades académicas del programa. El análisis del total de sus características e indicadores da como resultado un alto grado de cumplimiento con 94,3%. El grado de cumplimiento de los indicadores asociados al factor procesos académicos posibilita introducir mejoras para lograr los objetivos del programa y continuar consolidando su calidad. Al analizar los principios de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad del currículo, si bien se constata que hay avances, es clara la necesidad de seguir trabajando para alcanzar mejoras sustantivas en su aplicación.

Se puede apreciar que aspectos tales como extensión o proyección social, son bastantes sustanciales. Cabe señalar que las dependencias institucionales han venido implementando políticas, programas y actividades que repercuten en la licenciatura y contribuyen a la formación integral de la comunidad a través de proyectos deportivos, culturales, de calidad de vida, acompañamiento psicológico y espiritual.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Los procesos académicos de Administración de Empresas permiten el desarrollo de competencias en el marco de los principios orientados en el PEI y en el PEP, la integralidad de la formación y la capacitación de los actores al interior del programa.

Tabla 29. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 4.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> Existencia del proceso de evaluación estudiantil. Coherencia en el Programa sobre la estructuración del plan de estudios y la aplicación de créditos académicos, que evidencian la universalidad y efectividad en la aplicación del conocimiento y manejo del tiempo (Tiempo de dedicación de los estudiantes del Programa, horas de contacto con el docente, horas de trabajo independiente y total horas de trabajo semestral, por asignatura y semestre). Integralidad y calidad del plan de estudios. Normatividad que provee las herramientas para un currículo flexible e interdisciplinario. Políticas Institucionales para la homologación de créditos, tránsito de pregrado a postgrado y el componente de interdisciplinariedad en el Programa. Capacidad del Programa para promover estrategias que integren en el currículo las tres funciones misionales institucionales: Investigación, docencia e Interacción Social. Idoneidad e integridad docente para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje bajo principios de equidad y coherencia. Existencia de criterios y procedimientos orientados a la evaluación de conocimientos, capacidades, habilidades y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes. Las políticas Institucionales y del Programa sobre autoevaluación y autorregulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Resultados pruebas Saber Pro Actualización pedagógica de los docentes Actualización bibliográfica, Consultas bibliográficas Capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, en las sedes de Pamplona y Villa del Rosario.

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2017

5.5. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

El programa es reconocido a nivel nacional e internacional por sus resultados de sus procesos misionales, se tienen en cuenta dos características, tal como lo muestra la tabla 31.

Tabla 30. Valores asignados por característica para el factor 5

Característica	Valor Asignado
27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	3,5
28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	2,5

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Valor total de Factor	6.0
-----------------------	-----

Fuente: Administración de Empresas, 2017

5.5.1. Análisis del factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

La característica 27 se pondera con 2.5% a partir de la Visión de la Universidad de Pamplona que hace mención a la pertinencia de la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales conociendo así tendencias de dichas comunidades académicas para promover la cooperación interinstitucional, según las necesidades que presenta el entorno nacional e internacional en el ejercicio profesional.

La característica 28 se le asigna un valor de 3.5%. Dicha valoración se da a partir del principio de universalidad el cual se entiende como el proceso de enriquecimiento académico del Programa gracias a la interacción interinstitucional por medio de actividades de cooperación, movilidad donde se comparte y se intercambia conocimiento.

Tabla 31. Resultados por característica para el factor 5

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	3,5	3,15	90	Se cumple plenamente
28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	2,5	2,24	89,6	Se cumple en alto grado
VALOR TOTAL FACTOR	6	5,39	89,8	Se cumple en alto grado

Fuente: Programa: Administración de Empresas, 2017

5.5.2. Característica 27 Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

El hecho de conocer tendencias académicas y de calidad a nivel nacional e internacional hace que se pueda analizar el estado en el que se encuentra el Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Pamplona respecto a otros de su misma naturaleza. Todos estos referentes son pertinentes para la organización y actualización del plan de estudios del programa, el cual está enmarcado dentro del principio de universalidad que permite desplegar el quehacer educativo de la institución en contextos nacionales e internacionales. Por lo tanto, el programa tiene como fin estimular el contacto con miembros de comunidades y promover la cooperación con instituciones y programas tanto del país como del exterior.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



La Universidad de Pamplona desde su Proyecto Educativo Institucional (PEI) adopta la internacionalización como directriz de cambio cultural, mejorando la presencia de la universidad en escenarios académicos internacionales y promoviendo la apertura e interacción con el entorno global para el fortalecimiento de procesos misionales. A su vez, en el Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona la internacionalización hace parte de los principios de la estructura curricular en el Acuerdo 041 25 de julio 2002 teniendo como referente la internacionalización para la organización de los planes de estudio, las tendencias del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica internacional. Así mismo, se permite el contacto con miembros de otras comunidades para promover relaciones de instituciones y programas en el país y en el exterior a través de convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollada por las Facultades con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional. El programa se beneficia por los convenios marco que tiene la Universidad de Pamplona con universidades internacionales, nacionales e instituciones educativas locales con las cuales se han desarrollado algunas actividades de cooperación. Es así como desde el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se tiene en cuenta la internacionalización como el reconocimiento que el currículo hace de los estándares establecidos por la comunidad académica internacional en coherencia con las funciones misionales de la Universidad.

La Universidad de Pamplona se compromete a establecer vínculos con instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional fomentándose así los propósitos enmarcados. A raíz de este establecimiento de vínculos, se evidencia que la universidad trabaja en esta inserción de los programas en contextos académicos nacionales e internacionales, partiendo de la creación de la política de internacionalización mediante el Acuerdo 026 del 21 de mayo de 2015, la cual considera la internacionalización *“como un asunto transversal a las funciones misionales de la Universidad, que identifica el diálogo intercultural como aspecto sustancial de la cooperación internacional y fomenta una amplia y equilibrada colaboración multilateral y multicultural, para el fortalecimiento institucional como contribución a los procesos de mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior”* (p.1).

Dicha política se apoya desde la Ley 30, artículo 6 en donde se considera que uno de los objetivos de la Educación Superior es *“promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional”*. Por esta razón, dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad 2012 - 2020, Acuerdo 002 del 07 de febrero de 2014, se incluye la internacionalización como *“directriz de cambio cultural, en los convenios y acuerdos suscritos con otras universidades, en la promoción de la interacción con el entorno que privilegie los procesos misionales”* (p.1).

Además de las políticas institucionales que apoyan la internacionalización se ha hecho un estudio donde se evidencia la relación del programa con otros de la misma naturaleza tanto a nivel nacional como internacional, centrado en aspectos tales como perfiles profesionales y ocupacionales,

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



creditaje, duración y plan de estudio. Dentro del marco de este análisis se puede detectar que en la formación de administradores de empresas a nivel internacional específicamente en el contexto latinoamericano se encuentran ciertas similitudes en cuanto a los ejes de talento humano y dirección estratégica.

Ahora bien, la Universidad de Pamplona establece en su Plan de Desarrollo 2012 - 2020, el plan de inversiones que incluye la línea estratégica No. 5 Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales, por lo que se puede considerar que el proceso está formalizado y estandarizado. Así mismo la dependencia de Dirección de Interacción Social, tiene dentro de sus políticas de plan de acción el apoyar el establecimiento de programas de cooperación nacional e internacional.

El programa de Administración de Empresas plasma su investigación a través de la revista FACE, articula su proyección social con la Incubadora de Empresas y desarrolla la interacción y pertinencia a través del trabajo social y el trabajo de grado. Complementa su impacto social con los convenios nacionales e internacionales de cooperación, alianza educativa, movilidad y caracterización regional, y genera eventos como foros, congresos, seminarios, paneles.

Juicio de cumplimiento de la característica 27

Esta característica tiene un grado de cumplimiento de “**PLENAMENTE**” lo cual equivale a una calificación alcanzada de **90%**, valorada bajo los criterios de pertinencia y universalidad. Evidenciado en que el programa tiene relaciones académicas y convenios activos con diferentes instituciones nacionales e internacionales con la formalización de convenios con las instituciones educativas locales donde se da la interacción entre los estudiantes del programa en su fase de práctica integral y la comunidad educativa. La investigación formativa es el eje central del programa que promueve la capacidad de indagación y búsqueda en la formación de un espíritu investigativo. El programa ha buscado ser eficiente y utilizar los medios que dispone la institución para el logro de los propósitos misionales. Se ha esmerado por ser coherente a las exigencias del contexto nacional e internacional y ser universal en la medida en que permite homologar estudios realizados en el programa con los de otras universidades.

5.5.3. Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes

La interacción del programa de Administración de Empresas con otros programas académicos a nivel nacional e internacional se asume desde los principios de universalidad y pertinencia. La universalidad, entendida como la posibilidad de compartir saberes y conocimientos con otras entidades a través de la movilidad de profesores y estudiantes en doble vía de acuerdo con los objetivos y necesidades del programa, siendo esto un aspecto pertinente para que el programa pueda

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



responder a las necesidades que presenta el medio con el fin de transformar el contexto en el que emerge y que se corresponde con el Pensamiento Pedagógico Institucional.

En el programa de Administración de Empresas se resalta la presencia de estudiantes de origen venezolanos, según consolidado de matriculados, información que reporta la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, y la movilidad de estudiantes mexicanos, información que suministra la oficina de Internacionalización.

Por su parte, la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Pamplona, a través del sistema Academusoft 3.2 consolida la información de los estudiantes admitidos como transferencia externa e interna, reporta la información al Departamento de Administración para que se realice del proceso de homologación, que posteriormente se registra en la hoja de vida del estudiante.

Por otra parte, el programa en sus últimos años y acorde con los objetivos, ha recibido visitantes que han enriquecido con sus experiencias al programa como tal. Así mismo, en los últimos cinco años ha participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido en el área, se evidencia en los anexos de Movilidad, las pasantías de investigación, los convenios internacionales y los convenios con el MEN.

El programa ha desarrollado, como política de Interacción social, actividades de movilización nacional e internacional, con participación de docentes y estudiantes, quienes asisten a redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional que fortalecen la interdisciplinariedad. La inversión efectiva del programa se evidencia en el plan de desarrollo institucional.

Juicio de cumplimiento de la característica 28

Esta característica tiene un grado de cumplimiento de **89.6%** que equivale a **“ALTO GRADO”**, teniendo en cuenta los criterios de universalidad y pertinencia. Al finalizar el análisis de cada uno de los indicadores pertenecientes a esta característica se encontró que la Universidad de Pamplona desde la oficina de Interacción Social e Internacionalización apoya económicamente la interacción de docentes y estudiantes con otros programas a nivel nacional e internacional por medio de movilidades y apoyo logístico a congresos. De igual forma la Vicerrectoría de Investigaciones permite movilidades nacionales e internacionales para intercambiar y promover la generación de conocimiento, que permitan dar mejoras a problemas que se encuentran seguidamente en la sociedad.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

5.5.4. Conclusión del factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.

Partiendo de la importancia que tienen los principios de universalidad y pertinencia en cuanto a la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales y las relaciones externas de profesores y estudiantes, se concluye que el programa de Administración de Empresas en este factor se Cumple **EN ALTO GRADO** con una calificación **89,8%**, lo anterior evidenciado en que la Universidad de Pamplona cuenta con una política institucional claramente definida y aplicada que apoya los procesos de internacionalización y con la creación de la oficina de internacionalización (OIT), la institución y el programa ha comenzado un trabajo para fortalecer el componente investigativo permitiendo que tanto estudiantes como docentes del Programa intercambien conocimientos y establezcan relaciones gracias a actividades de cooperación académica e investigativa, a partir de la realización de Congresos nacionales, la participación como ponentes y asistentes y la colaboración en proyectos. De la misma manera, docentes del programa han realizado sus estudios de postgrado a nivel internacional.

Así mismo, el programa se inserta en contextos nacionales y regionales gracias a la creación e implementación de propuestas investigativas que desarrollan los estudiantes en sus espacios de práctica, al igual que proyectos de extensión que benefician a la comunidad en general durante los últimos años el programa de Administración de Empresas se ha beneficiado a partir de la visita de expertos internacionales.

Por último, el programa se compromete a continuar con su trabajo de internacionalización aclarando que este proceso ya ha comenzado con la formalización de convenios con instituciones nacionales, la activación de convenios anteriores y creación y desarrollo de proyectos en cooperación.

Tabla 32. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 5.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> Participación en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área. Convenios y alianzas de cooperación académica con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional. <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de investigación, innovación y/o proyección desarrollados por docentes y estudiantes del Programa con miembros de comunidades internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias y políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales e iniciativas de doble titulación. Mantener agenda académica de participación en redes y eventos académicos y científicos. Capacitación en un segundo idioma

Fuente: Programa de Administración de Empresas

5.6. Factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultura

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Este factor está conformado por dos características que describen la formación para la investigación, la creación artística y cultural; y el compromiso con la investigación y la creación artística y cultural. A continuación, se describen los pesos relativos para cada una de las características que fueron determinados por los docentes del programa.

Tabla 33. Valores asignados por característica para el Factor 6

Característica	Valor Asignado
29. Formación para la Investigación la Creación Artística y Cultural.	7,5
30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural.	7,5
Valor total de Factor	15

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2017

5.6.1. Análisis del factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

5.6.2. Característica 29. Relaciones externas de profesores y estudiantes

La institución cuenta con políticas y estrategias para el fomento de la investigación que el programa, incentivando en los estudiantes ideas y problemas de investigación, a partir del desarrollo en el aula de clase y en diferentes espacios académicos de ejercicios investigativos que apoyan el proceso de aprendizaje. Así mismo se han generado estrategias de aula para incentivar la conformación de semilleros de investigación, así como la vinculación de estudiantes y egresados a los proyectos de investigación.

Para el fomento de la cultura investigativa el Programa se encuentra articulado a la política institucional mediante la consolidación de grupos de investigación con sus respectivos semilleros, desde donde se propicia y participa en eventos y actividades académicas derivadas de las líneas de investigación.

El programa propicia espacios académicos a partir de la investigación formativa en el ejercicio articulado de las diferentes asignaturas del plan de estudios; mediante estrategias pedagógicas en diversas asignaturas

La institución propende por incentivar los espacios de participación en las convocatorias de jóvenes investigadores. El Programa se encuentra en procesos de sensibilización de la metodología para impulsar la participación en este programa. De igual forma el Programa consolida diferentes escenarios para la transferencia de conocimiento-emprendimiento y creatividad.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Juicio de cumplimiento de la característica 29

Teniendo en cuenta los principios de integridad, pertinencia y eficacia, esta característica se cumple "PLENAMENTE" con **91,8%**, en cuanto que se evidencia que los futuros administradores cuentan con una formación integral, rigurosa y pertinente en investigación que les permite desarrollar una capacidad de indagación y la formación de un espíritu reflexivo e investigativo, por medio de diferentes actividades y estrategias. Este proceso de formación se refleja en el desarrollo de investigaciones de corta escala, la presentación de ponencias por parte de un número de jóvenes investigadores en eventos locales, regionales y nacionales y en la publicación de artículos en la revista del programa como práctica para iniciar el proceso de publicación en revistas indexadas.

5.6.3. Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

La Universidad de Pamplona, en aras de garantizar la integridad, pertinencia y eficacia del quehacer investigativo de la comunidad académica, norma la actividad de investigación por medio del Acuerdo N°070 del 24 de agosto de 2001. En consecuencia, como lo establece el Plan Institucional 2012-2020 y las políticas de la Vicerrectoría de Investigaciones, la Universidad de Pamplona enuncia el "fomento de la investigación como práctica central; la buenas Prácticas de Investigación (BPI); el conocimiento para el impulso social regional; la evaluación, divulgación y transferencia de la producción investigativa; la integración de la academia binacional; y la autonomía e independencia de la investigación".

Al interior del Programa se relaciona el nivel de formación de los profesores y la correspondencia con la actividad investigativa, mostrando coherencia y avances en el proceso, para ello se cuenta con los recursos e infraestructura para el fomento y desarrollo de procesos investigativos, apoyados por el Programa y soportados por la normativa institucional.

En consecuencia, el Programa cuenta con el apoyo de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de manera interdisciplinaria con otras facultades. Además, cuenta con tres grupos de investigación específicos para el programa: uno en categoría B, otro en C y uno reconocido por COLCIENCIAS y otro institucional. Además de proyectos con otras entidades reconocidas de los mismos en Colciencias y otros Organismos. Es así como se ha participado en diversos eventos en entornos regionales, nacionales e internacionales y propiciado otros, generando impactos de orden académico y científico. Al tiempo que promueve cultura de investigación.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Con el paso del tiempo se ha venido ampliando la participación de docentes y estudiantes en espacios y estrategias de investigación científica y formativa que han generado diversidad de productos, colocados al servicio de la comunidad académica y científica. Finalmente, cabe recalcar que el programa cuenta con el apoyo institucional y de Facultad para el desarrollo de actividades de investigación y emprendimiento, como: políticas y estrategias de investigación-Incubadora de empresas -Fondo capital semilla - Consultorio empresarial- Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial - Centro de desarrollo Empresarial- Proyectos y programas afines a este propósito.

Juicio de cumplimiento de la característica 30

Esta característica se cumple en “**ALTO GRADO**” con el **88,69%** de acuerdo a los principios de integridad, pertinencia y eficacia, en cuanto que la universidad aplica políticas transparentes que regulan de manera eficaz la actividad de investigación dentro de la comunidad académica. En consecuencia, la universidad ha establecido mecanismos efectivos que estimulan el desarrollo de actividades, implementación de estrategias y programas al interior del programa de Administración de Empresas. Éstos proyectos desarrollados por los estudiantes y docentes del programa, a la vez que logran un proceso de formación rigurosa e integral, contribuyen con la comprensión de la propia cultura y la cultura de las lenguas objeto de estudio del programa, así como la apropiación social del conocimiento a nivel nacional e internacional.

Tabla 34. Resultados por característica para el factor 6

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
29. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural	7,5	6,89	91,8	Se cumple plenamente
30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural	7,5	6,65	88,69	Se cumple en alto grado
VALOR TOTAL FACTOR	15,00	13,54	90,25	Se cumple plenamente

Fuente: Programa: de Administración de Empresas, 2017

Conclusión del factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

El programa fomenta la aplicación de las políticas Institucionales en cuanto a investigación, por lo cual promueve la interacción con otras comunidades académicas a nivel nacional e internacional, buscando la formación integral de sus estudiantes, para lo cual hace énfasis en la investigación formativa como un proceso continuo de construcción y aplicación de conocimientos, que permite la apropiación de elementos científicos, metodológicos y tecnológicos para generar, aplicar o adecuar conocimientos. La dinámica de investigación del Programa de Administración de Empresas se ajusta a lo normado mediante el Acuerdo N°070 del 24 de agosto de 2001, los lineamientos

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

establecidos en el Plan Institucional 2012-2020 y las políticas de la Vicerrectoría de Investigaciones. En tal sentido, al interior del Programa se propende por el “fomento de la investigación como práctica central y las buenas Prácticas de Investigación (BPI), en cuanto que la labor investigativa se concibe desde el PEP para dar respuesta explícita a la investigación como función sustantiva en el proceso de formación de futuros Administradores. Lo anterior se evidencia mediante dos acciones específicas; por una parte, la investigación realizada por los docentes; y la investigación formativa que le permite al futuro administrador desarrollar una capacidad de indagación y la formación de un espíritu reflexivo e investigativo. Evidencia de ello son los productos (ponencias y artículos) de los Semilleros de Investigaciones. En cuanto a la formación y la creación artística y cultural, el programa por medio de diferentes proyectos, actividades y estrategias contribuye con la comprensión del comportamiento de las organizaciones y las personas que lo integran, así como todo aquello que gira en torno a la empresa y que de una u otra forma afecta su funcionamiento. Finalmente, teniendo en cuenta la valoración de la calidad del factor 6 Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural, ésta se cumple **PLENAMENTE** con un **90,25%**.

Tabla 35. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 6.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de políticas y criterios claramente definidos para el fomento de la investigación en la Universidad. • Los grupos de investigación del programa. • La categorización de sus docentes investigadores. • La consolidación de programas y proyectos definidos en las líneas de investigación del programa. • La productividad científica de cada uno de los profesores del Departamento y de sus grupos de investigación. • Participación activa de sus estudiantes y docentes en los semilleros de Investigación del Programa. • Incubadora de Empresas para promover emprendimiento y planes de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria del programa jóvenes investigadores

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2017

5.7. Factor 7: Bienestar Institucional

Tabla 36. Valores asignados por característica para el factor 7

Característica	Valor Asignado
31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.	4
32. Permanencia y Retención Estudiantil.	5

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Valor total de Factor	9.0
-----------------------	-----

Fuente: Programa de Administración de Empresas. 2017

5.7.1. Análisis del Factor 7: Bienestar Institucional

La Universidad de Pamplona, de conformidad con el Decreto 117 de la Ley 30 de 1992, en el cual se establece que “las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”, en tal sentido, la universidad asume el bienestar universitario mediante la oferta a la comunidad académica de espacios y servicios para garantizar el desarrollo de estos componentes en la vida institucional.

El bienestar institucional comprende las políticas, los programas, los servicios, la permanencia y retención estudiantil mediante la ejecución de planes y programas. La importancia de este factor es fundamental para el desarrollo exitoso y de calidad del proyecto educativo institucional, partiendo de una política que propicie un desarrollo integral de la comunidad institucional, que promueva el valor a la diversidad, que genere un clima institucional favorable vitales para la puesta en marcha de los procesos que se ejecutan al interior de la institución.

5.7.2. Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.

Consecuente con la Ley 30 y con el estatuto docente de la universidad, se pretende generar un ambiente favorable que contribuya al desarrollo integral de toda la comunidad universitaria en sus diferentes dimensiones: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política, a través de los servicios ofertados por esta dependencia.

El Centro de Bienestar Universitario, actualizado en la estructura orgánica de la universidad mediante la resolución 897 del 20 de diciembre del 2010, ofrece programas y políticas que van dirigidos no solamente a los profesores y estudiantes sino también al personal administrativo propiciando un clima institucional adecuado con un bienestar integral, prestando atención a las minorías étnicas, población vulnerable y la diversidad de su población, así como toda aquella que lo requiera.

Dentro de las políticas generales de Bienestar Universitario se promueve el crecimiento integral de las personas ofreciendo servicios para el cuidado de la salud física, realización de actividades y asesorías para el mejoramiento de la calidad académica y el fomento de las expresiones artísticas y deportivas en el ambiente universitario a través de las áreas de calidad de vida, salud física, y deportes y cultura.

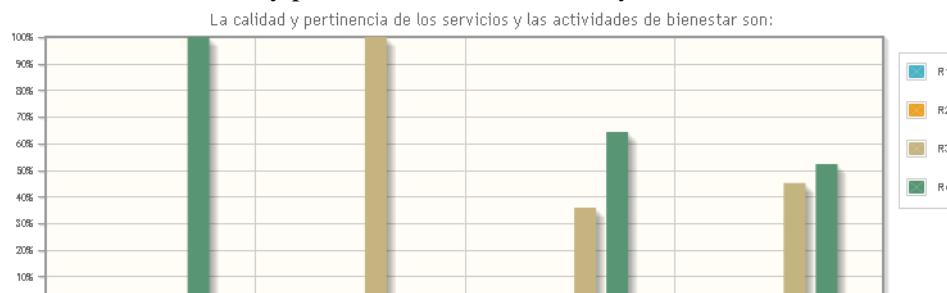
Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

El área de calidad de vida establece los lineamientos necesarios para ofrecer a los usuarios un servicio con calidad humana y garantiza una atención oportuna en el servicio médico y odontológico. El área de salud física establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes actividades. El área de deporte y cultura, promueve la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades para el fomento de las expresiones artísticas y deportivas.

Además, se cuenta con un Portafolio de Servicios que ofrece espacios para el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria.

Se presenta a continuación los resultados de la encuesta que indagan por los sobre los siguientes aspectos:

Gráfica 36. Calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar



Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	0	100.0
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	0	35.71	64.29
ESTUDIANTE	0.68	2.39	45.05	52.22

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 100% de los administrativos, el 64,29% de los docentes y el 52,22% de los estudiantes afirman que la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar son excelentes; por su parte la totalidad de los directivos encuestados mencionan que son buenas, así como el 45,05% de los estudiantes y el 35, 71% de los docentes, mientras que el 2,39 y el 0,68 de estudiantes consideran insuficiente y deficiente respectivamente. La evaluación del factor representa el grado de importancia que representa el bienestar universitario en la vida de todos actores de la comunidad

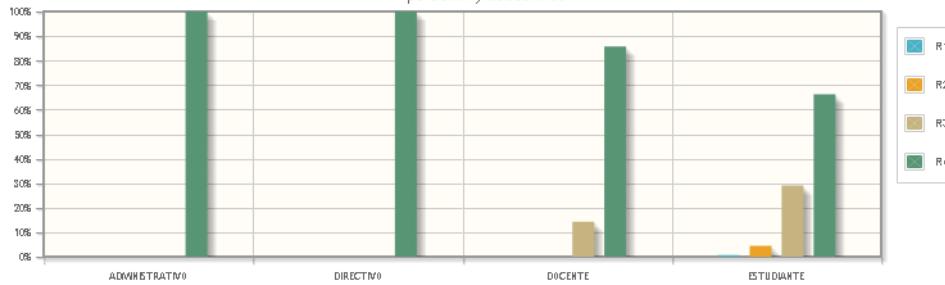
Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

institucional. Se debe propender por el mejoramiento en la calidad y pertinencia de los servicios para ofertar un servicio de excelencia a la totalidad de los usuarios.

En cuanto a la pregunta sobre ¿La participación en programas, servicios y actividades ofertados por Bienestar Universitario contribuyen a su desarrollo personal y académico?

Gráfica 37. Participación en programas, servicios y actividades orientadas por Bienestar Universitario que contribuyan al desarrollo personal y académico

¿La participación en programas, servicios y actividades ofertados por Bienestar Universitario contribuyen a su desarrollo personal y académico?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	0	100.0
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	0	14.29	85.71
ESTUDIANTE	0.68	4.44	29.01	66.21

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El análisis de los resultados arroja diversos porcentajes; el 100% de los administrativos estima que los servicios de bienestar contribuyen en alto grado en su desarrollo personal y académico; de la misma forma piensan los Directivos; un porcentaje del 85,71% de los docentes opina del mismo modo; y el 66,21% de los estudiantes coinciden con esta apreciación. El 14,29% de docentes y 29,01% de estudiantes consideran que los servicios de bienestar contribuyen en bajo grados y el 0,68% de los estudiantes no lo consideran en ningún grado.

Estos resultados evidencian la necesidad de conocer, difundir e incentivar la participación de los estudiantes y docentes en los proyectos y programas que ofrece la dependencia de bienestar universitario.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



En lo que corresponde a la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal se evidencia lo siguiente:

Aunque las encuestas permiten apreciar un buen grado de cumplimiento sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades que ofrece bienestar universitario, se hace necesario incrementarlos y divulgarlos de manera más efectiva y eficiente para que el beneficio llegue a todos los usuarios.

Por otro lado, en el año 2012 la Universidad realizó un estudio con el fin de determinar las características del perfil socioeconómico de los estudiantes matriculados en el primer semestre de 2012, en los programas de pregrado modalidad presencial de la Universidad de Pamplona de las sedes Pamplona, Cúcuta y Villa del Rosario. Esta caracterización abordó los aspectos demográficos, socioeconómicos, académicos y bienestar y comportamiento universitario los resultados del mismo sirvieron para implementar acciones de mejora en el proceso de Bienestar Universitario. Consecuente con estas acciones al cierre del año 2017 se terminó un segundo estudio del perfil socioeconómico de los estudiantes con el objetivo de evaluar el impacto de la institución en su entorno.

Juicio de cumplimiento de la característica 31

La característica N° 31 Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario presenta un **“CUMPLE PLENAMENTE”** con un **95,09%**.

Aunque se cuenta con una Política General de Bienestar Universitario y un portafolio de servicios de Bienestar Institucional, así como con algunas estrategias que permiten a la comunidad académica y administrativa vincularse en forma permanente a las diferentes servicios que ofrece el Centro de Bienestar Universitario a la comunidad institucional, se hace necesario una mayor difusión y apropiación de los servicios de tal manera que se logre una óptima participación en los programas garantizando así su contribución a la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de los docentes y estudiantes, que son los que menor participación presentan en los servicios y actividades ofertadas por Bienestar.

La institución cuenta con estímulos para estudiantes y docentes principalmente, en cuanto a los estudiantes se encuentran beneficios como la congelación del pago de los derechos académicos desde el año 2013, financiación sin intereses, oportunidad de participar en grupos culturales y deportivos, restaurante escolar, ruta de transporte gratis en el municipio de Cúcuta y Villa del Rosario, gimnasio gratuito, eventos culturales y deportivos continuos entre otras actividades. Para los docentes y administrativos se posee gimnasio gratis, eventos deportivos semestrales.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



5.7.3. Característica 32: Permanencia y retención estudiantil

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, el 50% de los jóvenes que ingresan a cursar una carrera profesional, no se gradúa.

En la Universidad de Pamplona, se presta especial atención a las tasas de la deserción estudiantil y se alimenta el sistema SPADIES - Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior, lo cual permite conocer la realidad nacional frente a esta característica y establecer comparaciones para evaluar los efectos de las medidas que se desarrollan para poder reducirla.

El Convenio N° 294 de 2014 entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Pamplona formula estrategias orientadas a reducir el riesgo de deserción de los estudiantes que ingresan a la Educación Superior para garantizar la permanencia estudiantil y paralelamente aumentar la cobertura, la calidad y la eficiencia del sistema, un producto complementario de este acompañamiento resultó el Sistema de información de Alertas tempranas AVANZA que permite la identificación de poblaciones diversas en condición de vulnerabilidad socio-económica, que logra articular la gestión de la permanencia desde sus dimensiones académica, financiera y psicosocial.

Por otra parte, la Universidad de Pamplona ha planteado estrategias de tipo académico como cursos de refuerzo y cursos vacacionales que pueden ser tomados por cualquier estudiante siempre y cuando cumpla con los requisitos que el reglamento estudiantil establece y que tienden a propiciar condiciones de flexibilidad en el tránsito de los estudiantes en su plan de estudios. Para evitar la deserción por factores económicos, el Centro de Bienestar Universitario ofrece becas trabajo para estudiantes de bajos recursos económicos. Igualmente, dentro de sus políticas, se ofrecen descuentos en la matrícula cuando se tienen varios miembros de la familia (hermanos) matriculados en la Universidad y descuentos especiales como: procedencia de los resguardos indígenas, condición de desplazado, madres cabeza de familia, entre otros (Artículo 52 y 53 del Acuerdo N°186 reglamento estudiantil).

Actualmente, la Universidad de Pamplona brinda la opción de financiación directa de la matrícula financiera, además de facilitar al estudiante la gestión de créditos con entidades como el ICETEX y entidades financieras.

Juicio de cumplimiento de la característica 32

Esta característica se cumple en **“PLENAMENTE”** con un valor de **95%** bajo los principios de responsabilidad, eficiencia y eficacia. En la Universidad de Pamplona, se presta especial atención a las tasas de la deserción estudiantil y se alimenta el sistema SPADIES - Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior, lo cual permite conocer la realidad nacional frente a esta característica y establecer comparaciones para evaluar los efectos de las medidas que se desarrollan para poder reducirla. La Universidad de Pamplona ha planteado estrategias de tipo académico como cursos de refuerzo y cursos vacacionales que pueden ser tomados por cualquier estudiante

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

siempre y cuando cumpla con los requisitos que el reglamento estudiantil establece y que tienden a propiciar condiciones de flexibilidad en el tránsito de los estudiantes en su plan de estudios. Para evitar la deserción por factores económicos, el Centro de Bienestar Universitario ofrece becas trabajo para estudiantes de bajos recursos económicos. Igualmente, dentro de sus políticas, se ofrecen descuentos en la matrícula cuando se tienen varios miembros de la familia (hermanos) matriculados en la Universidad y descuentos especiales como: procedencia de los resguardos indígenas, condición de desplazado, madres cabeza de familia, entre otros.

Tabla 37. Resultados por característica para el Factor 7.

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.	4	3,8	95,09	Se cumple plenamente
32. Permanencia y Retención Estudiantil.	5	4,75	95	Se cumple plenamente
VALOR TOTAL FACTOR	9	8,55	95,05	SE CUMPLE PLENAMENTE

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2017

Conclusión del factor 7: Bienestar Institucional

La universidad cuenta con el Centro de Bienestar Universitario que se encarga del bienestar de toda la comunidad, ofreciendo un servicio integral en las diferentes áreas de calidad de vida, salud física, deporte y cultura dentro de un portafolio de servicios que incluye el servicio médico, servicio odontológico, asesoría psicológica, asesoría espiritual, asesoría académica, programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud y fomento de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. El Centro de Bienestar Universitario se concibe como una dimensión que contribuye al desarrollo humano, a la realización individual y colectiva de las personas que conforman la comunidad Universitaria, a través de las opciones que ofrece de formación integral, de las condiciones institucionales que favorecen un clima de convivencia y de calidad de vida, teniendo como pilar fundamental el equilibrio mental, emocional y social de la comunidad Universitaria.

La institución cuenta actualmente con el convenio de comedores universitarios, subsidio alimenticio, hábitos y técnicas de estudio, apoyos de tutorías, monitorías y asesorías, mediación docente-estudiante.

Igualmente, el Centro de Bienestar Universitario busca alternativas para superar situaciones de vulnerabilidad (problemática económica familiar, desplazados, madres cabeza de familia y rendimiento académico entre otros) para evitar la deserción y promover la graduación.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Tabla 38. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 7.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none">• Amplio portafolio de servicios ofertados por el área de calidad de vida de Bienestar Universitario.• Políticas de acompañamiento en el plan de mejoramiento integral y asesoría a los estudiantes.• Amplio número de incentivos y programas y estrategias.• Comedor universitario el nuevo servicio que presta la Universidad de Pamplona, beneficia a 400 estudiantes en Pamplona y 200 en Villa del Rosario, garantizándoles una buena alimentación.• Programa de alertas tempranas que se han puesto en marcha desde el sistema Academusoft que contribuyen en alto grado a evitar la deserción.	<ul style="list-style-type: none">• Políticas de Bienestar Universitario

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2017

5.8. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El Programa cuenta con una estructura administrativa y los procesos de Gestión de las funciones misionales soportando los procesos académicos, definiendo cargos, funciones y procedimientos de los funcionarios.

5.8.1. Análisis del Factor 8. Organización, Administración y Gestión.

En la alta dirección de la Universidad de Pamplona, además de la Rectoría, se encuentran los diferentes órganos de dirección para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, a saber: la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Investigaciones, la Dirección de Interacción Social y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Bienestar Universitario, y la Dirección Administrativa y Financiera. Las siete Facultades sustentan su labor académica y administrativa en los diferentes programas y departamentos y están soportadas por el Consejo de Facultad. En el caso particular del programa de Administración de Empresas está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El director del Programa, se encarga de velar por los aspectos tanto académicos como administrativos del programa teniendo presente el cumplimiento de su misión. De igual forma, las políticas de organización, administración y gestión regulan y permiten la ejecución del conjunto de estrategias y acciones para planear, ejecutar y evaluar el funcionamiento académico y administrativo del Programa.

Este factor está conformado por tres características con un peso relativo a 2.00, dando igual importancia a cada una de éstas. Se asigna este valor por característica siguiendo los criterios de transparencia, coherencia y eficiencia dando respuesta a los ejes misionales de docencia, investigación y extensión y las necesidades del programa.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Tabla 39. Valores asignados por característica para el factor 8.

Característica	Valor Asignado
33. Organización, Administración y Gestión del Programa.	2
34. Sistemas de Comunicación e Información.	2
35. Dirección del Programa.	2
Valor total de Factor	6.0

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2017

5.8.2. Característica N° 33 Organización, Administración y Gestión del Programa.

Esta característica se basa en los principios de transparencia, coherencia y eficiencia puesto que todas las dependencias de la Universidad deben propender por el buen funcionamiento del programa para el logro eficiente de sus propósitos. Estos principios se concretizan en el cumplimiento de las funciones misionales expresadas en el Proyecto Educativo del Programa y la articulación de diferentes órganos académico-administrativos para lograr definir políticas y establecer procedimientos para la gestión académica, investigativa, tecnológica y de recursos.

Asimismo, la institución cuenta con criterios institucionales para la toma de decisiones y asignación de cargos y funciones para los diferentes programas académicos. Dichos criterios se ven reflejados en la resolución 897 de 2010 que modifica la estructura orgánica de la institución y el Acuerdo 011 de mayo de 2012 en la que se modifica y ajusta la Planta Global de la Universidad de Pamplona. A su vez, la institución notifica a sus docentes sobre los cargos y las funciones inherentes a éstos mediante resoluciones.

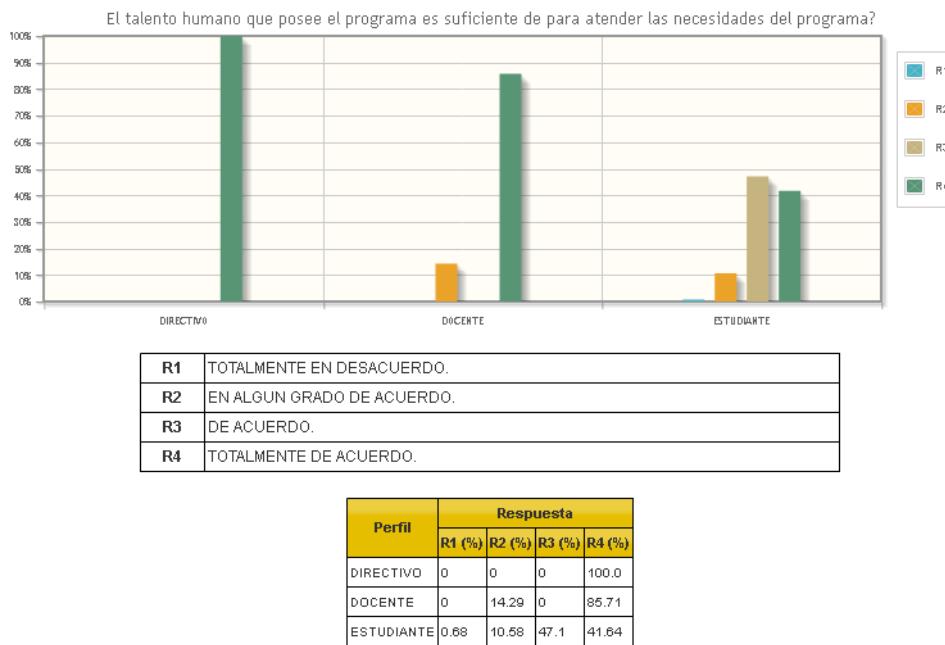
En cuanto a los criterios para la toma de decisiones al interior de los programas, la Universidad de Pamplona cuenta con protocolos que describen el debido proceso y el accionar de sus funcionarios, según la naturaleza del evento. Estos criterios y protocolos se hallan en el Sistema Integrado de Gestión y son de conocimiento de los directores de programa y departamento, así como de la comunidad académica en general, los cuales pueden ser consultados a través de la página de la universidad como lo son los procedimientos para la mejora continua, acciones preventivas y correctivas y satisfacción del cliente.

El programa de Administración de Empresas cuenta con una relación documental que da cuenta de los docentes que han participado en los órganos de administración y gestión del programa, a saber: Dirección de Departamento, Dirección de Programa y Comités de Programa y Autoevaluación. Cabe resaltar que todas aquellas personas que trabajan para beneficio directo del programa se encuentran cualificados para los cargos que dispone el programa.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

A la encuesta dirigida a estudiantes, docentes y directivos del programa sobre la suficiencia y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del mismo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 38. El Talento Humano que posee el programa es suficiente para atender las necesidades del mismo



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

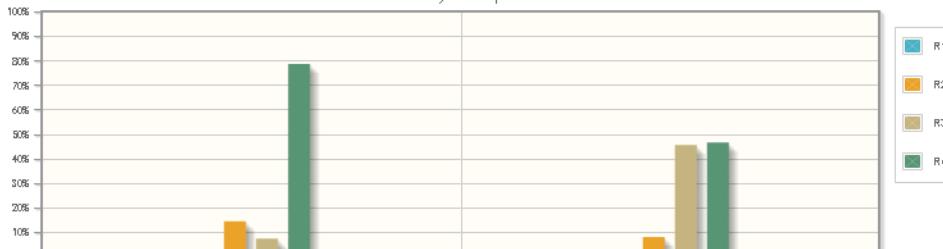
Los directivos manifiestan estar totalmente de acuerdo en un 100%. Por su parte, el 85,71%, de los docentes y el 41,64% de los estudiantes lo comparten. Éstos últimos en un 47,1% se encuentran de acuerdo con la pregunta señalada

A la encuesta a estudiantes, docentes del programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales (Academia, Investigación e Interacción Social), se obtuvieron los siguientes resultados:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 39. Eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones del programa

¿La organización, administración y gestión del programa promueve el desarrollo y la relación de la docencia, la investigación, la interacción social y la cooperación internacional?.



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.		
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO		
R3	DE ACUERDO.		
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.		

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	14.29	7.14	78.57
ESTUDIANTE	0.34	7.85	46.39	46.42

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 46,42% de los estudiantes y el 78,57% de los docentes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la organización, administración y gestión del programa en la promoción del desarrollo, la relación de la docencia, la investigación, la interacción social y la cooperación internacional.

En contraste, el 7,14% de los docentes y el 45.39% de los estudiantes manifiestan estar de acuerdo, el 7.85% y 14,29% de docentes y estudiantes respectivamente expresan estar en algún grado de acuerdo y el 0,34% de estos últimos está totalmente en desacuerdo.

Juicio de cumplimiento característica 33

Realizada la recolección de información y teniendo en cuenta los diferentes indicadores de esta característica, se concluye que la administración y gestión del Programa, además de manejarse por personal suficiente, capaz e idóneo, vela por el cumplimiento de las políticas establecidas, en materia administrativa y académica para lograr alcanzar las metas trazadas en el Proyecto Educativo del Programa, Además, se cuenta con el personal idóneo con formación, experiencia y compromiso para cubrir las necesidades del programa, por lo que esta característica **“Se cumple plenamente”**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



alcanzando un **92.94%**, lo cual evidencia los principios de transparencia, coherencia y eficiencia organizativa, administrativa y de gestión del programa.

5.8.3. Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información

Alineado con el plan de comunicación y medios institucionales y la búsqueda del mejoramiento e innovación de los procesos internos, el programa asume los procesos de comunicación para mejorar la eficiencia y productividad de los procesos académicos y administrativos. En tal sentido, esta característica se evalúa siguiendo los principios de eficiencia y transparencia los cuales orientan la adecuada utilización de los medios de que dispone la institución y su programa para el logro de sus propósitos.

El plan de desarrollo de la Universidad incluye estrategias para el mejoramiento de los procesos de comunicación y para el fortalecimiento de los servicios y tecnologías de la información. Se pretende establecer comunicación dinámica que permita generar una cultura y un clima organizacional favorables a la proyección interna y externa de la gestión académica e institucional.

La Universidad cuenta con la infraestructura de red para atender las necesidades de las diferentes dependencias. Esta estructura comprende todo el cableado, switches, routers, antenas y sistemas WIFI, intranet (SPARK), plataforma para la virtualización de actividades académicas (MOODLE) que permiten la conectividad de la comunidad académica.

La Universidad de Pamplona cuenta con diferentes sistemas de gestión y comunicación que facilitan la recopilación, manejo y difusión de la información inherente a los procesos académicos y administrativos de la institución. Entre estos mecanismos se evidencia:

1. ACADEMUSOFT: permite la gestión de la información en los diferentes campos: académico, investigativo, de extensión, de seguimiento a egresados.
2. GESTASOFT: permite la organización de los procesos de admisiones, pre-inscripción e inscripción de estudiantes, así como su matrícula financiera, matrícula académica, organización de horarios, publicación de notas, registro y consulta de las mismas a lo largo de su programa de formación.

Con el objeto de lograr una comunicación eficiente a nivel externo e interno, la universidad cuenta con la Oficina de Comunicación y Prensa, que tiene como política regular las comunicaciones, fortalecer los medios, fomentar la participación universitaria y ser el vínculo oficial con los medios locales, regionales y nacionales. La Universidad cuenta con la Radio Universidad de Pamplona, y espacios televisivos en el canal local (RTP) y el canal regional (TRO) y la página web institucional. Además, la Universidad ha instaurado la utilización del correo electrónico institucional como

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



herramienta principal de comunicación que permite la recepción y el envío de mensajes, la gestión de grupos, la creación de eventos y la creación de documentos en línea.

A nivel administrativo, la Universidad de Pamplona para garantizar el archivo, la actualización y la seguridad de los servicios ha implementado el Sistema Integrado de Gestión (NTCGP 1000-2009), el cual permite la organización de los diferentes procesos tales como la gestión académica, investigación e interacción social, recursos humanos, gestión documental, control interno de gestión, control interno disciplinario y procesos de apoyo.

La Universidad ha mejorado sus procesos de comunicación y difusión interna y externa en términos de cobertura y calidad, consolidando un sistema de comunicación integral y transversal, cuyo objetivo es dar cuenta de todo el quehacer institucional en sus ejes misionales de docencia, investigación y extensión.

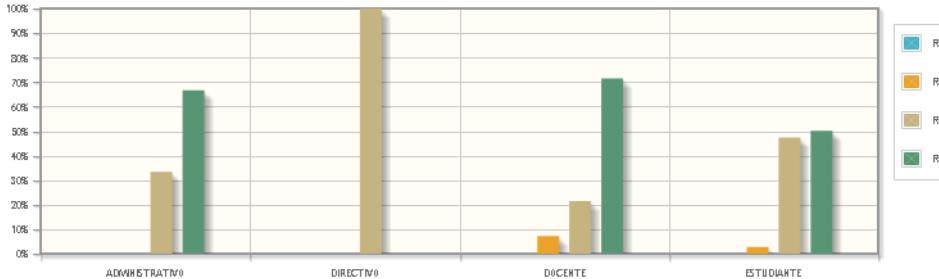
Al interior del programa existen diferentes mecanismos de comunicación, tales como el subvortal del programa de Administración de Empresas que se encuentra alojado en la página de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Este subvortal incluye información sobre el cuerpo docente y directivo que orienta el programa. De igual manera este medio de difusión contiene información sobre los objetivos del programa, el perfil ocupacional, el plan de estudios, el cuerpo docente, el grupo y el semillero de investigación, y la interacción en el programa, los eventos y noticias. El programa difunde información a través de redes sociales donde también se da información útil y actual.

A la encuesta dirigida a estudiantes, docentes, administrativos y directivos sobre la eficacia de los sistemas de información en el programa, se obtuvieron los siguientes resultados:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 40. Eficiencia de los sistemas en el programa permiten de manera eficaz la interlocución con la comunidad académica

¿Los mecanismos de comunicación y sistemas de información del programa permiten de manera eficaz la interlocución con la comunidad académica?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	33.33	66.67
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	7.14	21.43	71.43
ESTUDIANTE	0	2.73	47.44	50.17

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

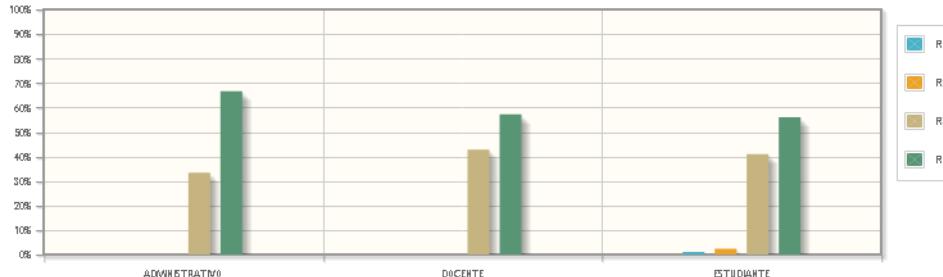
El 100% del personal directivo califica en mediano grado la eficacia de los mecanismos de comunicación y sistemas de información del programa. En contraste, el 66,67 % de los administrativos, el 71,43% de los docentes y el 50,17% de los estudiantes califican en alto grado la eficacia de estos mecanismos. El 21,43% de los docentes y el 47,44% de los estudiantes, y el 33,33% de los administrativos valoran en mediano grado la eficacia de los sistemas de información y comunicación. Por su parte, el 7,14% de los docentes y el 2,73% de los estudiantes califican en bajo grado.

A la encuesta a estudiantes, docentes, administrativos sobre la calidad del acceso sistemas de comunicación e información electrónicos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 41. Calidad del acceso de sistemas de comunicación e información electrónicos

El acceso a los sistemas de comunicación e información (página web, correo electrónico, vortal entre otros)de la Universidad es:



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	33.33	66.67
DOCENTE	0	0	42.86	57.14
ESTUDIANTE	1.02	2.39	40.96	55.97

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 66,67% del personal administrativo, el 67,14% de los docentes y el 55,97% de los estudiantes, califica como excelente el acceso a los sistemas de comunicación e información de la Universidad. Por otro lado, el 33,33% de los administrativos, el 42,86% de los docentes y el 40,96% de los estudiantes lo califica como bueno. En contraste, el 2,39% y el 1,02% de los estudiantes lo califican como insuficiente y deficiente respectivamente.

Lo anterior indica que, aunque los mecanismos de comunicación y sistemas de información del programa son medianamente eficaces, se hace necesario mejorar algunos aspectos relacionados con la actualización continua de contenidos en la página web y subvortal del programa; además lograr una mejor conectividad a la red de internet para la cantidad de usuarios actuales. Adicionalmente, es necesario fortalecer los mecanismos de información y comunicación ya existentes e implementar nuevos sistemas de apoyo como buzón de sugerencias y publicaciones físicas. Esto con el objetivo de facilitar la comunicación con la población estudiantil independientemente de su grado de acceso a las tecnologías.

Juicio de cumplimiento característica 34

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Realizada la recolección de información y teniendo en cuenta los diferentes indicadores de esta característica, se concluye que el programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y externa y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica, por lo que esta característica **"SE CUMPLE PLENAMENTE"** con un **94,75%**. En la Universidad de Pamplona se evidencia la transparencia y la eficacia en la ejecución de los sistemas de comunicación e información, los cuales permiten el registro y archivo actualizado de la información académica de los estudiantes, profesores y administrativos.

A la luz de los anteriores resultados, el programa de Administración de Empresas propone unas oportunidades de mejora, como la actualización constante del subvortal; potenciar el uso y consulta de la información por parte de los estudiantes. Igualmente se requiere incrementar el uso del correo institucional por parte de la totalidad de la comunidad académica del programa. Finalmente es necesario reorganizar las redes mediante acceso cerrado para docentes y acceso abierto para estudiantes lo que permitirá mejorar la capacidad de conectividad.

5.8.4. Característica 35: Dirección del Programa

Esta característica refleja el grado de correspondencia entre la unificación de las partes de la institución, vistas como una sola unidad funcional y el grado de correlación entre los medios del que dispone y la efectividad de las funciones administrativas y misionales. El principio de coherencia se evalúa en la medida en que corresponde al director de programa lograr la articulación entre las diferentes partes de la institución y el programa académico. La gestión del director debe darse de manera transparente dentro de la normatividad institucional que regula los procesos y los procedimientos de las funciones misionales expresadas en el PEP.

La Universidad organiza su estructura académico administrativa para permitir la gestión académica, investigativa y de proyección. Corresponde a la Vicerrectoría Académica planificar y ejecutar las políticas y los proyectos académicos para garantizar la formación de profesionales integrales. Esta dependencia articula el quehacer académico de las facultades y los departamentos. El director de programa adscrito a la planta docente del Departamento de Administración orienta el programa académico y sustenta sus decisiones en el comité curricular del programa. El director cumple con múltiples funciones entre las cuales se destacan: la planeación, puesta en marcha y evaluación del programa en términos de mejoramiento académico y curricular, organización, programación y gestión de actividades para el funcionamiento del programa, diseño de estrategias de proyección del programa, coordinación de comités, resolución de problemas de tipo académico.

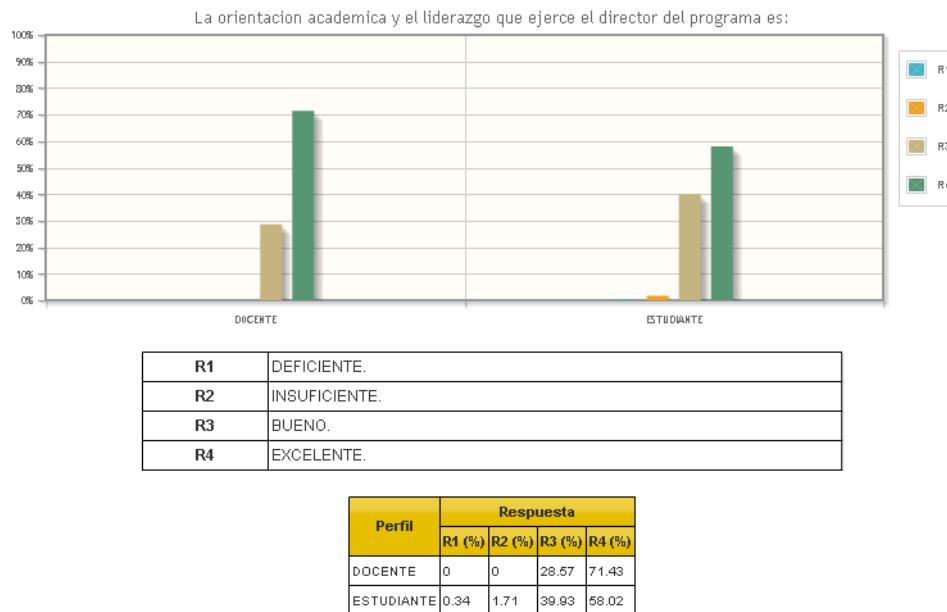
El director del programa de Administración de Empresas cuenta con el Comité de Programa, órgano decisorio. En este espacio se reflexiona y evalúa los aspectos académicos y curriculares del

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

programa. En él participan el director de programa, quien lo preside, dos representantes estudiantiles, dos representantes profesorales y un representante de los egresados. Existe igualmente, el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa, conformado por docentes representantes según su tipo de vinculación, estudiantes de diferentes semestres y un representante de los egresados; el Comité de Práctica Integral y Comité de Trabajo Social, conformados por los docentes coordinadores de estos dos espacios académicos. Con el objeto de hacer partícipes a todos los docentes en el proceso de auto-evaluación, debate y reflexión en torno al programa, en algunas ocasiones, el comité ha sesionado bajo la figura de comité de programa ampliado. Éstos comités son soportados, con reuniones generales donde se reflexiona y discute aspectos académicos en torno a la enseñanza, aprendizaje, evaluación; y se organizan las actividades culturales, de extensión e investigación.

A la encuesta a estudiantes y docentes del programa sobre la opinión que tiene de la orientación académica y el liderazgo que ejerce el director del programa, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 42, Orientación académica y liderazgo que ejerce el director del programa



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 58.02% de los estudiantes y el 71.43% de los docentes califican como excelente la orientación académica y el liderazgo del director de programa. Por otro lado, el 39,93% de estudiantes y 28,57% de los docentes la califica como bueno. Finalmente, el 1,71% y el 0,34% de la comunidad estudiantil lo califican como insuficiente y deficiente.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

A la encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa sobre el grado de conocimiento de los lineamientos y las políticas de gestión del programa, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 43. Lineamientos y políticas de gestión del Programa



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	33.33	0	66.67
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	7.14	21.43	71.43
ESTUDIANTE	1.71	6.83	48.81	43.0

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 100% de directivos manifiestan conocer los lineamientos y políticas de gestión del programa en un alto grado, así mismo los administrativos con 66,67%, los docentes con 71,43% y estudiantes con 43% comparten la opinión. Por su parte, el 48,81% y el 21,43% de los estudiantes y docentes manifiestan conocer en mediano grado los lineamientos y las políticas de gestión del programa. El 33,33% de los administrativos, el 7,14% de docentes y el 6,83% de estudiantes tienen un bajo grado, mientras que el 1,71% de los estudiantes expresan que no tienen ningún grado de conocimiento de los lineamientos y las políticas de gestión del programa.

Por lo anterior se deduce que, a pesar del alto grado de conocimiento de los lineamientos y las políticas de gestión del programa por parte de la totalidad de los directivos, se hace necesario, dar a conocer a los docentes, administrativos y estudiantes estas políticas mediante jornadas de sensibilización y en los diversos escenarios como semanas de inducción y a través de la figura de representante a estudiantes por curso y representante estudiantil, y mediante los distintos medios de información y comunicación de los que dispone la universidad.

Juicio de cumplimiento característica 35

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Se concluye que esta característica "**SE CUMPLE PLENAMENTE**" con un **93.66%**, porque el programa de Administración de Empresas cuenta con una dirección responsable que orienta coherentemente los procesos misionales con liderazgo y gestión que garantizan la eficacia en procesos académicos y administrativos, apoyándose en el Comité de Programa y en los lineamientos y políticas Institucionales claramente definidos y conocidos por la comunidad académica, mediante un sistema integrado de gestión, SIG que orienta sus procesos de manera eficaz y eficiente.

A la luz de los anteriores resultados, el programa de Administración de Empresas propone unas oportunidades de mejora como capacitaciones continuas para directivos en cuanto a gestión interna y mayor apropiación del conocimiento de la legislación de la Educación Superior con el fin de ejercer una gestión eficaz y transparente en beneficio del programa. De igual forma se proponen jornadas de sensibilización y formativas acerca de las políticas y lineamientos de gestión del programa dirigida a directivos, administrativos, docentes y estudiantes en la semana de inducción. Adicionalmente, es necesario difundir las políticas y lineamientos de gestión a través del representante estudiantil del Comité del Programa y del Comité de Autoevaluación. Si bien se constata avances en este factor, es indispensable continuar desarrollando dentro del programa actividades de tipo académico e informativos con el propósito de difundir los lineamientos y políticas de gestión del programa.

Tabla 40. Resultados por característica para el Factor 8.

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
33. Organización, Administración y Gestión del Programa.	2	1,86	92,94	Se cumple plenamente
34. Sistemas de Comunicación e Información.	2	1,9	94,75	Se cumple plenamente
35. Dirección del Programa.	2	1,87	93,66	Se cumple plenamente
VALOR TOTAL FACTOR	6	5,63	93,78	Se cumple plenamente

Fuente: Programa de Administración de Empresas. 2017

Conclusión del factor 8. Organización, Administración y Gestión

La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del Programa son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones. Por lo

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



anteriormente expuesto se concluye que este factor “**SE CUMPLE PLENAMENTE**” alcanzando una valoración del **93.78%**.

Al interior del programa se evidencia la existencia de documentos que reflejan los lineamientos y políticas de gestión del programa. A su vez, se evidencia el liderazgo y la idoneidad del talento humano para liderar los procesos académicos y administrativos. Por otra parte, la Universidad cuenta con recursos tecnológicos como página web, correo institucional, subvortal del programa, sistema de consulta, registro y archivo de información académica, medios de radio y televisión, los cuales facilitan la difusión y consulta de la información.

Si bien se constata avances en este factor, es indispensable desarrollar dentro del programa actividades de tipo académico e informativo con el propósito de difundir los lineamientos y políticas de gestión del programa. Por otra parte, es necesario lograr una capacitación continua para directivos y administrativos en los procesos de gestión y administración al interior del programa. Finalmente, es necesario incentivar a la comunidad académica a la consulta de información a través de los diferentes medios de difusión e información de los que dispone la Universidad.

Tabla 41. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 8.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none">• La organización, administración y gestión del Programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional.• La idoneidad y pertinencia del personal administrativo del Programa son suficientes en número y dedicación• La existencia de políticas académicas y administrativas favorecen la efectividad del trabajo conjunto entre el Director de Departamento y el Comité de Programa.• La Institución cuenta con Sistema Integrado de Gestión, SIGC y la certificación de sus Procesos.• La Universidad cuenta con un sistema de información integrado consolidado facilitando los mecanismos de comunicación interna y externa del Programa.	<ul style="list-style-type: none">• Relación docente - estudiante.

Fuente: Programa de Administración de Empresas. 2017

5.9. FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

El factor Egresados se compone de dos características que se enfocan en el seguimiento a los egresados del Programa de Administración de Empresas y en el impacto social de los egresados en el medio social y académico. La tabla 42 muestra los valores asignados a cada característica y el valor total del factor.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

5.9.1. Análisis del Factor 9. Impacto De Los Egresados En El Medio

Tabla 42. Valores asignados por característica para el factor 9

Característica	Valor Asignado
36. Seguimiento de los Egresados	4,5
37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	3,5
Valor total de Factor	8.0

Fuente: Programa de Administración de Empresas,2017

5.9.2. Característica 36: Seguimiento de los Egresados

Esta característica se centra en el seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados para el logro de los fines de la institución y del programa; su análisis da cuenta de las diferentes acciones que la institución y el programa han venido adelantando con el objetivo de mejorar el seguimiento a los egresados.

A nivel nacional se cuenta con el Observatorio Laboral del MEN como sistema de información para contribuir al mejoramiento de la calidad de los programas mediante la recolección de datos de diferentes fuentes como el sector productivo, las IES, los graduados, investigadores y estudiantes. A nivel institucional la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado de la Universidad de Pamplona, creada mediante acuerdo 003 de marzo de 2008, tiene como objeto recolectar, analizar y usar la información proveniente de los egresados para evaluar la pertinencia de la formación, establecer el impacto social y mantener el vínculo en cuanto su formación permanente. Los egresados cuentan con participación a través de representantes en órganos de dirección de la Universidad de Pamplona como el Consejo Superior. Su participación en los espacios académicos se ve representada en los Comités de Programa y el Comité de Autoevaluación.

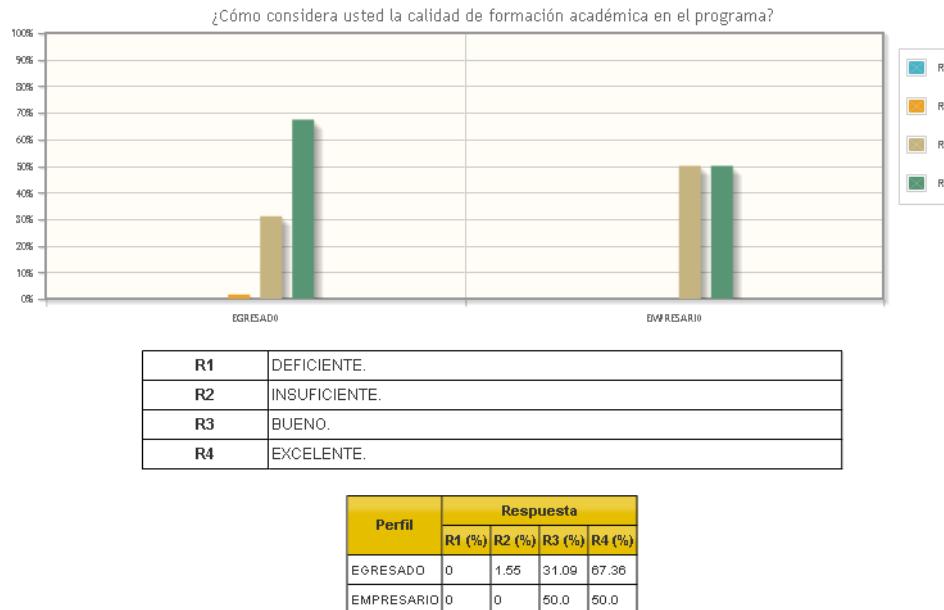
La consolidación de los lazos con los egresados permite, entre otras posibilidades, establecer una comunicación eficaz entre estos y la universidad, promover su sentido de pertenencia a la institución, así como su vinculación en las actividades y proyectos institucionales.

Otro aspecto relevante que da cuenta de la estrecha relación de la Universidad de Pamplona con sus egresados es el desarrollo de una política de promoción de los programas de posgrado para sus egresados, la cual se refleja en el Acuerdo nº 038 del 16 de marzo de 2004, a través de estímulos de descuento en las matrículas para sus egresados.

A propósito de la percepción de los Egresados y Empresarios en cuanto a la calidad de formación académica en el programa, las encuestas reflejan las siguientes apreciaciones:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 44. Calidad del Programa



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

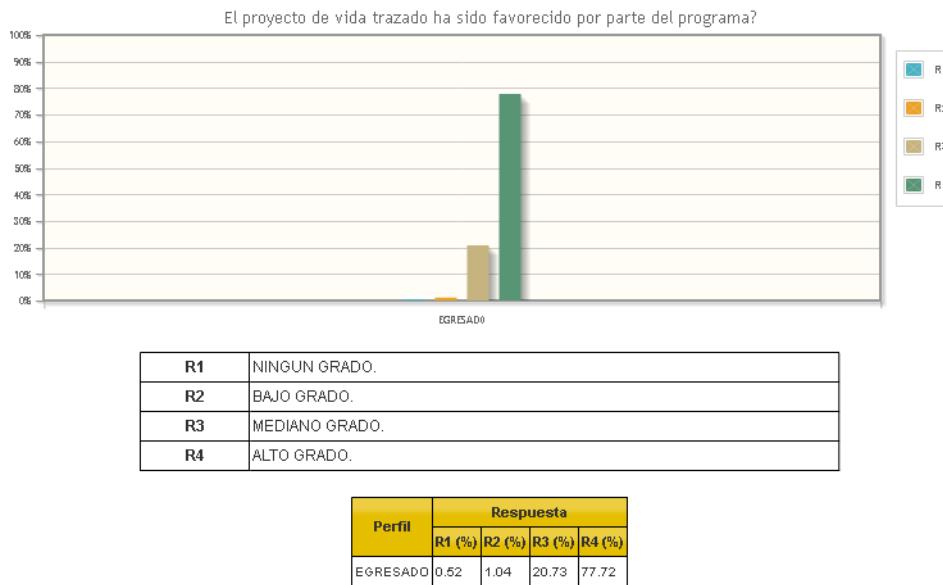
Estos resultados permiten ubicar al programa en una excelente percepción de la calidad por parte del egresado con un 67,36%, y un 50% de los empresarios encuestados. El 31,09% de los egresados y el 50% de los empresarios encuestados consideran la calidad del programa como bueno, mientras que el 1.55% de los egresados lo considera deficiente.

Si bien esta percepción es mayoritariamente positiva, se hace necesario enfocar las acciones de mejoramiento para lograr un cambio en la percepción de un bajo porcentaje de la población que valora la formación académica del programa desde otra perspectiva a excelente.

Asimismo, esta característica también evidencia la apreciación de los egresados sobre la forma como el programa ha favorecido el desarrollo del proyecto de vida, así:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 45. El programa favorece el desarrollo del proyecto de vida



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

El 77,72% de los egresados del Programa de Administración de Empresas consideran que el programa favorece el desarrollo de su proyecto de vida, mientras que el 20,73% piensa que en mediano grado se cumple, el 1,04% en bajo grado y el 0,52% en ningún grado.

Juicio de cumplimiento característica 36

Esta característica se cumple en “**PLENAMENTE**” con un porcentaje de **93,4%**. Este valor se obtiene teniendo en cuenta que la institución y el programa, han puesto en marcha diferentes políticas y estrategias tales como la consulta de los sistemas de información nacionales, la caracterización de los egresados, la participación en los órganos de decisión, las redes de comunicación, la organización de eventos académicos.

Igualmente, la información recolectada tanto por parte de los egresados como de los empleadores ha permitido ofrecer oportunidades de formación continua ajustadas a las necesidades de los egresados y de las comunidades en las que trabajan, así como replantear el propósito y contenido de algunos cursos existentes en el plan de estudios.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



5.9.3. Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico

Esta característica permite analizar la calidad de la formación, el desempeño y el reconocimiento de los egresados del programa. También presenta información sobre cómo se han destacado por su desempeño en la profesión, ante la sociedad.

Los resultados de las diferentes estrategias de seguimiento de los egresados han permitido determinar su alto índice de empleo. Se han realizado análisis de la información que se encuentra en el Observatorio Laboral y estudios de pertinencia social del programa para lograr determinar el índice de ocupación de los egresados.

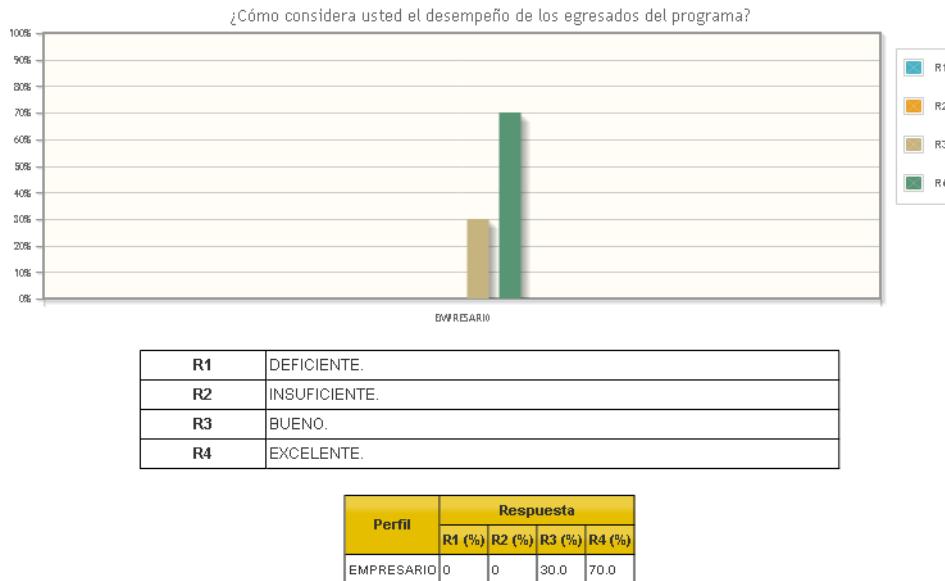
Diferentes estrategias implementa el Programa para realizar seguimiento a los egresados, entre ellas, se pueden identificar las bases de datos actualizadas, la participación en el sector productivo, apoyo a creación de empresas, encuentros, congresos, participación en procesos de autoevaluación, invitado al aula, entre otras.

El programa cuenta con reconocimiento de egresados destacados en el medio como lo fue el de (ASCOLFA CAPÍTULO ORIENTE); y reconocimiento a egresada del Programa por mejor plan de negocios.

Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a los empleadores para conocer como ellos consideran el desempeño de los egresados en el programa, se puede observar que las opiniones oscilan entre bueno (30%) y excelente (70%). Estos resultados permiten evidenciar dentro de una percepción muy positiva el desempeño y la calidad de la formación de nuestros egresados. Es de resaltar que por parte de los empleadores se destaca que los egresados del programa son competentes y comprometidos con las entidades en las que laboran realizando siempre un trabajo de calidad.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 46. Calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Juicio de cumplimiento característica 37

Realizada la recolección de información y teniendo en cuenta los diferentes indicadores de esta característica se evidencia que se cumple “**PLENAMENTE**” con un porcentaje de **91,83%** valorado bajo los principios de coherencia y pertinencia, a la luz de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en los encuentros de egresados se pudo establecer que los egresados del programa cuentan con un alto índice de empleabilidad, ya que en la mayoría de los casos se da inicio a la vida laboral antes de la graduación.

De igual manera, las encuestas realizadas a egresados y empleadores dentro del proceso de auto-evaluación del programa permiten identificar la credibilidad del sector empleador de la calidad de los egresados, así como también del impacto generado no solamente en el sector educativo sino también el sector productivo y en el contexto social.

Respecto a la opinión de los empleadores acerca del desempeño de los egresados a nivel profesional, las opiniones según las encuestas son muy positivas.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Tabla 43. Resultados por característica para el Factor 9

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
36. Seguimiento de los egresados	4,5	4,2	93,4	Se cumple plenamente
37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	3,5	3,21	91,83	Se cumple plenamente
TOTAL	8	7,41	92,62	Se cumple plenamente

Fuente: Programa Administración de Empresas, 2017

Conclusión del factor 9. Impacto de los Egresados en el Medio

El Programa evidencia que la influencia causada con el impacto de los egresados en el medio es positiva y obedece a requerimientos del entorno, así mismo cada uno de sus logros se analizan periódicamente en procura de verificar el impacto y los beneficios alcanzados hacia la comunidad en general. En virtud de lo anterior se concluye que este factor se cumple “**PLENAMENTE**”, con una calificación **92,62%**.

En los últimos años el programa ha afianzado los lazos de comunicación con los egresados mediante la creación de páginas de información en redes sociales, boletines informativos y la realización de encuentros. Además, los egresados cuentan con representación en los diferentes comités institucionales y se han destacado por su profesionalismo y buen desempeño en la región y el país. Sin embargo, con miras a mejorar el impacto de los egresados en el medio, de conocer de forma más detallada su caracterización laboral, y de afianzar la comunicación entre los egresados y el programa se hace necesario adelantar algunas acciones que se presentan en la tabla 44 de fortalezas y oportunidades.

Tabla 44. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 9.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos existentes en el programa que facilitan la vinculación laboral de los egresados a diversas formas de trabajo.La pertinencia y calidad de la formación recibida y el desempeño laboral de los egresados del programa.La existencia de mecanismos que benefician a los egresados del programa (descuentos Institucionales).Participación de la comunidad académica en proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales de impacto social.	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento a los egresados.

Fuente: Programa de Administración de Empresas

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

5.10. FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.

Los recursos físicos y financieros son factores fundamentales para el avance misional y de soporte para la Universidad y por ende para el programa; los cuales se fundamentan en las políticas nacionales y se organizan en el Plan de Desarrollo 2012-2020, documento que rige las políticas institucionales siguiendo los principios de equidad, transparencia e igualdad en sus procesos administrativos.

Este factor está conformado por tres características, cada una de ellas con su respectivo peso relativo en el valor del factor, tal y como se muestra en la tabla 45

Tabla 45. Valores asignados por característica para el Factor 10

Característica	Valor Asignado
38. Recursos Físicos	2
39. Presupuesto del Programa	2
40. Administración de Recursos	2
Valor total de Factor	6.0

Fuente: Programa de Administración de Empresas. 2017

5.10.1. Análisis del Factor 10. Recursos Físicos y Financieros.

El factor ponderado con 6%, está conformado por tres características, cada una de ellas con su respectivo peso relativo y el valor alcanzado es de 5.53 que da como grado de cumplimiento 92.28 se cumple plenamente, como se muestra en la Tabla 46

Tabla 46. Resultados por característica para el Factor 10.

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
38. Recursos físicos	2	1.85	92.64	Se cumple plenamente
39. Presupuesto del programa	2	1.84	92.09	Se cumple plenamente
40. Administración de recursos	2	1.84	92.1	Se cumple plenamente
VALOR TOTAL FACTOR	6	5,53	92,28	Se cumple plenamente

Fuente: Programa Administración de Empresas. 2017

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

5.10.2. Característica 38: Recursos Físicos

La administración de los recursos físicos es liderada por la Vicerrectoría Administrativa, la Oficina de Recursos Físicos y la Oficina de Planeación para lograr el cumplimiento de las actividades de docencia, investigación y extensión en coherencia con los objetivos misionales.

La Universidad en su plan de desarrollo 2012 -2020 prevé optimizar el uso de los recursos mediante el mejoramiento de la infraestructura física (terrenos, edificaciones), y así cubrir las necesidades

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



académicas de sus estudiantes y académicas-laborales de docentes y cuerpo administrativo del programa, este plan se operacionaliza anualmente mediante el Plan de Acción. Aquí se ejecutan acciones para el mejoramiento de la institución incluyendo las de infraestructura.

La infraestructura física está constituida por el Campus Principal (118.460 m².); la sede del Rosario (7270 m²) y La Casona (4.572 m²); que incluye laboratorios, aulas, teatros, auditorios, biblioteca, oficinas académico-administrativa, escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva. Cada espacio institucional tiene acceso a internet.

El programa de Administración de Empresas, cuenta con una planta física debidamente dotada para el desarrollo de las clases teóricas –prácticas, con laboratorio de simulación gerencial, ubicados en la sede Virgen del Rosario con un numero de 29 aulas para una capacidad total de 1.278 personas. Los laboratorios cuentan con las normas de bioseguridad, adecuada iluminación y auxiliares que asisten al uso de equipos existentes. De igual manera se posee los muebles, enseres y equipos necesarios para el desarrollo de su misión.

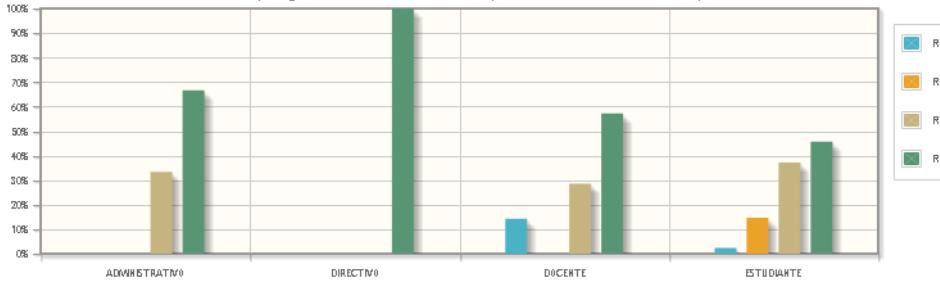
En lo que corresponde a la encuesta efectuada a administrativos, docentes, estudiantes y directivos se obtuvieron los siguientes resultados.

Según la pregunta: ¿La planta física de la Universidad de Pamplona ofrece condiciones básicas y suficientes de accesibilidad, iluminación, higiene, ventilación y seguridad, brindando unos espacios con calidad estética y comodidad?

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 47. La planta física de la Universidad de Pamplona ofrece condiciones básicas y suficientes de accesibilidad iluminación, higiene, ventilación y seguridad, brindando unos espacios con calidad, estética y comodidad

¿La planta física de la Universidad de Pamplona ofrece condiciones básicas y suficientes de accesibilidad, iluminación, higiene, ventilación y seguridad, brindando unos espacios con calidad estética y comodidad?



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	33.33	66.67
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	14.29	0	28.57	57.14
ESTUDIANTE	2.39	14.68	37.2	45.73

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI 2017

Los resultados mostraron que el 100.0%, los directivos, el 66.67% de los administrativos, el 57.14% de los docentes y el 45.73% de los estudiantes manifiestan estar “totalmente de acuerdo” mientras que el 33% del personal administrativo, 28,57 del cuerpo docente y el 37,2% de los estudiantes expresan estar de acuerdo; en algún grado de acuerdo se encuentra el 14,68% de los estudiantes, están en total desacuerdo el 14,29% de docentes y 2,39% de estudiantes respectivamente.

En general la apreciación de la comunidad académica sobre la planta física del programa y sus condiciones es aceptable. Es decir, la Universidad de Pamplona cuenta con los espacios y equipos para el desarrollo y sostenibilidad del programa de Administración de Empresas, pero se debe mejorar algunas condiciones de infraestructura y espacio para el desarrollo de las actividades académicas con alto grado de calidad del programa.

Juicio de cumplimiento de la característica 38

Como conclusión del análisis realizado recopilando todos los elementos que hacen parte del proceso de autoevaluación la calificación de esta característica se cumple en “**PLENAMENTE**” con un valor de **92.62%** teniendo en cuenta los principios de equidad y eficiencia.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



La Universidad de Pamplona cuenta con espacios físicos adecuados bajo normas de seguridad e higiene que permiten una percepción general de satisfacción en torno a esta característica. Dentro del Plan de Desarrollo 2012- 2020 existe igualmente una línea de inversión que permite programar adecuaciones locativas necesarias y suficientes para atender la comunidad del programa (administrativos, directivos, docentes y estudiantes) con altos estándares de calidad.

A pesar de la alta valoración dada por los administrativos y directivos, es necesario mejorar la suficiencia y adecuación de los recursos físicos para que la satisfacción de las necesidades de los estudiantes alcance un alto grado de conformidad.

5.10.3. Característica 39: Presupuesto del Programa

El presupuesto general desarrolla los planes, programas y proyectos de la Universidad de Pamplona, los que a su vez reflejan las políticas y lineamientos definidos por el Consejo Superior Universitario. Las facultades, los departamentos, los programas, los institutos, los centros y las demás dependencias académicas formulan sus requerimientos siguiendo los lineamientos establecidos por los órganos de dirección de la universidad, sus respectivos planes, programas y proyectos.

Los planes, programas y proyectos serán la base para la asignación de los presupuestos correspondientes, que deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario.

El artículo 69 de la Constitución Política garantiza la autonomía universitaria. La Ley 30 de 1992 artículo 57 faculta a las universidades oficiales para administrar sus recursos financieros, elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo a las funciones que le corresponde. La Universidad de Pamplona es un estamento público de orden departamental y corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar, modificar o adicionar el presupuesto de la institución.

El presupuesto del programa de Administración se encuentra garantizado en el presupuesto general de la universidad y aprobado mediante el acuerdo 098 del 14 de diciembre 2017. El presupuesto institucional se nutre de los aportes generales de la nación que en el año 2017 ascendieron a \$53.497.642

El pago de servicios a la planta de personal del programa, así como los gastos generales de apoyo a los procesos administrativos y académicos está contemplados y garantizados en el presupuesto de gastos institucionales según el presupuesto general de ingresos y gastos.

Se debe tener en cuenta que el manejo del presupuesto de los gastos e inversiones académico y administrativo en la Universidad de Pamplona se centraliza en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. El presupuesto de gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento del programa principalmente se encuentran los siguientes rubros: Docentes (Tiempo Completo, Tiempo Completo

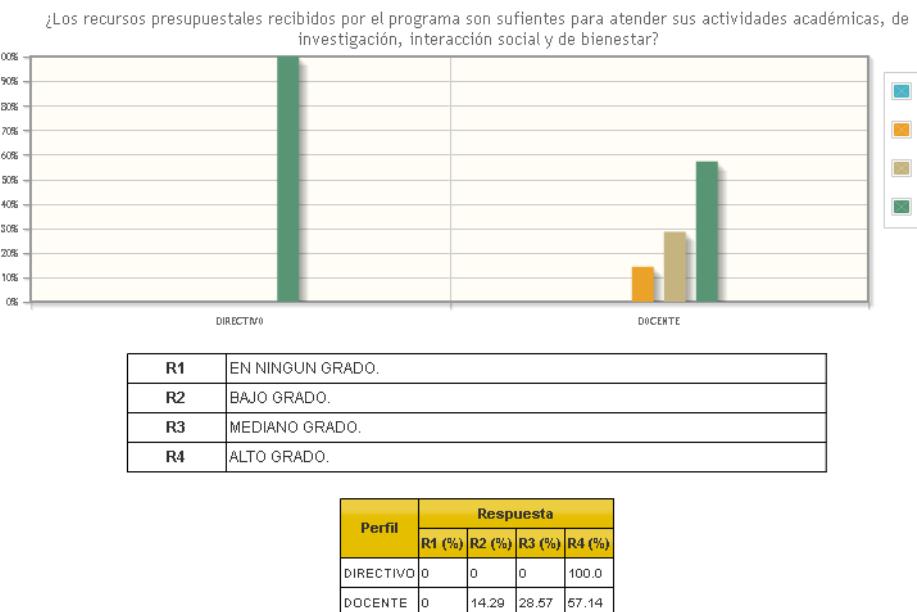
Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Ocasional, Hora cátedra), Dotación de la Planta Física, Adquisición de Bibliografía, Servicio de Internet y el Fondo de Investigaciones.

La oficina de planeación suministra información relacionada con la inversión de los últimos 3 años. Para el año 2017 se asignaron alrededor de \$110.000.000.oo de pesos para la adquisición de equipos de cómputo y tecnológicos, recursos bibliográficos virtuales e infraestructura física. En el año 2017 se asignaron un total de 54'700.800 de pesos con el fin de apoyar movilidad docente, en donde los asistentes se comprometen a prestar sus servicios de apoyo en la enseñanza asignaturas en la institución. En el año 2015 se asignaron 82'968.733 de pesos así: adquisición de equipos de cómputo y periféricos por valor de 61'295.630 de pesos, adquisición de equipos audiovisuales por 5'687.898 de pesos, adquisición de mobiliario por 15'985.206 de pesos.

La siguiente pregunta fue realizada en la encuesta a los docentes y directivos: ¿Suficiencia de los recursos presupuestales recibidos por el programa para atender sus actividades académicas, de investigación, interacción social y de bienestar?

Gráfica 48. Suficiencia de los recursos presupuestales recibidos por el programa para atender sus actividades académicas, de investigación, interacción social y de bienestar



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI. 2017

Los resultados mostraron que el 100% de los directivos y el 57.14% de los docentes califican en alto grado la suficiencia de recursos otorgados al programa para atender las actividades académicas, de investigación, interacción social y de bienestar. El 28.57% y el 14.29% de los docentes manifiestan un mediano y bajo grado de aceptación respectivamente.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Pese a estos resultados el programa busca una mayor suficiencia en la asignación de los recursos del programa. Se hace necesario valorar el carácter público de la Universidad de Pamplona y sus esfuerzos para lograr una mayor asignación a la base presupuestal, para ello se ha formulado el plan de mejoramiento a partir del proceso de autoevaluación, lo cual ha permitido planear estrategias firmes y viables que permita al programa superar el nivel de calidad en el cual se encuentra.

Juicio de cumplimiento de la característica 39

El resultado en promedio para esta característica es de **92.28%** que corresponde a una calificación que se cumple en “**PLENAMENTE**”, valorada bajo los principios de transparencia, eficacia y equidad. La Universidad de Pamplona cuenta con un estatuto presupuestal y un presupuesto general de gastos ajustado a la normatividad nacional y aprobado por el Consejo Superior. Este presupuesto de gastos incluye las líneas estratégicas de inversión necesarias para el cumplimiento de las funciones misionales.

Por su importancia en la consecución del monto y distribución de los recursos presupuestales que en forma directa o indirecta se reflejan en el programa, las directivas presentan un estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.

Se requiere, sin embargo, concretar este presupuesto general de gastos en un plan de inversión del programa que incluya entre otros un presupuesto de ingresos mediante la propuesta de un portafolio de servicios y de un presupuesto de gastos para lograr su funcionamiento. Igualmente es necesario otorgar un presupuesto específico para el plan de mejoramiento del programa producto de este proceso de autoevaluación.

5.10.4. Característica 40: Administración de Recursos

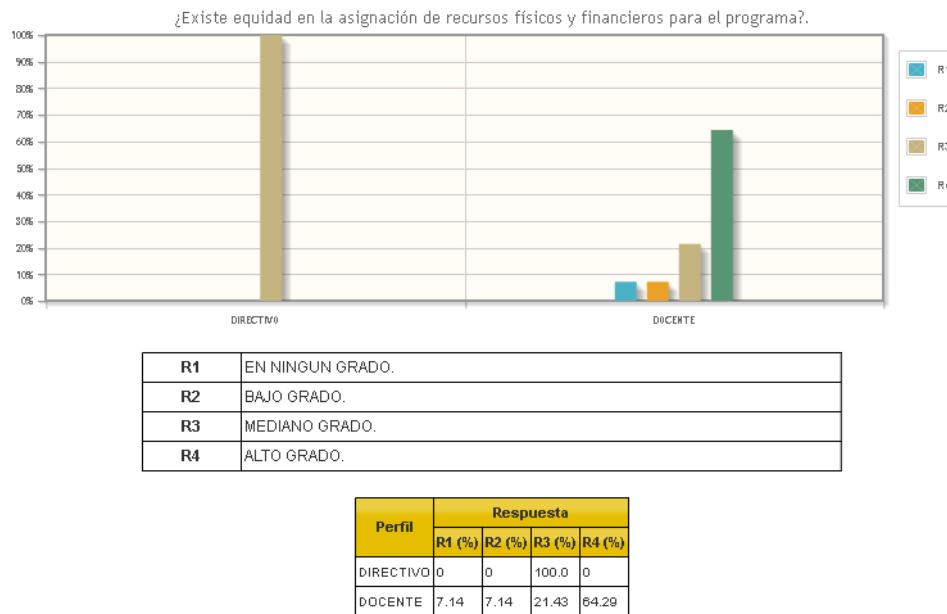
La Universidad de Pamplona en su carácter de institución pública administra sus recursos de acuerdo a los lineamientos consignados en el estatuto de presupuesto general regido por los criterios de equidad, eficacia, transparencia y eficiencia. La normatividad institucional (Acuerdo número 078 de 2015 donde se aprueba el Estatuto Presupuestal y Estatuto General artículo 74 aprobado por el Consejo Superior solicita al Consejo Académico la revisión del proyecto del presupuesto general) organiza el presupuesto general de ingresos y gastos ajustado a las normas legales vigentes. Este presupuesto permite el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución tales como docencia, investigación y extensión de manera global.

La planeación y ejecución de los recursos físicos y financieros han generado un impacto positivo en su calidad, dado el principio de transparencia y de ajuste a las normas legales vigentes

De acuerdo a la pregunta ¿Existe equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa?

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Gráfica 49. Equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI. 2017

El 64.29% de los docentes califican en alto grado de equidad la asignación de recursos para el programa; el 100% de los directivos y el 21.43% de los docentes lo perciben de mediano grado. El 7.14% de los docentes tiene una opinión diferente y estima que este indicador se cumple en bajo grado y en ningún grado

La Universidad ejecuta su presupuesto a través del Plan de Desarrollo 2012-2020 y la operacionalización anual del mismo con el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones, es así que cualquier proyecto que se realice debe estar alineado con los mismos, para ello la Oficina de Planeación Institucional revisa los proyectos a implementar. Se debe tener en cuenta que dentro del presupuesto se obtienen recursos gubernamentales y departamentales de destinación específica, esto quiere decir sólo se pueden invertir en actividades concretas, como lo son los Recursos sobre la Renta para la Equidad -CREE- que deben invertirse en 4 líneas: Investigación, Formación Docente, Infraestructura Física, Tecnológica y bibliográfica y en el plan estratégico de permanencia. Para ejecutarlos la institución, por norma, posee un Plan de Fomento a la Calidad.

Otro recurso de destinación específica se encuentra la estampilla Pro Universidad Nacional y Otras Universidades Estatales de Colombia, los dineros de esta estampilla deben ser invertidos en infraestructura física, proyectos de bienestar, dotación, apoyo a la investigación entre otros rubros, sin embargo, para ejecutar estos fondos es necesario formular proyectos que estén alineados a la Ley 1697 del 2013 y el decreto 1050 2014. Del mismo modo existe otro emolumento que hace parte

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



de las partidas presupuestales de la Universidad de Pamplona es la Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo, la cual se tiene en la región Nortesantandereana, permite que las IES oficiales de este departamento desarrollen inversiones en infraestructura física y dotación. Otro recurso es la Estampilla Pro desarrollo Académico, Científico y Técnico la cual sólo puede ser utilizada en infraestructura física, dotación de materiales, equipos y formación académica y docente.

Así mismo además de autorregulación financiera y presupuestal, como lo es informes periódicos al Consejo Superior Universitario, la Universidad de Pamplona por ser un ente público tiene visitas periódicas de diferentes entes del control, con el fin de revisar la destinación de los dineros públicos y la efectiva inversión en el quehacer institucional, es así que anualmente la Contraloría Departamental realiza una visita de auditoria, a la comunidad en general por ley se le debe brindar un informe de Rendición de Cuentas, por parte del Ministerio de Educación Nacional interviene una delegatura que pertenece a la Subdirección de Fomento a la Calidad que hace seguimientos a destinación de los dineros del CREE, igualmente la delegada de la Ministra al Consejo Superior Universitario solicita informes presupuestales y financieros de manera continua.

De igual manera la Universidad de Pamplona, posee el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad de Pamplona, el cual es un instrumento estratégico orientado a la prevención de actos de corrupción y a la efectividad del control de la gestión institucional, el cual es revisado y ajustado anualmente.

Juicio de cumplimiento de la característica 40

Valorada bajo los principios de transparencia, eficacia, eficiencia y equidad, el juicio de cumplimiento de esta característica se cumple **“PLENAMENTE”** puesto que arroja como resultado un promedio de **92.1%** que corresponde a la existencia de un presupuesto de ingresos y gastos debidamente aprobados por el consejo superior, ajustado al plan de desarrollo y a los planes de mejoramiento. Igualmente, la institución cuenta con un plan anticorrupción que busca asegurar el ejercicio de los controles administrativos y propender así por un manejo transparente y equitativo de los recursos. La institución tiene establecido de forma clara los lineamientos para la presentación de requerimientos y planes de inversión encaminados a desarrollar las labores del programa con los recursos disponibles garantizando su funcionamiento.

Sin embargo, con el objeto de lograr un mejor funcionamiento en el programa es necesario una mayor asignación de recursos físicos y financieros, establecida a partir de los hallazgos del plan de mejoramiento.

Tabla 47. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 10.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
• Existe la Vicerrectoría Administrativa y Financiera la cual	• Infraestructura Física y Tecnológica

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



<p>autoriza y da la disponibilidad para la ejecución de los diferentes planes de adquisición solicitados por los programas.</p> <ul style="list-style-type: none">• La universidad cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo Superior Universitario.• Existe un procedimiento instaurado para la solicitud de requerimiento preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos, infraestructura de toda la universidad.• La Universidad cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	
--	--

Fuente: Programa de Administración de Empresas, 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co

6. RESULTADO GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

Con el propósito de analizar y valorar las condiciones integrales que sustentan la calidad del Programa de Administración de Empresas, el Departamento adelantó un primer proceso de evaluación iniciando en Agosto de 2013 la autoevaluación, cerrando dicha actividad en el año 2015, así mismo se realizó un segundo proceso de autoevaluación en el segundo periodo del año 2017, de cada uno de los factores y características que constituyen la metodología de evaluación, bajo el direccionamiento de la Oficina de Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional SAAI donde se establecieron las fechas de inicio y cierre. Estas actividades se inician con la aprobación del comité curricular del programa y luego con la socialización ante los estudiantes y su posterior aplicación.

El proceso de socialización se realizó a través de los medios de comunicación institucionales y del programa y además en el aula a través de los docentes con las asignaturas que cada uno orienta. Otra actividad importante para destacar, fue la socialización a nivel general con todos los estudiantes del programa que se llevó a cabo en el auditorio de la sede Virgen del Rosario.

Se finaliza el proceso con la participación de la comunidad académica del programa respondiendo la encuesta para cada caso y se procede al cierre. Los resultados obtenidos se presentan a continuación para los dos procesos.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir del proceso de autoevaluación efectuados bajo los parámetros del Consejo Nacional de Acreditación y una vez realizado un análisis comparativo de dichos resultados, se determina que el Programa de Administración de Empresas demuestra solidez, ajustado a las políticas Institucionales. Además, los actores de su comunidad académica son altamente comprometidos con las funciones misionales: academia, investigación e interacción social. Dentro de sus fortalezas hallamos la normatividad, políticas de selección (institucionales estandarizadas), formación integral, espacios de vinculación a procesos de investigación formativa en el aula, estrategias de mejoramiento de la calidad de vida y de retención, para sus estudiantes.

Los resultados de los dos procesos evidencian que el programa ha venido diseñando estrategias con un plan de acción para fortalecer las oportunidades de mejora que le permitan un mejoramiento continuo.

○ Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Programa

Tabla 48. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Programa.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> Misión del programa en concordante con las necesidades del entorno social actual. El Proyecto Educativo, PEP, es coherente con el Proyecto Educativo Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa considera necesario mantener estrategias de comunicación constante con la comunidad académica del programa, divulgando la información pertinente al direccionamiento estratégico, así mismo fomentar estrategias de difusión que refuerzen el conocimiento de las políticas y beneficios financieros para la comunidad estudiantil.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

<ul style="list-style-type: none"> Acciones de seguimiento y verificación del grado de correspondencia del perfil laboral- ocupacional de sus egresados. <p>El alto grado de responsabilidad y compromiso social del Programa con el desarrollo de actividades académicas en concordancia con el Proyecto Educativo del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de políticas institucionales reflejados en el Reglamento Estudiantil de Pregrado que permite evaluar los procesos de selección y admisión, el cual es actualizado y revisado con la participación activa de los estudiantes permitiendo un alto grado de aceptación en la comunidad estudiantil. La planificación de las actividades complementarias a su formación donde pueden participar libremente. Existen políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten en el programa y que contemplan las capacidades del cuerpo docente, recursos físicos y bibliográficos. Apreciación positiva de docentes y estudiantes sobre la correspondencia entre el número de estudiantes admitidos en el programa, el personal docente, los recursos físicos y académicos. Participación activa de los estudiantes del Programa en Actividades de Formación Integral <p>Existen políticas y estrategias claramente definidas y aplicables para la formación integral (proyectos de investigación, proyectos de desarrollo empresarial, actividades culturales, artísticas y deportivas y demás actividades académicas diferentes de la docencia) de los estudiantes.</p> La existencia de un Estatuto Profesoral que rige la docencia. El Sistema de Evaluación del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, para la Evaluación de desempeño docente (evaluación en Línea). La alta cualificación, formación y número de profesores del Programa. La existencia de un régimen salarial. <p>Un número de profesores egresados vinculados que apoyan y fortalecen al Programa y al currículo en general.</p> La existencia de un Estatuto Profesoral que rige la docencia. El Sistema de Evaluación del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, para la Evaluación de desempeño docente (evaluación en Línea). La alta cualificación, formación y número de profesores del Programa. La existencia de un régimen salarial. Un número de profesores egresados vinculados que apoyan y fortalecen al Programa y al currículo en general. El alto grado de preparación del personal docente, garantía para el desarrollo de los procesos misionales. Alto sentido de pertenencia de los docentes que conforman el Programa. Sistema de reconocimientos Institucional (Noche de 	<p>El Programa considera importante seguir realizando un seguimiento permanente a su impacto en el entorno social, basados en las nuevas tendencias y necesidades del mundo, que permitan su adaptación permanente al entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Oportunidades de mejoras identificadas en los estudiantes admitidos en el Programa <p>Evaluación de la evolución de los componentes de lectura, matemáticas y un segundo idioma de los estudiantes del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a la población diversa Relación docente-estudiante Difusión de políticas de propiedad intelectual para el material de apoyo docente. Atención a la población diversa Relación docente-estudiante Difusión de políticas de propiedad intelectual para el material de apoyo docente. Resultados pruebas Saber Pro Actualización pedagógica de los docentes Actualización bibliográfica, Consultas bibliográficas Capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, en las sedes de Pamplona y Villa del Rosario. Estrategias y políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales e iniciativas de doble titulación. Mantener agenda académica de participación en redes y eventos académicos y científicos. Capacitación en un segundo idioma Convocatoria del programa jóvenes investigadores Políticas de Bienestar Universitario Relación docente - estudiante. Seguimiento a los egresados. Infraestructura Física y Tecnológica
---	---

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



<p>los mejores).</p> <ul style="list-style-type: none">• La producción de materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, evaluados periódicamente con criterios y mecanismos académicos.• Participación significativa de docentes en organismos de gobierno del programa incluyendo la dirección del departamento y del mismo. <p>El programa evidencia el ejercicio de interacción social a través de proyectos y el ejercicio investigativo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Existencia del proceso de evaluación estudiantil.• Coherencia en el Programa sobre la estructuración del plan de estudios y la aplicación de créditos académicos, que evidencian la universalidad y efectividad en la aplicación del conocimiento y manejo del tiempo (Tiempo de dedicación de los estudiantes del Programa, horas de contacto con el docente, horas de trabajo independiente y total horas de trabajo semestral, por asignatura y semestre).• Integralidad y calidad del plan de estudios.• Normatividad que provee las herramientas para un currículo flexible e interdisciplinario.• Políticas Institucionales para la homologación de créditos, tránsito de pregrado a postgrado y el componente de interdisciplinariedad en el Programa.• Capacidad del Programa para promover estrategias que integren en el currículo las tres funciones misionales institucionales: Investigación, docencia e Interacción Social.• Idoneidad e integridad docente para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje bajo principios de equidad y coherencia.• Existencia de criterios y procedimientos orientados a la evaluación de conocimientos, capacidades, habilidades y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.• Las políticas Institucionales y del Programa sobre autoevaluación y autorregulación. Participación en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área.• Convenios y alianzas de cooperación académica con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional. <p>Proyectos de investigación, innovación y/o proyección desarrollados por docentes y estudiantes del Programa con miembros de comunidades internacionales</p> <ul style="list-style-type: none">• La existencia de políticas y criterios	
---	--

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



<p>claramente definidos para el fomento de la investigación en la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los grupos de investigación del programa.• La categorización de sus docentes investigadores.• La consolidación de programas y proyectos definidos en las líneas de investigación del programa.• La productividad científica de cada uno de los profesores del Departamento y de sus grupos de investigación.• Participación activa de sus estudiantes y docentes en los semilleros de Investigación del Programa. <p>Incubadora de Empresas para promover emprendimiento y planes de negocio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Amplio portafolio de servicios ofertados por el área de calidad de vida de Bienestar Universitario.• Políticas de acompañamiento en el plan de mejoramiento integral y asesoría a los estudiantes.• Amplio número de incentivos y programas y estrategias.• Comedor universitario el nuevo servicio que presta la Universidad de Pamplona, beneficia a 400 estudiantes en Pamplona y 200 en Villa del Rosario, garantizándoles una buena alimentación. Programa de alertas tempranas que se han puesto en marcha desde el sistema Academusoft que contribuyen en alto grado a evitar la deserción.• La organización, administración y gestión del Programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional.• La idoneidad y pertinencia del personal administrativo del Programa son suficientes en número y dedicación• La existencia de políticas académicas y administrativas favorecen la efectividad del trabajo conjunto entre el Director de Departamento y el Comité de Programa.• La Institución cuenta con Sistema Integrado de Gestión, SIGC y la certificación de sus Procesos. <p>La Universidad cuenta con un sistema de información integrado consolidado facilitando los mecanismos de comunicación interna y externa del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos existentes en el programa que facilitan la vinculación laboral de los egresados a diversas formas de trabajo.• La pertinencia y calidad de la formación recibida y el desempeño laboral de los egresados del programa.• La existencia de mecanismos que benefician a los egresados del programa (descuentos Institucionales).	
--	--

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



<p>Participación de la comunidad académica en proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales de impacto social.</p> <ul style="list-style-type: none">• Existe la Vicerrectoría Administrativa y Financiera la cual autoriza y da la disponibilidad para la ejecución de los diferentes planes de adquisición solicitados por los programas.• La universidad cuenta con un presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo Superior Universitario.• Existe un procedimiento instaurado para la solicitud de requerimiento preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos, infraestructura de toda la universidad.• La Universidad cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	
--	--

Fuente: Programa Administración 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



7. PLAN DE MEJORAMIENTO

El programa de Administración de Empresas dentro de su proceso de autoevaluación y autorregulación y con el fin de analizar y evaluar las condiciones de calidad que sustentan y fundamentan el programa, realiza el segundo proceso de autoevaluación en el año 2017 siguiendo los lineamientos del proceso anterior, considerando las acciones pendientes del plan de mejoramiento y manteniendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA con el apoyo de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional SAAI.

Se socializó el proceso de autoevaluación a través de los medios de comunicación institucionales y del Programa y además en el aula a través de los docentes con las asignaturas que cada uno orienta. Otra actividad importante para destacar, fue la socialización a nivel general con todos los estudiantes del Programa que se llevó a cabo en el auditorio de la sede Virgen del Rosario. Estas actividades se inician con la aprobación del comité curricular del Programa, con lo que se procedió a los procesos de socialización ante la comunidad académica, aplicación de la autoevaluación, análisis de resultados y diseño e implementación del plan de mejoramiento.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir de los procesos de autoevaluación efectuados bajo los parámetros del Consejo Nacional de Acreditación y una vez realizado un análisis comparativo de dichos resultados, se determina que el Programa de Administración de Empresas demuestra solidez, ajustado a las políticas Institucionales. Se evidencian fortalezas en todos los factores evaluados, destacando estudiantes, procesos académicos, investigación, bienestar, organización, impacto de egresados y recursos físicos y financieros, teniendo un cumplimiento del 92.56% en el último proceso con respecto a los resultados del anterior donde se obtuvo un 91%.

El Plan de mejoramiento 2018-2020, resultado del segundo proceso de autoevaluación recoge las estrategias que permitan seguir mejorando en los factores con niveles que requieren atención, las estrategias que no se cumplieron en el plan de mejoramiento evaluado y cerrado en el año 2017 y, por último, las estrategias positivas que requieren acciones para su continuidad y fortalecimiento.

Los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación evidencian que el Programa ha venido trabajando de manera consciente en el diseño de estrategias como el seguimiento del impacto social del Programa en el entorno, capacitaciones a docentes y estudiantes, participación en eventos académicos e investigativos entre otros para dar cumplimiento a los compromisos de los planes de mejoramiento, lo que ha permitido evidenciar cambios positivos en el Programa, esto se refleja en los resultados de los procesos de Autoevaluación.

A partir de las estrategias y acciones realizadas dentro de los planes de mejoramiento se presenta el fortalecimiento en las tasas de graduación y permanencia del Programa de una manera coherente para el periodo 2014 al 2017

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Una Universidad
Incluyente y Comprometida
Con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Así mismo en relación con las pruebas Saber Pro el Programa ha desarrollado estrategias con miras a una mejora continua, las cuales están plasmadas en el plan de mejoramiento tanto en periodo 2014-2016 como el de 2018 al 2020, éstas han sido orientadas hacia la capacitación a los estudiantes en temas específicos, simulacros de presentación de examen, presenciales, para conocer las debilidades temáticas y de metodología, además se ha participado en simulacros virtuales liderados por la Secretaría Académica de la Universidad y la dependencia de Gestión del Conocimiento.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co